

308913

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

7

24

FACULTAD DE FILOSOFIA  
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA U.N.A.M.



"LA INTENCIONALIDAD COGNOSCITIVA  
— UNA INTERPRETACION DE LEONARDO POLO —"

**T E S I S**

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE:

**LICENCIADA EN FILOSOFIA**

**P R E S E N T A**

**MARIA DOLORES LEPINE Y NEVAREZ**

DIRECTOR DE TESIS: DRA. ROCIO MIER Y TERAN SIERRA

MEXICO, D. F.

1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Con todo mi amor, a mi esposo, Israel,  
quien ha hecho de mí una gran  
mujer, esposa y futura madre.

A mis padres, Lolita y Roberto,  
quienes siempre me han apoyado  
en todas las tareas importantes  
que he emprendido.

A mis hermanos: Caro, Jenny,  
Peggy y Roberto, por haberme  
dado su cariño incondicional en  
todas las etapas de mi vida.

A mis abuelitos y tíos,  
en quienes he tenido ejemplos  
de alegría y generosidad.

A todos, muchas gracias.

**LA INTENCIONALIDAD COGNOSCITIVA  
- UNA INTERPRETACIÓN DE LEONARDO POLO -**

	Pág.
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
II. Antecedentes.....	4
III. Justificación.....	9
IV. Esquema.....	11
<b>1. CONOCIMIENTO Y REALIDAD EN LEONARDO POLO.....</b>	<b>14</b>
1.1 Introducción.....	15
1.2 Características de lo real.....	16
1.3 Características del conocimiento.....	22
1.4 Relaciones, semejanzas y diferencias.....	27
<b>2. LA ACTUALIDAD COGNOSCITIVA.....</b>	<b>29</b>
2.1 Antecedentes aristotélicos.....	30
2.2 Formulación del Axioma A ("El conocimiento es acto").....	34
2.3 La operación cognoscitiva (inmanencia y jerarquía).....	37
2.3.1 Las operaciones cognoscitivas como inmanentes.....	37
2.3.2 La jerarquía operativa.....	43
<b>3. EL OBJETO DEL CONOCIMIENTO.....</b>	<b>50</b>
3.1 Introducción.....	51
3.2 Delimitación del sentido de objeto.....	51
3.3 Características del objeto en la filosofía poleana.....	54
3.4 La diferencia objetiva.....	65
3.5 El límite objetivo.....	69
3.6 Formulación del Axioma F ("El objeto es intencional").....	70
<b>4. LA INTENCIONALIDAD COGNOSCITIVA.....</b>	<b>73</b>
4.1 Antecedentes.....	74
4.2 Características de la intencionalidad.....	84
4.3 Definición etimológica de la palabra "intencional".....	98
4.4 El problema inverso de la intencionalidad.....	99
4.5 Intencionalidad y unidad.....	102
4.6 El límite intencional.....	104

5.	CONCLUSIONES.....	107
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	117

## INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCIÓN

## I. Antecedentes

En este trabajo abordaré el tema de la 'intencionalidad cognoscitiva' específicamente en lo que se refiere a la interpretación que el Dr. Leonardo Polo hace de ella en sus estudios sobre teoría del conocimiento. Esta noción ha sido tratada ampliamente durante toda la historia de la filosofía, aunque no siempre asignándole este nombre, sin embargo, todo filósofo que se ha planteado los problemas de teoría del conocimiento con seriedad, ha hablado sobre las relaciones existentes entre el conocimiento que un sujeto puede adquirir y la realidad que le rodea, la cual puede o no ser causa de dicho conocimiento.

En no pocas ocasiones se ha dado como respuesta a dichas relaciones que el hombre no puede estar seguro de conocer con verdad la realidad, ya que ésta se presenta completamente ajena a él: es exterior a él, se comporta según reglas definidas que al hombre a veces le son desconocidas... Si se continúa por esta línea, la caída en un escepticismo gnoseológico es casi previsible e inevitable, llegándose incluso a negar la posibilidad de la ciencia como explicación de los fenómenos naturales, en fin, de la realidad.

Sin embargo, es casi inaceptable para el hombre la idea de la posesión de una facultad cuya potencia está orientada al conocimiento, pero que desde su origen se ve imposibilitada para ello por su incapacidad de conocer aquello que le resulta ajeno. Es tanto como pensar que la inteligencia y los sentidos sólo tienen como fin el conocimiento de sí mismos y más allá de esto sólo pueden conocer invenciones fabricadas por su mismo operar. Sería pensar que el conocimiento es sólo en sí y para sí, y que la inclinación a conocer mediante él algo diferente a sí mismo, es una *pretensión inútil*, parafraseando a Sartre.

Tanto si se afirma la imposibilidad de conocer la realidad externa, como la del conocimiento verdadero de la realidad, en ambos casos la ciencia que se elaboraría no dejaría de ser más que una pseudociencia, una ciencia ficción. Lo verdaderamente importante sería el conocer, el pensar, lo pensado como conocimiento en la facultad, y no el ser real que fue causa de

lo conocido, o la posible existencia de algo real en relación con dicho pensamiento.

El resolver dicha cuestión plantea superar el escepticismo, muy propio de los pensamientos modernos en teoría del conocimiento, y sentar las bases para la construcción de un sistema filosófico verdadero, sustentado en lo real, no en lo mental.

Durante la Antigüedad, los filósofos griegos tenían claro que la potencia cognoscitiva y el conocimiento eran diferentes de la realidad que conocían, así tenemos que Aristóteles indica que entre ellos existe una relación, y necesitan estar presentes -tanto el pensar, como lo real-, para que la operación cognoscitiva se lleve a cabo. "Pero cuando lo que es capaz de oír actúa y lo que es capaz de sonar suena, entonces se dan juntos el oír en acto y el sonido en acto". Si por un lado no tenemos a la realidad -*lo que es capaz de sonar*-, aunque tengamos a la facultad cognoscitiva -*aquello que es capaz de oír*-, no tendremos acto cognoscitivo -*el oír en acto y el sonido en acto*-, y viceversa. Ambos elementos son independientes, la presencia de uno no supone la del otro, sin embargo para que el conocimiento se haga presente es indispensable contar con los dos, la falta de uno imposibilita la obtención de un objeto conocido.

En el conocimiento tienen que estar presentes tanto la realidad en potencia de ser conocida, como la facultad en potencia de conocer, para que actualizándose en el acto cognoscitivo, tengamos un conocimiento en acto. Entonces podrá afirmar Aristóteles que el "(...) conocimiento en acto es lo mismo que la cosa"<sup>1</sup>. El conocimiento se refiere a la realidad y en ese sentido es lo mismo que ella -la cosa-, no porque se le pueda comparar -porque en realidad ambos términos tienen características diferentes, de lo cual hablaré en el capítulo segundo de este trabajo-, sino porque se parecen, el conocimiento hace referencia a ella. Esto es la noción de intencionalidad, el parecerse del objeto a lo que fue la causa del conocimiento. Aunque Aristóteles nunca usó el término, plantea la relación entre el conocer y lo real conocido, comentando que son lo mismo en el acto del conocimiento y que el primero hace referencia estricta al segundo.

Por otro lado, para Aristóteles había una estricta supremacía de la facultad intelectual hacia la volitiva. El acto de conocer es superior al acto de querer, el primero debe gobernar al segundo. Al hablar sobre el acto del conocimiento comenta que es lo que "hay de más de divino en el hombre",

<sup>1</sup> ARISTÓTELES: *De Anima*, 256b27

<sup>2</sup> *Ibidem*, 430a21

"tiene algo de divino", "(...) es lo más precioso que hay en nosotros y la cosa más valiosa entre todas cuantas son accesibles a nuestro pensamiento".

Estos dos aspectos, el conocimiento como referido a lo real, y la supremacía de la inteligencia sobre la voluntad fueron también importantes en muchos de los filósofos de la Edad Media, entre los cuales tomé a Tomás de Aquino como el más representativo de esta época del pensamiento, quien, acerca de las relaciones entendimiento y voluntad, al hablar sobre la felicidad última de todo hombre, sostiene lo siguiente: "Por consiguiente la voluntad, en cuanto apetito, no es propio de la naturaleza intelectual, sino únicamente en cuanto depende de la inteligencia. En cambio el intelecto es propio de la naturaleza intelectual por propia definición. Luego la beatitud o felicidad consiste principal y substancialmente en un acto de la inteligencia, más que en un acto de la voluntad"<sup>4</sup>.

Se deduce de ello que la felicidad del hombre se encuentra en el ejercicio de sus facultades superiores, entendimiento y voluntad, y entre ambos actos, aquel que *principal y substancialmente* proporciona al hombre su felicidad completa es el acto intelectual, por encima del acto volitivo.

También para Tomás de Aquino el conocimiento tiene su causa en la realidad, no existe en el entendimiento ninguna idea innata, sino que la ciencia se organiza con los datos que le proporciona al entendimiento la realidad a través de las distintas facultades cognitivas. Existe una estrecha relación entre ambos términos, en donde quien marca las reglas es la realidad, ya que la ciencia debe ajustarse a ella, nunca al contrario<sup>5</sup>. Los sentidos y el entendimiento no fabrican sus conocimientos, sino que tienen su causa en la realidad extramental, y ésta no es causada por el conocer de la persona.

Se puede apreciar que tanto Aristóteles, como Tomás de Aquino comentan lo mismo sobre las relaciones existentes entre la inteligencia y la voluntad, así como de las relaciones entre la realidad y el conocimiento que obtiene la inteligencia, sin embargo esto no se mantuvo ni siquiera durante todo el medioevo. A finales de la misma Edad Media, Guillermo de Ockham comenzó a cambiar las relaciones entre el entendimiento y la voluntad,

<sup>3</sup> ARISTÓTELES: *Ética Nicomaquea*, I, 1102a5; X, 1177a13.

<sup>4</sup> TOMÁS DE AQUINO: *C.G.*, III, 26.

<sup>5</sup> "Sic est enim dispositio rerum in veritate sicut in esse". TOMÁS DE AQUINO, *C.G.*, I, 1. "Nam res non refertur ad scientiam, sed e converso". TOMÁS DE AQUINO, *In Met.*, V, lect. 9, n. 896.

planteando la supremacía de la segunda<sup>6</sup>, y por otro lado se desentiende de la noción de intencionalidad considerando que los conceptos son 'flatus vocis', por lo que se aprecia que al inicio de la modernidad habrá una importante ruptura con toda la tradición filosófica desde Aristóteles, hasta Tomás de Aquino, teniendo fuertes raíces nominalistas.

Para Ockham solamente existen de manera real los individuos particulares, la realidad concreta, en éstos la unidad que se presenta es tan fuerte que no admite distinciones, ni divisiones. Por otro lado lo universal sólo existe en la mente, en el alma de una persona, y por ello nunca podrá singularizarse. Lo real es individual, lo mental es universal y existe una imposibilidad total de plantear alguna relación<sup>7</sup>.

El universal, producto de la mente, es sólo un signo que supone la existencia de las cosas, y que puede predicarse de muchos singulares, sin embargo le corresponde al metafísico investigar si verdaderamente su naturaleza es real o no<sup>8</sup>. Debido a todo lo dicho, para Ockham tanto el lenguaje, como la escritura son completa y absolutamente convencionales. Las letras, así como las palabras no significan nada de suyo, sino que su significado proviene de una puesta en común por parte de los hombres<sup>9</sup>.

En este tema de la convencionalidad del lenguaje y de la escritura, considero que Ockham tiene razón en cuanto a que las palabras tanto escritas, como orales, en sí mismas no dicen nada y sólo adquieren significado después de que la voluntad de un grupo de personas se los ha dado. Un claro ejemplo de esto es la multiplicidad de idiomas y dialectos que existen en el mundo.

Sin embargo Ockham ha olvidado completamente la noción de intencionalidad, llenando tanto a la filosofía, como a cualquier ciencia de escepticismo, por la incapacidad de adquirir un conocimiento que pueda señalar hacia la realidad en forma inmediata. La razón ockhamiana es débil

<sup>6</sup> Cfr. POLO, L: *Curso de teoría del conocimiento*, tomo II, p. 144. Puesto que esta obra del Dr. Leonardo Polo será ampliamente citada, habiendo cuatro tomos, en adelante citaré de la siguiente manera, para señalar a qué tomo me refiero: *Curso I*, *Curso II*, *Curso III*, *Curso IV*.

<sup>7</sup> "Sicut illud quod est singulare se habet ad esse singulare, ita quod est universale se habet ad esse universale. Ergo, sicut illud quod est singulare non potest per aliquid additum sibi fieri universale vel commune, ita illud quod est commune non potest per aliquid sibi additum fieri singulare. Ergo quidquid est singulare, per nihil additum est singulare (sed) seipso". GUILLERMO DE OCKHAM: *Sent.*, I, 2, 5B.

<sup>8</sup> "Utrum autem illud commune sit reale vel non sit reale, nihil ad eum (ad logicum) sed ad metaphysicum". GUILLERMO DE OCKHAM: *Sent.*, I, 23, 1.

<sup>9</sup> "Nulla res habet ex natura sua supponere pro alia re, nec vere praedicari de alia re, sicut nec vox, sed tantum ex institutione voluntaria, et ideo sicut voces sunt universales per institutionem et praedicabilis de rebus ita omnia universalia". GUILLERMO DE OCKHAM: *Sent.*, I, 2, 8Q.

y plantea una voluntad fortalecida, ya que la felicidad última del hombre se consigue mediante un ejercicio de la libertad personal.

Para él el conocimiento del ser real se conseguía mediante una intuición, pero era una intuición voluntaria y de ella, al no ser intencional, no se podía concluir la existencia de aquello que intuía. La idea nominalista no tiene referencia alguna con lo real, no puede tenerla, con lo único con que se corresponde es con la intuición misma y de este modo no hay modo de salir del propio pensamiento. La inteligencia se ve debilitada y la voluntad realiza operaciones que no le corresponden<sup>10</sup>.

El pensamiento de la modernidad arranca influenciado por el pensamiento nominalista, a pesar de lo cual pretende salvar a la inteligencia en sus relaciones con la voluntad, sin embargo no hizo totalmente a un lado los planteamientos ockhamianos, por lo que lo conocido acaba siendo un producto de la inteligencia, sin poder aclarar su relación con lo real. El entendimiento se vuelve una razón autónoma, un entendimiento de tipo constructivista, que va produciendo sus conocimientos, hasta no necesitar de la realidad como fuente y causa del objeto conocido<sup>11</sup>.

Posteriormente el intento hegeliano camina sobre la misma línea, al intentar restaurar una inteligencia que ha perdido terreno frente a una voluntad cada vez más fuerte y autónoma -no olvidemos aquí a una de las nociones más representativas de esto, la voluntad nietzscheana-. Sin embargo, el problema es que todos los planteamientos desde el racionalismo, hasta el idealismo, han olvidado el tema de la intencionalidad en el conocimiento y, al no tener una noción que explique las relaciones entre el conocer y lo real conocido, pretenden que el conocer fabrique sus propios contenidos, evitando hablar de la existencia real de aquello que ha sido conocido. La supremacía de la inteligencia la sustentan en una operación autónoma de la misma.

Existen varios autores contemporáneos que han rescatado la noción de intencionalidad, profundizando hasta en sus raíces aristotélicas y tomistas, siendo los casos más conocidos los de Franz Brentano y de Edmund Husserl. A pesar de sus intentos por superar los planteamientos racionalistas e idealistas, estos influjos se dejan sentir todavía en ellos sin

<sup>10</sup> Cfr. POLO, L: Claves del Nominalismo y del Idealismo en la filosofía contemporánea. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A., Pamplona, 1993, Cuadernos de Anuario Filosófico, p. 17-20.

<sup>11</sup> Cfr., Curso II, p. 144-145.

lograr aclarar el tema del papel que desempeña la realidad en el conocimiento<sup>12</sup>.

Debido a todo lo que suponen estos planteamientos, la imposibilidad del conocimiento de la realidad, el consecuente escepticismo gnoseológico y el descalificamiento de la ciencia, es que me decidí investigar sobre la noción de intencionalidad, así como sobre el conocimiento y la realidad misma. La intencionalidad dentro del planteamiento poleano es un elemento importantísimo para la explicación de la relación entre el conocimiento que se obtiene mediante la operación de nuestras facultades cognoscitivas y la realidad que ha sido conocida. Es necesario explicar la posibilidad de un conocimiento inmaterial sobre algo material, ver cómo se puede conocer con verdad y qué podría alterar dicho conocimiento verdadero.

## II. Justificación

Si bien es cierto que el tema de la intencionalidad cognoscitiva ha sido tratado desde los filósofos de la antigüedad, este tema me empezó a llamar la atención cuando comencé a conocer la teoría del conocimiento del Dr. Leonardo Polo y a partir de entonces trabajé la idea de realizar mi tesis de licenciatura sobre ella.

Varias veces asistí a cursos del Dr. Polo en la Universidad Panamericana, en donde no nada más tocaba temas de teoría del conocimiento, sino también de antropología y metafísica. Su exposición, así como su enfoque temático, siempre me resultaron sumamente interesantes.

El Dr. Leonardo Polo es un filósofo español contemporáneo, catedrático de Historia de la Filosofía de la Universidad de Navarra en España, con fuertes raíces griegas. Su conocimiento de la filosofía aristotélica es muy profundo, y ha hecho suyos varios de los planteamientos de los filósofos antiguos. Por otro lado, es un gran conocedor de la tradición filosófica moderna, ha estudiado ampliamente a Hegel, a Kant y a Descartes entre otros. De la filosofía contemporánea también es de notar sus conocimientos sobre Heidegger. Como se puede fácilmente apreciar al leer

---

<sup>12</sup> Por el momento no hablaré sobre este tema, ya que abordaré las teorías de ambos filósofos con respecto a la intencionalidad en el capítulo IV de este trabajo, específicamente en el primer inciso, p. 73.

sus obras, no se trata de un filósofo de corte aristotélico, que sólo se dedique a exponer una síntesis de dicho pensamiento, sino que en realidad lo que plasma en sus escritos, es verdaderamente un pensamiento original, sin negar las influencias que ha tenido en su trayectoria filosófica, no sólo aristotélicas, sino también de corte moderno.

A veces en una primera lectura de su pensamiento, parecería ser que todo lo escrito es completamente nuevo; sus planteamientos suenan hasta cierto punto revolucionarios e inquietantes; su terminología, aunque obtenida de la tradición filosófica, tanto moderna como antigua, parece confusa, sin embargo, en una lectura más detenida se da uno cuenta de que, si bien es cierto existen tesis filosóficas que hacen que el planteamiento sea novedoso, detrás de todo ello hay una actitud seria de asumir la tradición de la historia del pensamiento filosófico, desde la antigüedad, hasta nuestros días, tratando de resolver los problemas o cuestionamientos que los filósofos de todas las épocas se han preguntado: ¿qué es el hombre?, ¿cómo conoce el hombre?, ¿en qué forma interactúa e influye el exterior a la persona humana?, ¿cuál es el sentido y el fin teleológico del ser humano?...

Por otro lado, el Dr. Polo es un filósofo que tiene un pensamiento muy completo, este trabajo se centra fundamentalmente en su teoría del conocimiento, tema que le ha ocupado durante los últimos años en sus más recientes publicaciones, sin embargo su obra abarca temas muy diversos: *Evidencia y realidad en Descartes* (1963), *El Acceso al ser* (1964), *El ser* (volumen I la Existencia extramental), *Hegel y el posthegelianismo* (1985), y los cuatro tomos publicados hasta ahora del *Curso de Teoría del Conocimiento*; habiendo escrito también artículos -'Claves del Nominalismo y del Idealismo en la Filosofía Contemporánea', 'El conocimiento habitual de los primeros principios', 'Lo intelectual y lo inteligible'- y ha dictado varios seminarios, entre ellos algunos dedicados a la Antropología filosófica -a manera de ejemplos cito los titulados 'La esencia del hombre', 'La voluntad y sus actos', 'Antropología trascendental: la libertad' cursos dictados durante los años 95-96 en la Universidad de Navarra en España, la Universidad de la Sabana en Bogotá, y en la Universidad Panamericana en México-.

Aunque no puedo tener actualmente un distanciamiento histórico para intentar hacer una evaluación objetiva de la trascendencia que tendrán en el futuro los planteamientos que el Dr. Leonardo Polo expone a lo largo de todas sus obras, sin embargo estoy segura de que su influjo será grande en todas aquellas escuelas de filosofía que tengan acceso a su pensamiento.

### III. Esquema

La intencionalidad cognoscitiva ha sido abordada por el Dr. Polo en su *Curso de teoría del conocimiento*, de manera fundamental en los dos primeros tomos<sup>13</sup>, es por ello que ésta ha sido la bibliografía principal que he utilizado para elaborar el siguiente trabajo, así como artículos que ha publicado sobre temas cognoscitivos.

Para elaborar el capítulo titulado "La actualidad cognoscitiva" he seguido muy de cerca los estudios que Ricardo Yepes ha hecho sobre el tema del acto (ἐνέργεια) en Aristóteles<sup>14</sup>, mismos que escribió siguiendo algunos comentarios que el Dr. Polo había hecho sobre la noción. Incluso Leonardo Polo prologó su escrito *La doctrina del acto en Aristóteles*.

Para poder abordar la interpretación que el Dr. Polo hace de la noción de intencionalidad cognoscitiva decidí en primer lugar enmarcar el tema, hablando sobre qué es el conocimiento, sus características, así como resaltar al conocimiento como un acto de una facultad cognoscitiva. También hablaré sobre lo que es la operación y el objeto cognoscitivo. Todo esto para poder hablar sobre la intencionalidad y poder entender el lugar que ocupa dentro del conocimiento operativo. En realidad el método que sigo es lograr abordar la cuestión habiéndola delimitado, señalando las relaciones que tiene con la facultad y con la realidad, para así poder entenderla dentro de sus límites exactos.

A continuación explicaré brevemente los temas que abordo para poder estudiar la cuestión, según el método que expuse, la delimitación y ubicación.

---

<sup>13</sup> En el primer tomo -publicado en 1984- explica la actualidad, y la intencionalidad cognoscitiva, así como aborda brevemente el tema de la facultad y estudia la sensibilidad, tanto interna como externa. En el segundo tomo -publicado en 1985- estudia la intencionalidad inteligible, la facultad inorgánica, es decir, la inteligencia, y el tema de la conciencia y de la primera operación intelectual. En estas dos primeras exposiciones el tema general es la Teoría de las diferencias y unificación de las operaciones (y objetos) de facultades distintas, mientras que en los tomos siguientes hablará sobre la Teoría de las diferencias y unificación de las operaciones (y objetos) de una misma facultad susceptible también de hábitos: la inteligencia, abordando específicamente el tomo tercero -publicado en 1988- el tema de la prosecución operativa de la inteligencia y de la negación como una operación. El cuarto tomo, del cual se ha publicado la primera parte en 1994, trata acerca de las operaciones y de los hábitos racionales.

<sup>14</sup> YEPES, R: *La doctrina del acto en Aristóteles*, EUNSA; "El origen de la energeia en Aristóteles", ANUARIO FILOSÓFICO, Vol. XXII, no. 1, 1989.

En la **introducción** hago una pequeña descripción del desenvolvimiento de la noción a través de la historia de la filosofía -misma que profundizaré en el capítulo dedicado a la intencionalidad cognoscitiva-. La realidad extramental y el conocimiento son diferentes, tienen características distintas. En el **primer capítulo** analizo las características del conocimiento y las de la realidad, llegando a hacer una comparación entre ambos, explicando sus diferencias y sus semejanzas, así como sus posibles relaciones. El estudio de ambos temas de ninguna manera es agotado en este capítulo, ya que sólo se pretende con él diferenciarlos, así como señalar a la realidad como causa de nuestro conocer.

Continuo en el **capítulo segundo** hablando sobre el tema del conocimiento como un acto de la facultad cognoscitiva, y explico las implicaciones que esto conlleva. Aquí me interesó investigar sobre el tema del acto cognoscitivo en Aristóteles, ya que el Dr. Polo se ha declarado múltiples veces aristotélico, por lo que este tema, siendo uno de los principales en su teoría del conocimiento, debería mostrar el influjo aristotélico en su filosofía. La actualidad cognoscitiva es muy importante dentro de la teoría poleana, forma parte de lo que él llama axioma A, el cual es el cimiento de todo su trabajo.

El objeto del conocimiento es el tema del **capítulo tercero**, en donde analizo sus características, así como sus antecedentes, causas y la diferenciación entre los distintos objetos. Para poder hacerlo se delimita el uso del término objeto a aquello que ha sido conocido mediante una operación cognoscitiva. Este es un tema muy importante, ya que enmarca perfectamente la noción de intencionalidad cognoscitiva y es una aproximación al estudio de la misma.

Finalmente, la intencionalidad en el conocimiento está tratada en el **cuarto capítulo** del presente trabajo. Comienzo señalando algunos de los antecedentes de la noción en la historia de la filosofía, sobre todo los de aquellos filósofos que en épocas recientes han hablado sobre el tema utilizando el término 'intencionalidad'. He de aclarar que cuando estudio la noción en Brentano, utilizo en forma especial la investigación sobre la intencionalidad en el juicio en Brentano, elaborada por Ma. Pía Chirinos<sup>13</sup>. Una vez señalada la tradición filosófica sobre la noción paso a estudiarla directamente en la teoría del conocimiento del Dr. Polo. Hablo acerca de sus características tanto a nivel sensible, como a nivel intelectual; los problemas que nos plantea, su definición etimológica y sus límites.

<sup>13</sup> CHIRINOS, M.P.: Intencionalidad y verdad en el juicio. Una propuesta de Brentano. EUNSA, 1994.

• Por último señalo algunas **conclusiones**, además de las indicadas en cada capítulo, y apunto algunos temas que probablemente sería interesante estudiar para poder comprender todavía más la teoría del conocimiento del Dr. Leonardo Polo, como lo son la facultad cognoscitiva, y los hábitos como actos cognoscitivos del intelecto.

## **CAPÍTULO I**

### **CONOCIMIENTO Y REALIDAD EN LEONARDO POLO**

## CONOCIMIENTO Y REALIDAD EN LEONARDO POLO

### 1.1 Introducción

Los temas del conocimiento y la realidad son tratados en la filosofía del Dr. Leonardo Polo a lo largo de toda su obra, puesto que en ella siempre se hace alusión a dichas nociones, aunque sea en algunas publicaciones sólo de manera muy escueta. Dichos temas son de mucho interés para el estudio de la filosofía, sin embargo, en este capítulo no pretendo de ninguna manera abarcar todas las fuentes en las que se abordan en lo relativo a su análisis, ya que debido a la profundidad y extensión de ello, podría ser tema de otro trabajo de tesis.

Lo que se señalará sobre ambos en las siguientes páginas tendrá como único fin el destacar las principales características que los relacione, de manera que se posibilite la comprensión de las diferencias y semejanzas existentes entre ellos. De este modo estaré preparada para introducirme en el estudio del conocimiento como acto y enmarcaré las nociones de objeto cognoscitivo y de intencionalidad cognoscitiva en su relación, tanto con el conocimiento, como con la realidad.

También quiero comentar que, cuando señale las características de la realidad, haré referencia mayormente a lo que en filosofía se conoce con el nombre de sustancia, "aquello que antes que todo es ser, y no un determinado ser, sino ser sin más, absolutamente, eso será la sustancia"<sup>1</sup>, por lo que todas las características que señalaré se aplican de modo preferente a ella.

Por otra parte, cuando indique las características del conocimiento, me referiré principalmente al objeto del conocimiento, el cual es el obtenido por una operación u acto cognoscitivo<sup>2</sup>. También hablaré sobre la facultad cognoscitiva, pero se señalará claramente la diferencia.

---

<sup>1</sup> ARISTÓTELES: Metafísica, VII, 1028a29

<sup>2</sup> Posteriormente aclararé a qué me refiero específicamente con la noción de objeto del conocimiento. Vid. infra, p. 50.

Debido a que no es mi intención presentar un análisis exhaustivo de lo real, sólo abordaré lo que el Dr. Polo señala sobre ello en los dos primeros tomos de su *Curso de teoría del conocimiento*, esto con la intención de dejar en claro las diferencias básicas entre el conocer y la realidad. Al restringirme en la bibliografía empleada, dejo algunos temas inconclusos, y aunque es importante señalarlo, no afecta al objetivo de este trabajo y por ello no se utiliza una mayor bibliografía.

## 1.2 Características de lo real

El ser se dice de muchas maneras<sup>3</sup>, uno de los modos de decir del ser se expresa en ser como *categoría*, dentro del cual están la *sustancia* y sus *accidentes*. La sustancia es un ente, pero en ningún modo es el único modo de decir del ente que existe, también encontramos al ser como *acto* y *potencia* y al ser como ente *veritativo*, y al ser como *per se* y *per accidens*.

Aristóteles, a quien el Dr. Polo sigue muy de cerca<sup>4</sup>, dice que la sustancia es *entelecheia*<sup>5</sup>, y esto se ha traducido por la palabra 'acto'. Es acto constitutivo o constitucional<sup>6</sup>. En tanto que constituyente delimita el modo de ser de la sustancia y le da sus características principales, determinando su actividad -si es que la tendrá-, es decir, su modo de relacionarse con otras sustancias. La entelecheia hace referencia a lo

<sup>3</sup> "El ser propiamente se dice en muchas acepciones. Hemos visto que había en primer lugar el ser per accidens, después el ser como verdadero, al cual se opone lo falso como no-ser; además hay las categorías, por ejemplo, la sustancia, la cualidad, la cantidad, el lugar, el tiempo y otros modos de significación del ser. Además de estas clases de seres, hay el ser en potencia y el ser en acto." ARISTÓTELES: *Metafísica*, VI, 1026a23, IX 1051a34.

<sup>4</sup> Es interesante observar cómo el Dr. Polo defiende cada vez con mayor fuerza sus antecedentes filosóficos, aristotélicos sobre todo. Está, parece ser, totalmente en contra de la interpretación de su filosofía como revolucionaria y nueva. A pesar de eso y debido a tratarse de una profundización en los conceptos que en la filosofía aristotélica quedaron poco delimitados e incluso a veces confusos, su modo de abordar los temas, su lenguaje propio y sus conclusiones no dejan de ser y de parecer novedosos. Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", *CUADERNOS DE ANUARIO FILSOFICO*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1993, p. 5.

<sup>5</sup> "el uno y el ser se dicen en muchos sentidos, pero el principal es la entelecheia (το γαρ εν και το ειναι επι πλεοναχεια λεγεται, το κυριωσ η εντελεχεια εστιν) ARISTÓTELES: *De Anima*, 412b9.

<sup>6</sup> Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 14

estable en lo real, es el afianzamiento de lo real y se dice más propiamente de la forma<sup>7</sup>. La noción de entelécheia tiene un fuerte sentido existencial<sup>8</sup>.

Entendemos por ser real todos aquellos seres que existen fuera de nuestra mente. Nos topamos con ellos a cada instante, se nos presentan a manera de viviente o de no viviente, de cosa o de persona, planta o animal, mantenemos relaciones con ellos, ya sea afectivas, cognoscitivas, o bien los utilizamos como medios. La realidad existe con independencia de cómo nos relacionemos con ella, e incluso también si no nos relacionamos en absoluto a ella.

Los seres reales son independientes en su ser de nosotros mismos, cognoscitivamente hablando: una planta no me necesita para ser planta, no necesita que conozca su proceso nutricional para poder nutrirse de su alrededor; una persona no necesita que otra le reconozca como persona para serlo. Aquí hablo de independencia cognoscitiva, ya que existen relaciones de dependencia entre los seres reales: esa planta puede necesitar el agua que le proporciono para poder sobrevivir.

La realidad existe con independencia de su ser conocido<sup>9</sup>, si la conozco con verdad -como ser-, o falsamente -como no-ser- a ella no le afecta, seguirá siendo tal como era antes del conocimiento. Es necesario que un sujeto ejerza una operación cognoscitiva para que la realidad sea conocida, porque a ella de suyo no le interesa serlo, puesto que no le beneficia en nada. La realidad es extramental.

En este sentido, en cuanto a su independencia, la teoría poleana comenta que la realidad es autosuficiente en sí misma, se encuentra separada de todo ya que no necesita de mi conocimiento para ser ella misma y una vez que tiene el acto de ser tampoco necesita de nada para ser. Es diferente que necesite de ciertos seres reales para sobrevivir en algunos casos. El Dr. Polo indica que el sentido principal de la sustancia o ser real, es el ser separado -ον κειρον-<sup>10</sup>. Sin embargo, a pesar de la independencia de lo real con respecto a lo conocido, no se podría afirmar, sin ciertas reservas, que hay ser sin ser conocido<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> Cfr. YEPES, R: La doctrina del acto en Aristóteles, EUNSA, 1993, p. 20. El prólogo está escrito por el Dr. Leonardo Polo.

<sup>8</sup> Cfr. YEPES, R: Op. cit., p. 300

<sup>9</sup> Cfr. GARCÍA GONZÁLEZ, J.A.: Compendio de Metafísica, p. 9; Curso II, p. 190.

<sup>10</sup> Cfr., Curso I, p. 110

<sup>11</sup> Sobre este tema el Dr. Polo afirma que el hombre no es el único cognoscente y por ello no hay ser sin ser conocido, tanto es así que sostiene que lo real o es cognoscente o bien es conocido porque "ser y conocer sin idénticos simpliciter". Considero cierta la afirmación que deja la puerta

Visto desde otro punto de vista, la noción de separación en la realidad es interesante, puesto que la sustancia necesita estar separada tanto para ser ella misma -puesto que no necesita de nada-, como para no ser otra sustancia. Su separación es debido a su suficiencia, pero al mismo tiempo es su límite, la sustancia se encuentra autolimitada en razón de su ser al no poderse apropiarse de otras sustancias, de lo contrario dejaría de ser ella misma. Esta autolimitación no es igual en todas las sustancias, observamos que algunas tienen un grado de movimiento mayor que otras.

Quizá esta característica de la sustancia en Polo la podamos entender mejor con un ejemplo: una roca no necesita de ningún otra sustancia material para ser lo que es, sin embargo el contacto con otros seres la pueden afectar en su constitución de modo que con el paso del tiempo puede llegar a desintegrarse por muy grande que sea. Esto es muy gráfico cuando vemos las consecuencias que sufre al contacto con el agua, se ve desgastada hasta el punto de ser transformada completamente en polvo. Por otro lado tenemos el ejemplo de un pez que no obstante estar en contacto con el agua de manera constante, sin embargo él sabe aprovechar esta situación para poder sobrevivir, es más, su limitación está en que si se le modifica su hábitat muy probablemente no tendrá tiempo y por tanto la posibilidad de adaptarse a las nuevas circunstancias.

Una sustancia no puede completamente hacerse otra con su medio y seguir siendo ella misma, necesita cierta integridad para poder mantenerse, no puede rebasar sus propios límites.

Dentro de la sustancia las hay unas más perfectas que otras, sin embargo en todas se puede observar esta característica: el hombre, que es la sustancia más digna en el mundo material, puede asumir muchos de los influjos del exterior y hacerlos vivos en él, sin embargo no escapa a la muerte y descomposición, el exterior puede llegar a alterarlo en su propia naturaleza y corromperlo.

Es por ello que el Dr. Polo afirma que una sustancia coincide consigo misma<sup>12</sup>, y en cuanto se interpone algún elemento que impida la coincidencia, se corrompe y se transforma en una nueva sustancia, con características diferentes y coincidencia distinta. La sustancia es coincidencia, aunque con el paso del tiempo sufra ciertas modificaciones menores que no alteran su coincidencia.

---

abierta a un mayor número de cognoscentes y por lo tanto también afirmo que todo lo real es conocido. La manera como se le conoce es otro tema de estudio. *Ibidem*, p. 46

<sup>12</sup> *Cfr. Ibidem*, p. 113

Esbocé brevemente las diferencias entre lo vivo y lo inerte, en lo tocante a sus relaciones con el entorno y me parece que podría ser interesante adentrarnos en ellas. Como se señaló, el viviente puede hacer suyos los estímulos del exterior de tal modo que los vivifica en él; por el contrario, lo no vivo choca inmediatamente con lo que no coincide y dependiendo de la fuerza entre ambas realidades se obtendrán resultados que afectan directamente a su estructura.

Esta resistencia del viviente con respecto a lo inorgánico -lo vivo se divide en órganos para su funcionamiento, mientras que en lo no viviente es imposible hacer una diferenciación de órganos y por ello no ejerce función alguna- supone diferencias de estructura entre ambos.

Para el Dr. Polo el modelo hilemórfico aristotélico explica de manera clara las relaciones entre lo inerte. La realidad física tiene dos componentes imprescindibles el uno al otro: la forma y la materia. Aunque se les entiende como separados, en la realidad no se presentan así, de modo que sólo existe el compuesto -συνολον-<sup>13</sup>. Ambos tienen relaciones de tal modo que conforman una sola sustancia. Se trata de dos características tan perfectamente integradas, que es imposible diferenciarlas como separadas en la realidad.

Lo que suponen ambos componentes es que, para que una sustancia sea lo que es, necesita una cierta integración específica de su materia y su forma. Podemos encontrar realidades con materia semejantes -dos árboles-, y con características diferentes -uno es un ciruelo, el otro un aguacate-. Si analizamos la materia probablemente encontraremos más semejanzas que diferencias, sin embargo sus frutos son radicalmente distintos.

La disposición de la materia viene dada por la forma de la sustancia, en este sentido la materia se encuentra condicionada por la forma. Por otro lado la materia también impone sus condiciones: un sentido no puede ejercer su operación específica si el órgano se encuentra atrofiado. Como se puede ver, las relaciones entre ambas son muy estrechas. A veces esto representa cierta dificultad para poder entender al compuesto.

Sin embargo, estas relaciones son diferentes en las realidades vivas y en las no vivas. La teoría poleana comenta que el modelo aristotélico explica perfectamente la información que lleva acabo la forma en la materia -dicha información le da las características específicas a la materia de modo

<sup>13</sup> Cfr. ARISTÓTELES: *De generatione et corruptione*, II, 329a24

que la sustancia coincida consigo misma- en los seres no vivos. Sin embargo en lo vivo, tenemos una mayor gama de funciones que indican una diferencia jerárquica entre lo vivo y lo no vivo, las relaciones materia-forma son distintas. "La vida está en el movimiento"<sup>14</sup>, mientras que lo no vivo es incapaz de moverse.

En este punto, el Dr. Polo afirma "el modelo corriente, la coprincipiación hilemórfica no implica movimiento alguno"<sup>15</sup>, y propone un modelo que explique aquello que en su consideración el hilemórfico en relación a las realidades orgánicas o vivas no explica. "En el estudio de los vivientes corpóreos no puede emplearse el modelo hilemórfico general"<sup>16</sup>. Dicho modelo es el morfo-energo-télico<sup>17</sup>. Con él pretende explicar con una mayor profundidad el modo como las formas de lo viviente informan a su materia de modo que resulten ser principio de operaciones vitales.

La forma de un organismo viviente se relaciona de modo diferente con su materia que la forma de lo no vivo. "Lo formal en la vida no se agota en informar una materia"<sup>18</sup>. Parece ser que ella tiene un plus que posibilita el que el ser pueda asimilar influjos del exterior apropiándose los, no sólo como algo con lo cual tiene que cargar, sino que lo introduce en su propio dinamismo vivificándolo. Esto se ve claramente en los procesos vegetativos, en donde aquello que lo vivo se provee, se introduce de tal forma en su ser que no se distingue como separado de él, sino que posibilita incluso su propio continuar en la existencia. En cierto sentido, se puede decir que vivifica el influjo.

Esta forma por otro lado, si no logra hacer propios los estímulos externos, no consigue su fin, puesto que está ordenada a ello como a su fin propio. El modo como lo consigue es desplegando su actividad, es realizando actos más o menos perfectos que la llevan a él.

En el modelo la palabra "morfo" hace referencia a que la forma del ser es aquello que posibilita sus relaciones con aquello que no coincide según su ser; "energo" indica a que la forma es acto y lleva acabo actos para conseguir su fin, al hablar de fin nos referimos a la palabra "télico". Como se puede observar, el Dr. Polo no trata sólo de explicar las relaciones entre la materia y la forma de un mismo ser, como lo hace el modelo "hilemórfico", sino que principalmente pretende abordar el por qué existe una diferencia

---

<sup>14</sup> Curso I, p. 206

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 207

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 204

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 210

<sup>18</sup> Curso IV, 1a. parte, p. 251

total entre las sustancias vivas y las no vivas, al mismo tiempo que se señala el cómo operan cada una de ellas, es decir, se señala a la forma como principio de operaciones en el viviente. El modelo morfo-energo-télico explica las relaciones entre dos formas, una de las cuales informa previamente la materia del vivo antes de la *acogida* de una segunda forma.

Observando el modo de relacionarse de la sustancia con la realidad, se puede por otro lado ver que lleva acabo distintos movimientos para poder lograrlo y es por ello que decimos que ésta es **temporal**, ateniéndonos a la definición del tiempo como "medida del movimiento, según lo anterior y lo posterior"<sup>19</sup>, está sujeta a variaciones, a generaciones y corrupciones. Se modifica durante su existencia, no permanece siempre igual, hasta que, como se explicó, se llega a su corrupción.

Debido a su temporalidad, **no se puede afirmar que la sustancia sea siempre la misma**, la mismidad no es una característica suya. Aunque la realidad sea un en sí, con una separación propia que la hace diferente de las demás sustancias, no se puede hablar de que no sufra modificaciones. No existe en este sentido una realidad estática, siempre **está en movimiento** y sufre alteraciones, las cuales pueden ser tales que no le afecten en su forma, o bien pueden llegar a corromperla.

Por otro lado, el Dr. Polo observa que la realidad **es causal**<sup>20</sup>. En ella encontramos las cuatro causas aristotélicas: material, formal, eficiente y final. La causa eficiente está relacionada con el movimiento, ya que de no existir no habría movimiento en la sustancia<sup>21</sup>. La causa material es el principio potencial indeterminado que puede ser determinado por la causa formal. Por otro lado la causa final determina el sentido de la acción y la perfección del ser<sup>22</sup>.

Por otro lado se puede decir que la realidad **es causa del conocimiento**. "La verdad se funda en el ente"<sup>23</sup>. De no haber realidad extramental, sería imposible nuestro conocimiento. Conocemos en tanto que hay ente en acto, es más radical para la realidad su carácter de ser real, que

<sup>19</sup> ARISTÓTELES: *Physica*, IV, 21b1-2; 22oa24-25

<sup>20</sup> *Cfr. Curso IV*, 1a. parte; cuyo primer apartado de la lección Tercera se titula "Teoría causal de la sustancia".

<sup>21</sup> "Si no hay causa eficiente, nunca podría haber movimiento", ARISTÓTELES: *Metafísica*, XII, 1071b14.

<sup>22</sup> *Cfr. ARISTÓTELES: De generatione animalium*, I, 715b14

<sup>23</sup> "veritas supra ens fundatur", TOMAS DE AQUINO: *De Veritate*, q. 10, a. 12, ad 3.

su ser conocido en potencia. No por ser conocida una realidad decimos que existe, sino al revés, por existir decimos que podemos conocerla<sup>24</sup>.

Cuando habla el Dr. Polo de la causalidad de la sustancia, se refiere a ella muchas veces indicando que es principio, sin embargo no puede afirmar que sea primer principio, ya que la sustancia **no es un trascendental**<sup>25</sup>, puesto que no puede ser aplicada a todos los seres en general.

Como se puede observar, la realidad tiene características y modos de ser muy específico, que la determinan, teniendo estos elementos presentes pasará a estudiar al conocimiento.

### 1.3 Características del conocimiento

Según indiqué, una vez señaladas muy brevemente las características principales de lo real, ahora toca el turno de analizar al conocimiento para poder por último hablar sobre las relaciones entre ambos.

El conocimiento, en el caso de los seres contingentes, **es un acto ejercido por facultades específicas**, denominadas facultades o potencias cognoscitivas, que llevan acabo tanto los animales, como el ser humano. No se ha demostrado hasta el momento que las plantas tengan conocimientos, aunque a veces lo parezca debido a cierta actividad observada en plantas altamente sofisticadas. Es un acto porque se ejerce cierta actividad y con esto queremos decir que, aunque la facultad espere en cierto modo pasivamente el ser inmutada, esto todavía no es ejercer una operación cognoscitiva, sino que es un antecedente de la misma<sup>26</sup>.

Las facultades cognoscitivas están dotadas de cierta potencialidad en orden al conocimiento. No siempre están realizando su operación propia, por lo que se puede decir que el hombre no se encuentra constantemente conociendo -por ejemplo, cuando duerme-. Estas potencias se diferencian en orden a su propia forma, la cual las hace completamente distintas en su

<sup>24</sup> "La entidad, por consiguiente, es más radical que la verdad", LLANO, A: Gnoseología, EUNSA, p. 40.

<sup>25</sup> Cfr. POLO: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 32.

<sup>26</sup> La actualidad cognoscitiva será tratada ampliamente en el siguiente capítulo, es por ello que aquí sólo la enunciamos.

operación y en sus objetos propios, de tal modo que lo que conoce una, no puede ser conocida por otra<sup>27</sup>.

Es clásica la distinción del conocimiento en sensible e intelectual. A veces, debido a la mayor dignidad que supone éste con respecto a aquél, se puede olvidar que efectivamente, cuando los sentidos ejercen su operación se obtienen conocimientos<sup>28</sup>. Es necesario hacer notar que, aunque el conocimiento sensible obtiene datos menos dignos<sup>29</sup> en relación a los proporcionados por el conocimiento intelectual, sería imprudente no darle su lugar en la teoría del conocimiento, puesto que, según se dijo, el conocimiento intelectual tiene su fuente en los sentidos.

El conocimiento es un acto ejercido por una facultad cognoscitiva. Sin embargo esta noción de acto es diferente de la que empleamos para la sustancia, incluso Aristóteles emplea una palabra diferente para hablar sobre él, ya que en éste caso dice que el conocimiento **es *enérgeia***<sup>30</sup>.

La *enérgeia* no es un acto constitutivo, como en el caso de la realidad, sino que es un acto ejercido. Si el conocimiento fuera una *entelécheia*, o acto constitutivo, cada vez que conociéramos obtendríamos realidades separadas, pero experimentalmente observamos que nuestros conocimientos están en nosotros, por lo que, en este sentido, no son enteramente separados. En la *enérgeia* el movimiento y la posesión del fin no son dos actos separados por el tiempo.

Por otro lado observamos que en nuestra facultad cognoscitiva se da cierta separación o distanciamiento con respecto de lo real a conocer, si no hubiera tal, tendríamos como resultado que o bien ya se hubiera conocido la realidad sin haberse ejercido una operación, o bien nuestro conocimiento sería esa realidad y ello mismo lo imposibilitaría para conocerla.

<sup>27</sup> Cfr. ARISTÓTELES, *Análiticos posteriores*, I, 18-23.

<sup>28</sup> Al utilizar la palabra 'obtener' aplicada al conocimiento, no hago referencia de ningún modo a que el conocimiento sea procesual. Mantengo la palabra 'obtener' porque el Dr. Polo señala al objeto conocido en el conocimiento como lo obtenido por la operación en el acto. El ob de obtenido, dice relación al ob objetivo. Cfr., *Curso I*, p. 107

<sup>29</sup> Emplearé algunas palabras como 'intensidad', 'dignidad', 'grado', 'nivel', aplicadas a la diferencia entre las operaciones cognoscitivas. Esto es debido a que, aunque son palabras de uso muy coloquial, son las específicas que el Dr. Polo utiliza al tratar dicha noción. Cfr., *Curso I*, p. 181-183, 332.

<sup>30</sup> Aristóteles utiliza la palabra *enérgeia* en el *Protróptico* fragmento 14 aplicada al conocimiento. "Pero la actividad (*ενεργεια*) perfecta y palente tiene en sí misma el placer, por tanto, el acto contemplativo (*θεωρητικη ενεργεια*) es el más placentero de todos". Esta aplicación se mantendrá constante en toda su obra (Cfr. *Metafísica*, 1046b36), a pesar de que algunas veces manejará indistintamente la palabra *enérgeia* y *entelécheia*. Cfr. YEPES, R: *Op.cit.*

Esta separación cognoscitiva de la que hablamos es muy diferente a la separación propia de la sustancia, ya que, como observé, la sustancia está separada debido a una constitución propia que la autolimita para poder ser ella misma, no se puede hacer cargo de otras realidades, de lo contrario se corrompe.

Por su lado el conocimiento se encuentra separado, justamente para poder conocer todo, para poder hacerse todo en el acto cognoscitivo, "(...) la mente es en potencia los objetos del pensamiento, pero no en acto antes de pensar. Lo que piensa debe estar en ella como en una tablilla en que no existe nada escrito en acto; esto sucede con la mente"<sup>31</sup>.

Ambas separaciones son completamente diferentes, ya que la *entelécheia* es acto como separación por autolimitación, mientras que la *enérgeia* es acto en apertura<sup>32</sup>. La separación del conocimiento en este sentido es más radical. Por eso es que podemos afirmar que "la mente no es nada antes de pensar, pues su naturaleza es sólo su propia capacidad, y las ideas sólo están contenidas en ella en potencia (...). Toda su actualidad es pensar. No hay nada previo en acto al propio pensar. Para que haya pensar ha de haber objeto. No hay nada previo al objeto de pensar"<sup>33</sup>. Cuando se dice que la mente no es nada, se puede concluir que ese nada apunta hacia la inmaterialidad de la inteligencia - no posee órgano- y debido a ello puede pensar todo lo real, no tiene en este aspecto ningún límite.

Así como hablé anteriormente sobre la causalidad dentro de la realidad, puedo indicar que en el conocimiento **la causalidad se encuentra excluida**. La realidad es causa de la verdad, pero la verdad no es causa de nada. No podemos decir estrictamente que lo real es causado por nuestro conocer, pero tampoco podemos decir que en el orden del conocimiento haya una causalidad. La relación operación cognoscitiva-objeto conocido es tal que deja fuera la noción de causa. Ni la operación es causa del objeto, ni el objeto es causa de la operación, ni de futuros objetos. Este es un tema de sumo interés que se abordará posteriormente<sup>34</sup>.

El conocimiento es **atemporal**. Se puede hablar de temporalidad antes y después de que se ejerce un acto cognoscitivo y se obtiene el objeto cognoscitivo, sin embargo el conocimiento en cuanto acto y operación

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, 430a1

<sup>32</sup> *Cfr. Curso I*, p. 114

<sup>33</sup> YEPES, R: *Op. cit.*, p. 384-385

<sup>34</sup> *Vid infra*, p.49-70.

inmanente implica que en tanto se actualiza la potencia hay ya conocimiento. La operación inmanente no es procesual<sup>35</sup>.

Siendo el conocimiento atemporal y no causal, podemos afirmar que es **inmaterial**. En él la materialidad se encuentra excluida, ya que de lo contrario negaríamos la atemporalidad y podríamos encontrar en él una causa material. Esto es más fácilmente percibido en el caso del conocimiento intelectual, puesto que la inteligencia es una facultad inmaterial, sin embargo se aplica también al conocimiento sensible ya que, aún teniendo un antecedente material -la especie impresa en el órgano-, no se debe confundir éste con la operación cognoscitiva, ni con el objeto del conocimiento.

Debido a la potencialidad de cada facultad cognoscitiva, se tiene la posibilidad de estar o no estar conociendo en un momento determinado, por lo que si se conoce, es necesario que la facultad haya ejercido su propio acto, se haya puesto en actividad para obtener conocimientos. Hablar de una idea obtenida sin haberse ejercido una operación cognoscitiva no tiene sentido, puesto que nos damos cuenta de que la facultad no siempre se encuentra actualizada en el orden del conocimiento<sup>36</sup>.

Ejercemos una multiplicidad de operaciones cognoscitivas porque nuestro conocimiento es de tal forma que nunca obtenemos una idea que abarque toda la realidad capaz de ser conocida. Es muy ejemplificativo el observar cómo los científicos dedican años de trabajo para profundizar más en sus conocimientos, para perfeccionar sus teorías, en orden a obtener un mayor entendimiento de los fenómenos que acontecen en la realidad. Con ello se puede afirmar que una pluralidad de actos cognoscitivos abarcan al ser en potencia de ser conocido de modos diferentes, lo cual nos proporciona conocimientos muy variados, diversos en la intensidad con que iluminan y conocen a la realidad<sup>37</sup>.

He tocado el tema de la facultad cognoscitiva, su actividad y su potencialidad y sería bueno analizar la relación del modelo morfo-energético en ella.

<sup>35</sup> Este punto no se aborda en su totalidad, ya que el estudio del conocimiento como acto, así como de la operación cognoscitiva como inmanente se realizará en el siguiente capítulo titulado "La actualidad cognoscitiva", p. 29.

<sup>36</sup> Este tema se toca más ampliamente cuando estudiamos los temas del conocimiento como acto y del objeto del conocimiento. *Vid. infra*, p. 29- 71.

<sup>37</sup> *Cfr.* GARCÍA GONZÁLEZ, J. A.: *Compendio de metafísica*, p. 9

En las facultades cognoscitivas orgánicas la forma se encuentra informando al órgano y lo potencializa para poder ejercer su actividad, sin embargo, dicha actividad implica el tener en el órgano un antecedente formal proveniente de la realidad.

La realidad a conocer imprime en el órgano una forma, la cual es el antecedente del conocimiento -es importante hacer notar que no es todavía conocimiento-, este antecedente está físicamente impreso en el órgano. Es sumamente interesante observar que en este momento tenemos una materia, -el órgano cognoscitivo- con dos formas -la forma natural y la forma impresa proveniente de la realidad-. Ambas formas se relacionan de tal modo en la materia que la recepción de una no implica la corrupción y generación de un nuevo órgano con una nueva forma, sino todo lo contrario, implica que el órgano está en posibilidades de ejercer su actividad para poder obtener su fin propio.

La forma natural informa al órgano de tal modo que lo potencializa para poder recibir una forma diferente a la propia y al mismo tiempo ella posteriormente puede llevar a cabo una operación cognoscitiva. Esta forma no se agota en el órgano, sino que puede dar más de sí misma y este dar de sí posibilita el conocimiento de la realidad. "Informar al órgano pero no agotarse en informar implica cierta libertad, cierto sobrante estrictamente formal respecto de la función de informar: hay *más* forma que materia informada"<sup>38</sup>.

El Dr. Polo está completamente conciente de que el acto cognoscitivo de **ninguna manera es un acto primero**, ya que necesita de un sujeto en acto en el cual reside la facultad cognoscitiva<sup>39</sup>. En otras palabras, se puede decir que la *enérgeia* no es el acto primero, sino que necesita de una *entelécheia* anterior en la cual sustentarse<sup>40</sup>.

Según se indicó en la introducción, únicamente se han resaltado las características tanto de la realidad, como del conocimiento en orden a entender mejor sus relaciones, semejanzas y diferencias, de lo cual hablaremos a continuación.

---

<sup>38</sup> Curso I, p. 216

<sup>39</sup> "...y lo que empieza desde una potencia de conocer, aprende y adquiere el conocimiento desde lo que está en acto (*υπο εντελεχεια*)". Se puede observar que la palabra utilizada para designar al acto, no es *ενεργεια*, sino *εντελεχεια* ARISTÓTELES: De Anima, 417b

<sup>40</sup> A pesar de esto, el Dr. Polo afirma que no se puede tampoco decir que el acto primero sea la entelécheia. Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 15

## 1.4 Relaciones, diferencias y semejanzas

La relación más importante entre la realidad extrínseca y el conocimiento es que la primera es causa y antecedente del conocimiento, sin ella es imposible obtener información, ya que si la verdad es "la adecuación de la cosa y el entendimiento"<sup>41</sup>, sino hay cosa, con qué se adecuaría el entendimiento.

Por otro lado, el entendimiento se refiere a la realidad. Se trata en este punto de un viaje de ida y vuelta. Si por un extremo tenemos a la realidad como causa de la verdad, por el otro nos encontramos con que el conocimiento en primera intención siempre dice relación a la realidad.

El conocimiento siempre necesitará también de un sujeto con facultades cognoscitivas para poder ser, el conocimiento necesita ser conocimiento de un sujeto. Pero en este caso no hay reciprocidad con la realidad, ya que la sustancia no necesita del conocimiento para ser.

Ambos, la realidad y el conocimiento, son entes, aunque con características muy diferentes. Mientras que de éste decimos que es ente como ser veritativo, de aquél decimos que es ente como sustancia en sentido principal. También es relevante señalar que son acto, aunque uno como entelécheia, y el otro como enérgeia.

Ninguno de los dos es un trascendental, ya que no se convierten ni siquiera entre sí.

Mientras que la realidad es entelécheia, separada por autolimitación, causal, temporal, independiente del conocimiento, el conocimiento es enérgeia, separado por apertura, atemporal, inmaterial, dependiente de la sustancia y no causal.

A la sustancia material inerte el Dr. Polo comenta que se le puede entender con el modelo hilemórfico aristotélico, sin embargo, cuando se habla del viviente en general y en específico aquí de las facultades cognoscitivas, dicho modelo no llega a explicar con profundidad las relaciones entre la materia y la forma en ellas, por lo que el Dr. Polo se vio en la necesidad de plantear un nuevo modelo. El conocimiento en la teoría poleana no se relaciona con su acto, ni con su facultad siguiendo estrictamente el modelo hilemórfico.

<sup>41</sup> TOMAS DE AQUINO: De Veritate, q. 1, a. 1

Como se observa, aunque existen múltiples relaciones entre ambos, difieren en muchas características, tanto que se puede afirmar que el conocimiento en cuanto tal no es real -cosa diferente es que no se remita a lo real-, y por otro lado, lo real en potencia de ser conocido no es conocimiento.

Aclaradas las relaciones entre la realidad y el conocimiento, pasaremos a estudiar en el siguiente capítulo el acto cognoscitivo.

## CAPITULO II

### LA ACTUALIDAD COGNOSCITIVA

## LA ACTUALIDAD COGNOSCITIVA

### 2.1 Antecedentes aristotélicos

La teoría del conocimiento del Dr. Leonardo Polo tiene sus antecedentes inmediatos en la aristotélica. Este es un pensamiento que él ha expresado innumerables veces en los seminarios que ha impartido y también lo ha dejado por escrito en sus textos<sup>1</sup>.

A continuación expondré algunos de los textos en los cuales Aristóteles habla del conocimiento, de sus operaciones y de su objeto y una vez familiarizados con los conceptos, señalaré cómo la teoría del conocimiento poleana los hace suyos, incluso a veces utilizando las mismas palabras.

Quiero aclarar que el objetivo buscado con este inciso es resaltar los antecedentes aristotélicos en lo que se refiere a los puntos claves de mi investigación: **la operación cognoscitiva, su actualidad, la relación operación-objeto, y se esbozará el de la Intencionalidad**. No pretendo hacer un análisis de los textos en relación a la propia teoría aristotélica y tampoco profundizar en el tema del conocimiento y sus operaciones en Aristóteles, sino que busco presentar sus conceptos de tal modo que se vea claramente el antecedente aristotélico del Dr. Polo.

Realizo este estudio únicamente en lo que al capítulo de la actualidad cognoscitiva se refiere ya que este es un tema central en la teoría del conocimiento poleana, tanto es así que es el primer axioma central, o Axioma A, según se verá más adelante. Puesto que el Dr. Polo se dice que continúa la tradición aristotélica, era necesario investigar dicha conexión en el tema fundamental de su teoría del conocimiento. No se investigarán en forma tan directa los antecedentes aristotélicos de las demás nociones manejadas, ya que el tema de esta tesis es la intencionalidad en el Dr. Polo y no en Aristóteles, aunque sí se citarán algunos de los textos aristotélicos.

---

<sup>1</sup>Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 5; Curso J, p. XII, Prólogo; así como múltiples citas y comentarios sobre Aristóteles en sus artículos, Cfr. "Lo intelectual y lo inteligible".

Habiendo indicado y delimitado el objetivo específico de este inciso, pasaré a señalar algunos de los textos en la obra de Aristóteles que hablan sobre dichas nociones.

En Aristóteles, la operación cognoscitiva está designada con la palabra *enérgeia* (ἐνέργεια), que se ha traducido como 'acto': "Conocer se dice de tres modos: o según el universal, o según el objeto propio, o según el acto (ἐνέργεια)", "(...) la sensación en acto (κατ' ἐνέργειαν) es de los particulares"<sup>2</sup>.

En diferentes textos de la obra aristotélica encontramos cómo el conocimiento en las distintas facultades cognoscitivas del sujeto se presenta como una actividad, como acto. A continuación procederé a citar algunos de ellos según cada una de las potencias cognoscitivas.

Empezaré la exposición por los **sentidos externos**. Sobre ellos afirma que "(...) lo que llamamos sensación, como acto (ὡς ἐνέργειαν), es cierto movimiento del alma a través del cuerpo", y completando lo anterior señala "(...) ya que la sensación en acto es cierta alteración (ἐστὶν ἀλλοίωσις τις ἕκατ' ἐνέργειαν αἴσθησις)"<sup>3</sup>.

Se puede observar que cuando hace referencia a la **sensación la asocia con la *enérgeia***, con el acto, por lo que se dice que la sensación que va acompañada de cierta alteración orgánica -lo cual es propio de los sentidos externos en un grado más notorio-, siempre es en acto y también indica que es 'cierto movimiento', el movimiento propio de la *enérgeia* el cual más adelante detallaré.

En otro texto señala que "(...) el acto del objeto sensible (αἴσθητοῦ ἐνέργειαν) y el de la sensación es uno y el mismo, aunque su esencia no es la misma. Al decir el mismo quiero decir el sonido en acto y el escuchar en acto, porque es posible para uno que posee oído no oír y lo que tiene sonido no siempre suena. Pero cuando lo que es capaz de oír actúa y lo que es capaz de sonar suena, entonces se dan juntos el oír en acto (κατ' ἐνέργειαν) y el sonido en acto (κατ' ἐνέργειαν)"<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> El subrayado de las palabras en griego de los textos aristotélicos es mío.

<sup>3</sup> ARISTÓTELES: *Primeros Analíticos*, 67b3-9

<sup>4</sup> ARISTÓTELES: *De Anima*, 417b23

<sup>5</sup> ARISTÓTELES: *Parva Naturalia*, 454a9

<sup>6</sup> ARISTÓTELES: *De Anima*, 459b5

<sup>7</sup> *Ibidem*, 256b27

Aquí habla de dos conceptos diferentes, por un lado el objeto del conocimiento -el sonido-, y por otro la operación cognoscitiva -el acto del objeto o escuchar-. Ambos participan en el conocimiento, son uno en acto en el conocer, aunque son distintos, porque 'su esencia no es la misma', tanto es así que se distinguen a pesar de formar una unidad. Es por ello que "(...) toda esta doctrina puede resumirse pues en el adagio escolástico: 'el cognoscente en acto y lo conocido en acto son un sólo acto'".

También se deja entrever la potencialidad de la facultad cognoscitiva: aunque se pueda escuchar, no siempre se escucha, a veces porque el sonido no suena, pero también porque el oído puede no escuchar. Es necesario para que haya operación cognoscitiva que la facultad actualice su potencialidad y que el sonido suene.

Con relación a los **sentidos internos**, Aristóteles nos dice hablando sobre el sentido común, refiriéndose a su potencia de percibir una multiplicidad de sensaciones, que "(...) en el actuar (τό ἐνέργειαθῶσι) es divisible (...)", por lo que también la operación del sentido común, en cuanto a su conexión con las sensaciones que los sentidos externos objetivan, es un actuar, es un acto.

Cuando habla sobre el tema de la fantasía, o de la imaginación, la define indicando que es "(...) un movimiento nacido de la sensación en acto (ἐνέργεια)"<sup>8</sup>, en donde se vuelve a apreciar que el conocimiento, en éste caso el de la imaginación, es un cierto movimiento que actualiza los objetos y se indica que tiene relación con la sensación en acto. También afirma que "(...) el movimiento nacido del acto (ἐνέργεια) -refiriéndose a la fantasía-, diferirá de la sensación en estos tres modos de percepción (...)"<sup>9</sup>, por lo que la operación de la fantasía también es acto y se diferencia del acto u operación propia de la percepción.

Cuando habla Aristóteles sobre la memoria afirma que "(...) no es ningún estado, sino más bien un acto (ἐνέργεια) (...)"<sup>10</sup>, y "(...) cuando se posee conocimiento y sensación sin sus actos, entonces se recuerda (...), porque cuando el hombre actúa según el memorizar (ἐνέργη κατά το μνημονεύειν), entonces dice en su alma que él antes ha oído, o sentido o pensado"<sup>11</sup>. Como se puede apreciar la memoria es un acto que versa sobre

<sup>8</sup> YEPES, R: *Op. cit.*, p. 378

<sup>9</sup> ARISTÓTELES: *De Anima*, 424a7

<sup>10</sup> ARISTÓTELES: *Parva Naturalia*, 459a18

<sup>11</sup> ARISTÓTELES: *De Anima*, 428b26

<sup>12</sup> ARISTÓTELES: *Tópicos*, 125b20

<sup>13</sup> ARISTÓTELES: *Parva Naturalia*, 419a19-23

sensaciones o pensamientos que ya no son en acto, pero que lo fueron en el pasado y por medio de la operación de la memoria volvemos a sentirlos en acto.

Acerca de la estimativa afirma que "(...) el rechazo y el apetito cuando son en acto (κατ' ἐνέργειαν) no son diferentes, ni cada uno de la facultad de apetecer o rechazar, ni ambos de la facultad sensitiva. Pero su esencia es otra"<sup>14</sup>. Este texto nos recuerda a aquel de los sentidos externos en donde se afirma que tanto el objeto sensible, como su operación son uno en acto. Aquí también nos señala, como el tercer texto sobre los sentidos externos, que tanto el objeto -rechazo y apetito-, como la operación -apetecer o rechazar- son uno, aunque sean diferentes el uno del otro.

Por su parte la **Inteligencia** también se comporta en este aspecto de la misma manera que las facultades sensitivas, "(...) y es así porque el pensamiento es acto (αἰτιον δε οτι ἡ νοησις ἐνέργεια)"<sup>15</sup>.

En otro de sus textos, tocando el tema del modo de proceder de la inteligencia afirma que "(...) cuando la mente se ha hecho cada uno de sus objetos, como se dice del que posee el conocimiento en acto (κατ' ἐνέργειαν) (y esto ocurre cuando puede actuar por sí misma) (...) "<sup>16</sup>. Aquí se aprecia como vuelve a tocar el tema de la unión en el acto cognoscitivo de la operación con su objeto, en este caso la operación es intelectual. Enfatizando la relación que se establece entre la operación u acto cognoscitivo se puede afirmar que la correspondencia existente entre ambos no es meramente un vínculo accidental".

En otra frase enuncia la relación existente entre el conocimiento y la realidad, lo que posteriormente se denominó en la teoría del conocimiento como intencionalidad cognoscitiva: "El conocimiento en acto (κατ' ἐνέργειαν) es lo mismo que la cosa"<sup>17</sup>. Por esta frase entiendo que el objeto del conocimiento en acto con la operación cognoscitiva correspondiente hacen referencia a la cosa real.

Con los textos transcritos del Corpus Aristotelicum puedo señalar que, por un lado encuentro siempre al conocimiento definido como cierta

<sup>14</sup> ARISTÓTELES: De Anima, 431a13

<sup>15</sup> ARISTÓTELES: Metafísica, 1051a30

<sup>16</sup> ARISTÓTELES: De Anima, 429b7

<sup>17</sup> Cfr., Curso II, p. 71

<sup>18</sup> ARISTÓTELES: De Anima, 430a21

actividad, al mismo tiempo que resalto cómo la palabra *enérgeia* es constantemente utilizada en relación a las operaciones cognoscitivas.

Teniendo como antecedente lo expuesto puedo afirmar que Aristóteles entendió, a lo largo de toda su obra, a la operación cognoscitiva como un acto. Sobre este acto específico indicó que se trataba de un cierto movimiento -el propio de la operación cognoscitiva-. También se puede apreciar que el objeto y la operación son lo mismo en el acto, aunque sean diferentes entre sí y de igual manera hace referencia al modo como el conocimiento se relaciona con lo real -es decir, a la intencionalidad cognoscitiva-.

Estas son cuatro nociones aristotélicas -el conocimiento como acto y como cierto movimiento, la relación conocer-conocido, y la intencionalidad- que el Dr. Polo retoma en su planteamiento intentando profundizar en la teoría del conocimiento aristotélica. A lo largo del presente trabajo se verá como constantemente hace alusión a dichos conceptos, constituyéndose en tesis centrales de su teoría.

## **2.2 Formulación del Axioma A ("El conocimiento es acto")**

El Dr. Leonardo Polo tomando en cuenta toda la tradición aristotélica en lo que al tema del conocimiento se refiere, decide plantear su propia teoría del conocimiento.

Para hacerlo, propone dos aspectos importantes: el primero es la exposición de ella de manera axiomática y el segundo es procurar no introducir en ella al sujeto que ejerce los actos cognoscitivos. Esta última tesis, la no inclusión del sujeto dentro de los actos cognoscitivos, no es una formulación de corte aristotélico, en esta parte empezamos a ver cómo el Dr. Polo se separa en algunos puntos fundamentales de la teoría del conocimiento del Estagirita.

Cuando expone su teoría en forma axiomática, lo que desea hacer es establecerla de tal forma que las principales nociones que se manejan en ella y que inciden de manera más importante en el modo de plantear cualquier teoría del conocimiento en forma seria, queden intocables. Una

axiomatización supone la necesidad estricta de lo indicado por el axioma. Todo axioma supone indubitabilidad y patencia, por lo que el error sería no sujetarse a él. En realidad, esta es la gran aspiración de los filósofos desde la modernidad, encontrar principios indubitables: el 'cogito' cartesiano, los 'juicios sintéticos apriori' kantianos...

El axioma se contrapone con la noción de postulado. El postulado se caracteriza porque en él encontramos la puerta abierta para admitir como posible la tesis contraria que sostiene. Por su lado el axioma indica que su contrario sin más es falso. En el momento en que es posible la propuesta contraria a un axioma, éste deja de ser tal y pasa a ser un postulado.

Desafortunadamente el Dr. Polo no ha podido axiomatizar toda la teoría del conocimiento, puesto que la noción de facultad le ha supuesto dificultades debido a que no existe una estricta necesidad en ella. Puesto que la facultad es como es, el conocimiento puede ser axiomatizado, sin embargo, no hay ninguna necesidad intrínseca de que la facultad sea como se presenta en el hombre<sup>19</sup>.

Este impedimento en la axiomatización completa de la teoría del conocimiento no afecta al estudio que intentamos realizar, puesto que cuando toco el tema de la facultad, únicamente lo hago en relación a la operación cognoscitiva. Nunca en este trabajo la facultad es objeto de estudio en sí misma considerada.

En cuanto al segundo punto, al sujeto prefiere no hacerlo participe dentro de la actividad cognoscitiva, no porque le estorbe, ya que en la realidad esto no sucede así -incluso él sostiene que el propio conocimiento es indicio de subjetividad humana, o de persona<sup>20</sup>-, sino porque su lugar propio no es en ella. Es su condición de posibilidad -aquí entra la noción de facultad cognoscitiva- ya que sin él el conocimiento no se verificaría, sin embargo en la teoría poleana no se debe confundir la potencia cognoscitiva proveniente de la facultad del sujeto, con la actividad cognoscitiva que establece la conexión conocer-conocido. Ambas son completamente diferentes, tanto así que la potencia puede ser material -orgánica en el caso de los sentidos-, mientras que el conocimiento siempre es inmaterial.

La cuestión del sujeto es sin embargo un tema al que constantemente recurre el Dr. Polo con pequeñas observaciones, siempre comentando al final que se trata de un tema que no debe ser incluido. Esto quizá se deba a

---

<sup>19</sup> Cfr., Curso I, p. 12

<sup>20</sup> Cfr., Curso II, p. 53

su pretensión de lograr establecer una teoría completamente acabada e incuestionable y la única 'espina' es la facultad.

Una vez aclaradas las cuestiones de la axiomática y del sujeto, pasaremos a enunciar el primero, el más importante y también el más conculcado de los axiomas. El axioma de la actividad cognoscitiva, o Axioma A tiene múltiples enunciados, y dicen de la siguiente manera: "El conocimiento es siempre activo (...) el conocimiento es la operación de conocer; sin operación no se conoce objeto alguno. Conocer se corresponde con lo conocido: no hay conocido sin conocer. El cognoscente y lo conocido son uno en acto"<sup>21</sup>.

Como se puede observar, este axioma no es más que el modo en que Aristóteles se ha expresado sobre el conocer. Para el Dr. Polo la actividad cognoscitiva es *enérgeia* y no *entelécheia*. No puede haber un conocimiento si no hay una facultad cognoscitiva que lleve a cabo un acto, una operación. El axioma A está formulado para defender al conocimiento de la pasividad.

El hallazgo aristotélico del conocimiento como una actividad, fue poco a poco olvidado durante la historia de la filosofía, llegándose al punto de entender el conocimiento como algo pasivo, la facultad se presenta como meramente expectante de lo que sucede en la realidad. Debido a ello la operación cognoscitiva fue suplantada por la voluntad -Kant<sup>22</sup>- y quienes reaccionaron en contra lo hicieron magnificando la operación rechazando su diferencia jerárquica según se estudiará más adelante -Hegel<sup>23</sup>-. Por todo esto el Dr. Polo pretende salvar esta noción, de tal modo que permanezca firme frente a cualquier ataque de tipo voluntarista e idealista -o de otras corrientes filosóficas que sus afirmaciones estén en contra de esta teoría-. Axiomatizando las operaciones cognoscitivas, junto con la distinción y unificación entre ellas, pretende ofrecer un conjunto de nociones organizadas que faciliten observar posibles errores en otras teorías del conocimiento.

La actualidad cognoscitiva tiene tres modalidades: el acto como operación cognoscitiva, como hábito, o como acto de ser<sup>24</sup>. Puesto que sólo en el primer caso tenemos objetos del conocimiento y la intencionalidad siempre es objetiva, únicamente nos referiremos al acto como operación cognoscitiva, ya sea sensitiva o intelectual.

---

<sup>21</sup> Curso I, p. 29

<sup>22</sup> Ibidem, p. 70-73

<sup>23</sup> Ibidem, p. 165-168

<sup>24</sup> Cfr., Iidem

Ciertamente podemos encontrar un elemento de pasividad en la teoría del conocimiento, pero éste no hace referencia al conocimiento en cuanto tal, sino más bien a la facultad que conoce, ya que puede o no estar ejerciendo su operación. La facultad es una potencia, en cuanto a su forma es potencia activa, mientras que por su órgano, en el caso del conocimiento sensible, es potencia pasiva.

Dentro de los antecedentes aristotélicos comentamos que el conocimiento lo caracterizaba como *enérgeia*, o bien cierto movimiento. Este movimiento se refiere a la noción de operación cognoscitiva, el cual tiene características particulares que a continuación detallaré.

### **2.3 La operación cognoscitiva (inmanencia y jerarquía)**

A continuación estudiaré el tema de la operación cognoscitiva específicamente en lo que a dos de sus características se refiere. La primera de ellas es la inmanencia propia del conocimiento, la segunda es la distinción existente entre las distintas operaciones que llevan a cabo las facultades cognoscitivas.

La inmanencia aquí se entiende no en contraposición con la noción de trascendencia, sino como la trata Aristóteles en el término *enérgeia*. Por otro lado la distinción operativa es planteada por el Dr. Polo como estrictamente jerárquica.

#### **2.3.1 La operación cognoscitiva como inmanente**

Según lo estudiado, el conocimiento es acto, pero este es un acto específico de la actividad de la facultad cognoscitiva, es decir, no toda actividad es conocimiento.

Tocando el tema del movimiento, Aristóteles lo define de la siguiente manera "(...) y existiendo en cada género la distinción de lo que está en potencia y lo que está en acto (εντελέχεια), el acto de lo que está en

potencia en cuanto tal lo llamo movimiento"<sup>25</sup>, por lo que se trata del paso de una sustancia en potencia al acto. "El movimiento es el acto de un ente en potencia en cuanto tal (η του δυναμει οντος εντελεχεια, η τοιουτου, κινησις εστιν)"<sup>26</sup>.

Aquí se observa que se necesita de una sustancia en acto en sí misma, pero en potencia en otro sentido. La sustancia es el primer supuesto del movimiento, en tanto que la sustancia es un cierto acto. Si no hay algo en acto, la potencia se impide, toda potencia procede de un acto primero.

Sin embargo este movimiento tiene mucha relación con lo material, y el conocimiento es inmaterial, por lo que debe de haber otro tipo de movimiento, ya que Aristóteles mismo comentó que el conocer es un cierto movimiento.

Aristóteles habla sobre el movimiento distinguiéndolo según las categorías, o bien según el fin. Si consideramos el primero, tenemos el movimiento substancial (ej. generación y corrupción), el cualitativo (ej. cambio de color), el cuantitativo (ej. aumento de peso) y el local (ej. cambio de posición)<sup>27</sup>.

Si consideramos por otro lado el movimiento según el fin, tenemos los movimientos transitivos (κινεσις) y los inmanentes (ἐνέργεια). Estos dicen relación a su conexión con el fin que busca el movimiento.

Puesto que el movimiento según las categorías no deja lugar al conocimiento, no lo estudiaré, por lo que procederé a analizar en principio el primer tipo de movimiento según el fin. Para entender mejor este concepto, citaré el ejemplo aristotélico del mismo: "Así pues, que esto es movimiento, y que el movimiento tiene lugar cuando existe la sustancia misma, y no antes ni después, es evidente, pues toda cosa puede a veces estar en acto y a veces no, por ejemplo lo edificable en cuanto edificable, y el acto de lo edificable en cuanto edificable es la edificación; pues o bien el acto es la edificación o bien es la casa; pero, cuando la casa existe, ya no es edificable; el acto por consiguiente, tiene que ser la edificación, y la edificación es un movimiento"<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> ARISTÓTELES: Metafísica, XII, 1065b15

<sup>26</sup> ARISTÓTELES: Física, 201a10

<sup>27</sup> Ibidem, 228a24, 281a28

<sup>28</sup> ARISTÓTELES: Metafísica, XII, 1065b33-1066a7

Observo aquí que el **movimiento transitivo**<sup>29</sup> es aquel en el cual el fin de la acción es completamente externo a la acción misma -la casa no es su construcción-. Este movimiento es procesual -se siguen diferentes etapas- y se puede hablar de causalidad en él -las más evidentes son la material: ladrillos, cemento...; y la eficiente: el arquitecto-. La temporalidad juega un papel importante, al igual que la libertad -ésta última sólo en los casos en que la persona es la causa eficiente del movimiento-.

Los movimientos kinéticos tienen un principio, y son continuos, sin embargo no se sabe si tendrán un fin, ya que puede ser interrumpido por diversas circunstancias, en este sentido se les puede frustrar. La casa no puede llegar a término por: cuestión económica, motivos personales... Su fin no forma parte de la actividad, y en cuanto se llega a él necesariamente cesa la actividad -ya no hay que seguir construyendo una vez terminada la casa-.

Puesto que la construcción y la casa no pueden darse al mismo tiempo, Aristóteles comenta que "(...) todo movimiento es imperfecto (πασα γὰρ κίνησις ἀτελής): así el adelgazamiento, el aprender, el caminar, la edificación; éstos son, en efecto, movimientos, y, por tanto, imperfectos, pues uno no camina y al mismo tiempo llega, ni edifica y termina de edificar, ni deviene y ha llegado a ser, o se mueve y ha llegado al término del movimiento, sino que son cosas distintas, como también mover y haber movido"<sup>30</sup>.

Al observar que el movimiento transitivo puede ser interrumpido, existe la posibilidad de ser perfeccionado en su propio ejercicio: si algo estaba mal edificado se puede corregir a tiempo. La corrección es propia de él.

Este movimiento se dice más propiamente del mundo material: tanto de la generación, como de la corrupción, en el movimiento local, así como del cuantitativo y cualitativo. Únicamente puede ser sujeto de movimiento transitivo aquello que implica materialidad en su ser. La materia implica potencialidad<sup>31</sup>, y la potencia no es perfecta, es por ello la imperfección de este tipo de movimiento y su pluralidad, ya que podemos edificar casas múltiples veces.

<sup>29</sup> Los términos 'movimiento transitivo' y 'movimiento inmanente' no son aristotélicos, él emplea los términos κίνησις y πράξις, sin embargo los utilizaré para apegarme a la exposición polemica sobre el tema.

<sup>30</sup> *Ibidem*, 1048b27-33

<sup>31</sup> "la materia última y la forma son lo mismo, aquélla en potencia y ésta en acto", ARISTÓTELES: *Metafísica*. 1045b17

Por otro lado tenemos a los movimientos inmanentes. Aristóteles no tiene en sus textos acuñada la palabra inmanente, sino que le llama acción, acto, o práxis en contraposición con el movimiento kinético.

"(...) acción es aquella en la que se da el fin. Por ejemplo, uno ve y al mismo tiempo ha visto, piensa y ha pensado, entiende y ha entendido, pero no aprende y ha aprendido, ni se cura y está curado (...), haber visto y ver al mismo tiempo es lo mismo, y pensar y haber pensado. A esto último llamo acto, y a lo anterior, movimiento (Τὴν μὲν οὖν τοιαύτην ἐνέργειαν λέγω, ἐκείνην δὲ κίνησιν)"<sup>32</sup>.

Entre las características del movimiento como acto tenemos como primera y más notoria la posesión del fin en la propia acción. El llevar acabo la acción es tener posesión del fin y en cuanto cesa la acción no se tiene ya el fin. La acción y el fin son simultáneos, no media tiempo entre ellos. Al ser simultáneos se dice que son 'lo mismo' en cuanto que son uno, aunque sí podamos distinguir entre la acción y el fin poseído -existe una diferencia entre el ver y lo visto-.

Aquí ya no encontramos la imperfección del movimiento transitivo debido a la falta de posesión del fin, en este sentido hablamos del movimiento inmanente como de un acto pleno o perfecto. "(...) pues el movimiento es el acto de lo imperfecto o sin telos (ἡ γὰρ κίνησις τοῦ ατελοῦς ἐνέργεια ἦν), el acto pleno (ἡ ἀπλοῦς ἐνέργεια) es otro, el de lo perfecto o finalizado"<sup>33</sup>.

En sentido estricto, la palabra inmanencia viene aplicada a los actos del hombre que no tienen una proyección al exterior, es decir no son una producción. En este sentido decimos que el arte es un movimiento transitivo. Sin embargo existen otros actos que, no siendo cognoscitivos, son inmanentes en el hombre, estos son los actos éticos.

Es por ello que se dice que existen dos operaciones inmanentes, una perfecta u operación cognoscitiva, y otra no perfecta puesto que no posee el fin en la operación misma, y aquí hablamos de actos éticos<sup>34</sup>. Existe una

<sup>32</sup> *Ibidem*, 1048b20-38

<sup>33</sup> ARISTÓTELES: *De Anima*, 431a5-8

<sup>34</sup> "La palabra praxis en Aristóteles tiene al menos un doble significado. El primero corresponde a las operaciones cognoscitivas que merecen por su absoluta inmanencia la calificación de praxis perfectas, que se oponen por esa misma razón a los movimientos transitivos o kinesis. El segundo sentido, el más profusamente utilizado por Aristóteles, la praxis sin más especificaciones, hace referencia a las acciones éticas o morales del hombre". YARZA, I: "Sobre la praxis aristotélica", *ANUARIO FILOSÓFICO*, XIX, EUNSA, 1986, p. 135

importante diferencia en poseer el fin en el acto mismo, y poseerlo por medio, o en el ejercicio de una multiplicidad de actos. Esta es una de las diferencias existentes entre los actos éticos y los cognoscitivos.

Puesto que el fin y la acción son simultáneos en los movimientos inmanentes, no hay posibilidad de interrumpir la acción y dejarla inconclusa, la obtención del fin no depende de circunstancias diversas a la acción misma, si se ejerce el acto hay fin poseído por él en forma necesaria.

Es por ello que no podemos afirmar la procesualidad en el orden cognoscitivo, cada acto tiene su fin, no es necesario recorrer pasos determinados para su obtención. Se pueden ejercer un sinnúmero fin de operaciones cognoscitivas, pero cada una de ellas es un acto perfecto. La operación cognoscitiva no es continua, es un ya haber sido realizada<sup>13</sup>.

La acción cognoscitiva por ser posesión del fin, no está en posibilidades de perfeccionarse en su ejercicio. Es de suyo perfecta. Si se quiere conocer más, es necesario ejercer otras operaciones. Por otro lado, no se puede corregir ninguna operación desde sí misma, si algo se conoció falsamente necesito de otra operación para '*modificar*' el dato, aunque de suyo ambas operaciones han sido perfectas. En cierto modo es un sinsentido decir '*corregir o modificar la operación o el objeto*', ya que ambos son perfectos en acto, lo que se puede es conocer con verdad o falsedad, y en tanto se dá lo último debemos '*corregirlo*'. La perfección del acto es debido a la posesión del fin, y no a la verdad o falsedad obtenida en él.

Si en el conocimiento humano hay posibilidades de error, es debido al sujeto que conoce, ya que en él influye la voluntad que puede llevarle a la equivocación. La operación nunca se equivocará en su ejercicio, puesto que ella se perfecciona en la posesión del fin, el cual siempre se consigue. Cuando escucho he escuchado, y cuando conozco he conocido.

Debido a este grado de perfección el Dr. Polo afirma que "la operación cognoscitiva es, a mi modo de ver, el auténtico sentido de la actualidad, y lo monopoliza. Así mismo, lo poseído por ella, el objeto pensado, es lo actual"<sup>14</sup>.

Ahora ya se entiende a qué tipo de movimiento se refería Aristóteles cuando hablaba sobre el conocimiento. Debido a las múltiples diferencias entre los movimientos, preferiré llamar al conocimiento operación

<sup>13</sup> Cfr., *Curso I*, p. 61

<sup>14</sup> YEPES, R: *Op. cit.*, p. 23. Prólogo elaborado por el Dr. Polo.

inmanente, dejando el término movimiento para la kinesis. Podría decirse que en la operación cognoscitiva o enérgeia encontramos tanto a la kinesis como al fin o télos, no como dos actos separados en el proceso, sino formando una sola actualidad en donde el tiempo no los separa haciéndolos simultáneos<sup>37</sup>.

A veces el estudio de la operación cognoscitiva puede ser dificultoso debido a que lo que realmente comparece en el acto del conocimiento como operación es el objeto. En realidad lo que conocemos es al objeto mediante la operación, el objeto es quien se presenta al conocer. La operación de suyo es callada, no se presenta a sí misma, sino que es quien presenta al objeto.

En los textos aristotélicos se observa cómo no se puede dar una operación sin su correspondiente objeto, ambos son inseparables, sin embargo lo que realmente conocemos es al objeto, no a la operación.

El objeto cognoscitivo acapara la atención en el conocer, tanto así que observamos que la operación está allí únicamente debido al presentarse del objeto. Este es indicio de operación puesto que no puede haber objeto sin operación.

Cuando el Dr. Polo habla del tema de la operación intelectual, aclara que en tanto que la operación no se presenta, es suposición. Al conocer el objeto, ella no comparece, pero está allí, es por eso que la podemos llamar como suposición. La operación es suposición cognoscitiva. En tanto que supuesta está oculta, es ocultamiento. Estas dos características son propias de la operación, la cual llama el Dr. Polo la 'presencia mental'. Tanto ocultamiento, como suposición son ambas características de la operación intelectual, de la presencia mental<sup>38</sup>.

En el capítulo anterior concluimos que el conocimiento no es físico, ni material. El ser de la realidad es diferente del ser del conocimiento, en lenguaje estricto no podemos decir que lo conocido por la operación sea un ser en el sentido de ser real, sin embargo tiene un estatuto propio dado por el acto de conocer. Para diferenciar plenamente ambos entes, el Dr. Polo afirma que la operación exime al objeto del acto de ser, otorgándole su estatuto como un consistir<sup>39</sup>. El objeto consiste, mientras que la realidad persiste.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 337.

<sup>38</sup> *Cfr.*, *Curso II*, p. 129-138

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 149

Es de notarse que al no incluirse el ser en el objeto, el ser de la realidad quedará siempre fuera de nuestro conocimiento operativo. No se puede llegar a conocer el ser de lo real mediante operaciones y objetos. Aquí nos encontramos con un freno en el avanzar del conocimiento, con un límite de la operación, mismo que ha sido superado al percatarnos de él.

Habiendo analizado la operación cognoscitiva, hasta descubrir su límite, ahora pasaremos a estudiar las diferentes operaciones que se llevan a cabo en el conocer del hombre, así como su distinción.

### 2.3.2 La jerarquía operativa

Por otro lado se debe seguir analizando la operación cognoscitiva en cuanto a su pluralidad. La experiencia nos manifiesta que ejercemos una multiplicidad de operaciones cognoscitivas. Constantemente durante el día los sentidos sienten, la fantasía imagina, la memoria recuerda...

Esta pluralidad tiene dos orígenes: una es la capacidad de la facultad cognoscitiva correspondiente -dicha potencia nunca se verá plenamente actualizada con el ejercicio de las operaciones- y otro es la diversidad de facultades -sentidos externos, internos e inteligencia-<sup>40</sup>.

El segundo origen es más evidente: la mayoría de la tradición filosófica acepta la diversidad de facultades, aparejada a la distinción de sus objetos propios. A manera de enunciado sólo se dejarán asentadas las distintas facultades entre las cuales encontramos los sentidos externos -tacto, gusto, oído, olfato y vista-; los internos -sentido común, imaginación, memoria y estimativa-, y la inteligencia.

La principal característica de la diferencia existente entre las operaciones ejercidas por dichas facultades, es que se trata de una diferencia estrictamente jerárquica. Esta tesis es lo que el Dr. Polo enuncia en su axioma de la distinción, o Axioma central B. "(...) es el axioma de la

---

<sup>40</sup> Existe tal diferencia entre las facultades sensibles y la inteligencia, que incluso el Dr. Polo señala varias veces que quizá el término facultad aplicado a la inteligencia no sea el más adecuado. Cfr., Curso I, p. 235; Curso II, p. 15.

jerarquía o de niveles, puesto que se enuncia así: la diferencia entre las distintas operaciones (y objetos) es jerárquica<sup>41</sup>.

Se entiende perfectamente que la operación que realiza el sentido externo no es la del interno, y tampoco la de la inteligencia. Esta diferencia viene señalada con claridad cuando se aprecia que ver el color rojo es diferente de sentir que el fuego quema, también cuando se distingue que escuchar es diferente de recordar el sonido y el relacionar ese sonido a algún animal. Pero también entre las operaciones de una misma facultad hay diferencias, ninguna operación es igual a otra y esta distinción implica una diferencia de intensidad. Hay actos más intensos que otros, y que por lo tanto conocen más.

Si hubiera en el sujeto cognoscente dos facultades que tuvieran el mismo objeto propio, no tendría razón de ser la existencia de alguna de ellas, o bien se estaría hablando de la misma facultad cognoscitiva apreciada desde diferentes puntos de vista.

La distinción cognoscitiva no se refiere únicamente a lo correspondiente a conocer diferentes realidades o sustancias, lo cual es evidente que sucede. Se trata también de que una realidad puede ser objeto de diferentes operaciones de distintas facultades, siendo cada una de éstas un ir más a fondo en el conocimiento del ser.

La inteligencia conoce más que el sentido común y éste es más intenso que cualquiera de los sentidos externos. La vista es más poderosa, por así decirlo, que el tacto. En la teoría del conocimiento poleana existe entre las facultades una estricta relación jerárquica, lo cual no quiere indicar de ningún modo que en algún momento podemos desechar lo conocido por una de ellas. Justamente las operaciones cognoscitivas son diversas porque las facultades son diferentes, lo que conozco con una no lo puedo conocer con otra. Todas se necesitan entre sí, existe una estricta interdependencia de unas con otras y perder una de ellas es no obtener los conocimientos que podrían haber sido proporcionados por ésta.

"La distinción entre operaciones (y objetos) se ha establecido en forma axiomática. El criterio, la forma de distinción de las operaciones, es la jerarquía; no la extensión, sino la intensidad. No es que la inteligencia se extienda a más cosas que la sensibilidad, sino que va más al fondo; conoce

---

<sup>41</sup> Curso J., p. 167

más, pero el más del conocimiento no es cuantitativo. El conocimiento no aumenta de modo cuantitativo, sino en forma intrínseca: crece<sup>12</sup>.

Cuando se habla de que el conocimiento crece en intensidad, esto es debido a que una facultad es más digna que otra y sus operaciones, por consiguiente, son más perfectas. Aunque cada operación sea perfecta en sí misma por la posesión del fin, hay una diferencia de dignidad entre ellas. Escuchar es más digno que el tocar, aunque se escuchen los ladridos de un perro y se toque La Piedad de Miguel Ángel.

La dignidad entre las facultades no se establece por los objetos que conocen, sino que los objetos conocidos son más dignos en tanto que su facultad supone una mayor dignidad, una mayor capacidad cognoscitiva. Simplemente el ladrido escuchado es más digno que La Piedad tocada porque el tacto es menos perfecto que el oído.

Las facultades cognoscitivas se diferencian por su potencia formal<sup>13</sup>. La forma del tacto no es la misma que la del oído, si lo fuera ambas facultades serían una sola. La mayor dignidad y capacidad cognoscitiva supone la existencia de una mayor potencialidad formal. Esto se conecta con el tema del sobrante formal de la facultad. Entre más sobrante formal tenga una facultad ésta tendrá una mayor capacidad para conocer más intensamente la realidad.

Avanzar en conocimientos para el Dr. Polo, no significa suplir la carencia de una facultad desde ella misma, sino que implica dar un salto cualitativo en las operaciones. Carece de sentido intentar dar un poco de la dignidad de otra facultad a una inferior para poder conocer más. Simplemente hay que conocer con otra facultad y en modo más perfecto para penetrar más a fondo en lo real.

Por otro lado, también dentro de una misma facultad hay una jerarquía implícita que rige dentro de sus operaciones. Una operación es más perfecta que otra en tanto que su ejercicio se realice más cerca del término medio de su operatividad. Cuando se escucha a veces el oído se siente molesto debido a la agudeza de algún sonido, su potencia no abarca este tipo de sonidos. Esto se aprecia fácilmente en la reacción de algunos animales frente a sonidos determinados, ante los cuales el oído humano o

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 179

<sup>13</sup> Si se quiere profundizar más de lo señalado en los capítulos de esta tesis sobre la potencia formal y la facultad cognoscitiva, se recomienda la lectura de la lección Séptima del Curso I, del Dr. Leonardo Polo.

bien no los registra o no le molestan. Ambas facultades son diferentes y sus operaciones tienen distintos rangos.

Entre más cercana esté la operación del término medio de la potencialidad de su facultad, su objeto propio será conocido con mayor perfección. Esta operación es más digna y más intensa que aquella que se aleja de dicho término medio.

Al reconocerse las operaciones como diferentes debido a su perfección intrínseca proporcionada por la potencialidad de la facultad, se dice que cada operación es un grado cognoscitivo y la relación entre las operaciones, aunque armónica -ya que todas dependen entre sí e implican un mayor conocimiento-, es discontinua, puesto que no se puede continuar con una operación de tal forma que se llegue a conocer más profundamente, sino que se necesita otra operación completamente distinta para seguir conociendo y hacerlo en forma más intensa. "Grados discontinuos, se entiende, ya que cada acto es acto y, por tanto, su diferencia no es continuo-potencial, sino estrictamente formal (una relación de actos no incluye potencia)"<sup>44</sup>.

Esta gradación del conocimiento es contraria a entenderle como compuesto por partes: el oído conocería una parte, mientras que la imaginación otra y la Inteligencia otra. Lo único que habría que hacer sería agregar dichas parcialidades para completar así la realidad en todos sus aspectos. Por un lado se supone la misma dignidad entre las partes y por otra se presenta a la realidad como algo unidimensional.

La diferencia operativa poleana no es local, ni de acomodo. El conocimiento no es el armado de un rompecabezas. La profundidad cognoscitiva implica mayor conocimiento de lo real en cuanto a su intensidad, no en cuanto a su cantidad. Efectivamente es bueno conocer muchas realidades, pero el progreso científico está dado por la profundidad del conocimiento sobre las mismas. Conocer no es abarcar más, sino profundizar más.

En esta profundización participan todas las facultades mediante el ejercicio de sus operaciones propias, no se debe despreciar el objeto que se conoce por las más imperfectas -como son los sentidos externos-, resaltando los de la Inteligencia. La profundización supone los niveles, pero no los anula. La jerarquía es armonía, no ruptura.

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 182

Es por ello que el Dr. Polo hace la propuesta de otro de sus axiomas centrales, en vistas a resaltar la dignidad de cada nivel operativo. El axioma C tiene diferentes formulaciones: "(...) las operaciones, los niveles cognoscitivos, son insustituibles"; "(...) ninguna operación sustituye a otra, lo que se conoce con una operación no se conoce con otra"; "(...) las operaciones cognoscitivas no son provisionales"<sup>45</sup>. El conocimiento que obtengo mediante mis facultades sensibles es indispensable en orden a su propio objeto, tanto como el conocimiento intelectual. Si uno de los sentidos se atrofia y se ve imposibilitado en su operación, su objeto propio será desconocido para mí. Con la inteligencia no puedo obtener los objetos de otras facultades, a pesar de que ésta es una facultad cognoscitiva superior con respecto a las demás.

En la historia de la filosofía pocos han sido los filósofos que no han aceptado la distinción jerárquica entre las operaciones y la necesidad de todas las operaciones para la profundización en el conocimiento. Entre ellas, la dialéctica hegeliana señala a la negación como el principio de diferenciación operativo, en él la profundización cognoscitiva es un ascenso cuyo objetivo es la obtención al final del proceso del conocimiento de la totalidad.

A manera de síntesis comento que frente a Hegel el Dr. Leonardo Polo afirma que el conocimiento no es procesual -o dialéctico-, sino que es inmanente; que la profundización cognoscitiva es mediante el ejercicio de diferentes operaciones en donde cada una obtiene su propio objeto, el cual nunca podrá abarcar la realidad completamente. El objeto depende de la operación y ésta a su vez depende de la potencialidad de la facultad, puesto que dicha potencialidad implica límites, es imposible que de ella se obtenga algo ilimitado como el 'todo' hegeliano<sup>46</sup>. "El proceso dialéctico como versión monista de la actividad mental destinada a la intuición, es una versión deformada y acumulativa de la pluralidad operativa del pensamiento"<sup>47</sup>.

La pluralidad operativa del conocimiento supone su propio límite: con una facultad cognoscitiva no puedo conocer el objeto propio de otra, lo cual implica que ella solamente puede conocer su propio objeto y nada más. La potencialidad se ve constreñida a su propia objetividad y no puede ir más allá de ella. La operación cognoscitiva se encuentra limitada por la potencialidad de su facultad, en orden a la intensidad de su propio conocimiento y a su objeto propio, los cuales están íntimamente

<sup>45</sup> Curso II, p. 203.

<sup>46</sup> Para profundizar en la crítica polemica a la teoría del conocimiento hegeliana en lo referente a la distinción jerárquica del conocimiento, se puede consultar el Curso I, p. 165 a 199.

<sup>47</sup> Curso IV, 1a. parte, p. 232.

relacionados, ya que se objetiva en orden a la potencialidad y ella misma supone el límite de la objetivación.

En este sentido vemos que el acto cognoscitivo como *enérgeia*, es decir, como operación, debido a su límite, no puede ser el acto intelectual principal, o mediante el cual se llega al conocimiento del ser de lo real. "Si la *enérgeia* se conmensura con lo actual, no es bastante para el cabal conocimiento del acto de ser (...). Con ello se pone de manifiesto que el conocimiento operativo es limitado, y se vislumbra la oportunidad de proponer lo que suelo llamar abandono del límite mental (...)"<sup>48</sup>.

Si el límite del conocimiento es el objeto conocido en la operación cognoscitiva, su abandono o superación será mediante el ejercicio de otros actos cognoscitivos, no como operaciones -en donde su principio es potencial-, sino como hábitos -en donde el principio es el acto de ser, o bien una sustancia en acto-.

Los hábitos son actos cognoscitivos que no pueden ser tratados como la *enérgeia* u operación. Según el Dr. Polo existe un sentido del acto que Aristóteles no llegó a delimitar, el cual no es ni la *enérgeia*, ni la *entelécheia*. Esta situación fue definida por Tomás de Aquino con su noción de *actus essendi* y en ella ve la teoría del conocimiento poleana la apertura hacia el abandono del límite que el conocimiento operativo supone<sup>49</sup>.

Hablando en sentido estricto, el objeto es el límite del conocimiento operativo, pero no es el límite de los actos cognoscitivos. El conocimiento mediante operaciones no es el único acto cognoscitivo existente y es por ello que existe la posibilidad de superarlo. La captación del límite implica un ya haber superado dicho límite, sino, simplemente no se le conocería como tal. "Dicho de otro modo, si la inteligencia nota que no puede conocer más, ese advertir el 'no conocer más' es, a su vez, un conocer y a través del notar que 'no conoce más' puede ir más allá"<sup>50</sup>. Solamente es infranqueable aquel límite que no se conoce como tal, puesto que el no conocimiento de su existencia, implica la imposibilidad de su superación.

Aquí se abre una ventana hacia la investigación de los hábitos cognoscitivos en el Dr. Polo que puede ser sumamente esclarecedora en la teoría del conocimiento, sin embargo sólo indico la existencia de dicha superación de la operación cognoscitiva como algo propuesto y estudiado

<sup>48</sup> YEPES, R: *Op. cit.*, p. 24. Cita tomada del Prólogo elaborado por el Dr. Leonardo Polo.

<sup>49</sup> Cf. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 12 a 19.

<sup>50</sup> *Curso II*, p. 208

por el Dr. Leonardo Polo y me apego a la investigación sobre el acto como operación para poder acceder al objeto y a la intencionalidad en el conocimiento.

Una vez expuesta la actualidad cognoscitiva, señalando los influjos aristotélicos en este tema, y habiendo estudiado a la actualidad en relación a la operatividad como inmanencia y a la jerarquía de las operaciones cognoscitivas, procederé a abordar el tema de lo conocido en la operación, es decir, del objeto del conocimiento operativo.

El objeto es aquello que la operación obtiene 'después' de haberse ejercido y en cuanto tal siempre la acompaña. Recordaré que este 'después' no es en ningún modo temporal, sino que hace referencia a la necesidad de que alguna facultad cognoscitiva haya ejercido su acto para poder de este modo obtener un objeto pensado.

## **CAPÍTULO III**

### **EL OBJETO DEL CONOCIMIENTO**

## EL OBJETO DEL CONOCIMIENTO

### 3.1 Introducción

En este capítulo haré una investigación sobre el objeto del conocimiento en la teoría del conocimiento poleana. Mi intención es hablar del objeto cognoscitivo para poder situar a la intencionalidad dentro del conocimiento operativo. La intencionalidad es una de las características del objeto, en realidad es su característica principal y como tal sólo puede estar presente cuando se ha llevado acabo una operación cognoscitiva y se tiene el correspondiente objeto, es por ello que el tema de la objetividad es importante cuando se habla de la intencionalidad en la teoría del conocimiento poleana.

He querido a lo largo de los capítulos de la tesis que preceden al de la intencionalidad dejar claro en qué momento la intencionalidad se hace presente en el conocimiento y dentro de qué límites, es por ello que hablé con anterioridad del acto cognoscitivo y específicamente de la operación del conocimiento, sea sensitiva o intelectual, y ahora toca el turno hablar del objeto que siempre acompaña a la operación.

### 3.2 Delimitación del sentido de objeto

Antes de entrar al tema, es necesario aclarar que el término "objeto" tiene muchas acepciones, y es por ello que a nosotros nos interesa delimitar en qué sentido utilizaremos dicho concepto.

En lenguaje vulgar cuando se indica que algo es un objeto, por lo general se hace referencia a una **realidad física no viva**, es poco frecuente escuchar a alguna persona señalar como un objeto a algo vivo - planta, animal o persona-. Por el momento este sentido no lo analizaremos, ya que podría tener su origen en los siguientes.

En teoría del conocimiento a veces se utiliza indistintamente dicha palabra para indicar a la **realidad sensible que se intenta conocer** -es decir, antes de ser conocida-<sup>1</sup>, o bien a **lo obtenido cuando se ha ejercido una operación cognoscitiva** -es decir, al conocimiento de dicha realidad sensible-<sup>2</sup>. Esta terminología podría provocar a veces algún tipo de confusión, y más si le agregamos que algunos filósofos también indican con este concepto a la **alteración que sufre el órgano o facultad cognoscitiva ante la inmutación de lo real**<sup>3</sup>.

Analizaremos en forma breve estos tres modos de decir del objeto para poder delimitar el sentido que utilizaremos en adelante.

Según lo investigado anteriormente, la realidad física es completamente diferente al ente cognoscitivo, sin embargo es necesario dejar claro que sin ella sería imposible nuestro conocimiento, así como si careciéramos de facultades cognoscitivas también sería ocioso hablar sobre el tema -en realidad no podríamos hablar sobre ningún tema-. Tan necesario es para nuestro conocimiento el que el hombre posea facultades capaces, en potencia para el conocimiento, como contar con realidades físicas a conocer.

Todo nuestro conocimiento tiene su punto de arranque en las facultades sensibles externas<sup>4</sup> y a partir de allí se empieza un ascenso constante hasta lograr conocimientos intelectuales, por eso es que se afirma que es imposible que haya conocimiento en el intelecto si antes no fue objetivado por los sentidos y esto incluye tanto sentidos externos como internos<sup>5</sup>.

Si bien es cierto que todo nuestro conocimiento lo obtenemos a partir de los sentidos externos, también debemos darle su peso a la realidad sensible. Todo lo que ha sido conocido por los sentidos externos

<sup>1</sup> Cfr. ARISTÓTELES, *De Anima* 417a 3, "los sentidos no dan lugar a sensación alguna en ausencia de objetos exteriores". HEGEL: *Enciclopedia*, 48 "De ello se sigue que el contenido del mundo, cuyas determinaciones se contradicen así, no puede ser en sí, sino solamente fenómeno. La solución consiste en decir que la contradicción no está en el objeto en sí y para sí, sino únicamente en la razón que conoce".

<sup>2</sup> Cfr. DESCARTES: *Reglas para la dirección del Espíritu*, II "Toda ciencia es un conocimiento cierto y evidente, y el que duda de muchas cosas no es sabio que el que nunca pensó en ellas, sino que parece más ignorante que éste, si ha llegado a hacerse una idea falsa sobre algunas de ellas. Y por tanto es mejor no estudiar ocuparse de objetos tan difíciles que, no pudiendo distinguir los verdaderos de los falsos, nos veamos obligados a admitir los dudosos por ciertos, ya que en ellos no hay tanta esperanza de aumentar la doctrina como peligro de disminuirla".

<sup>3</sup> Cfr. MIER Y TERÁN, R: "El 'sensible' en el *De Anima*", *TÓPICOS*, p. 70

<sup>4</sup> TOMÁS DE AQUINO: *Comentario al De Anima*, III, II, n. 758

<sup>5</sup> Cfr. TOMÁS DE AQUINO: *S.Th.* I, q. 84 a.6-7, y I, q. 12 a.12

proviene de ella. Pero, siendo ambas realidades irreductibles la una a la otra, ¿cómo nos explicamos que haya entre ellas tal relación?. Para poder hacerlo conviene indicar que, así como la facultad cognoscitiva está en potencia de conocer, también la realidad física tiene la potencialidad de ser conocida por el hombre. Aquello que a veces se ha llamado objeto en la realidad física es justamente lo que se encuentra en ella en potencia de ser conocido.

Este sentido de objeto indica cierta pasividad o falta de actividad por parte de la realidad física. Ella se encuentra a la espera de ser conocida -aunque si no lo es no le afecta en nada-. Aquí es donde encuentro cierta relación entre lo que vulgarmente se dice objeto y la realidad en potencia de ser conocida y considero que podría ser su origen anteriormente señalado<sup>6</sup>.

Por otro lado, esa actualización de la facultad cognoscitiva y de la realidad sensible no se da inmediatamente, es necesario que lo físico se haga *menos físico*, por así decirlo, para poder conocerlo. Las facultades no conocen por ósmosis, ni por yuxtaposición. Una facultad es principalmente una potencia formal -los sentidos poseen órganos además- y necesitan conocer formas para actualizar dicha potencialidad<sup>7</sup>. La realidad se potencializa para el conocimiento en el accidente de acción de la sustancia.

El modo como la realidad externa está en la facultad es a manera de una forma impresa en el órgano, es lo que algunos de los escolásticos llamaron "especie inteligible"<sup>8</sup> y es lo que algunos filósofos también llaman objeto. Esta impresión no es aún ningún conocimiento, sino que es un antecedente indispensable del mismo y podríamos decir también que se encuentra en potencia de ser conocida por una operación. No es inmaterial porque está impresa en el órgano, pero es ya una *forma*, aunque impresa. El *aunque* indica su potencialidad e imperfección frente a su fin propio, su conocimiento en acto.

Por último, también se llama objeto a lo conocido en acto por una facultad, a la actualización de la potencialidad de la especie impresa por

<sup>6</sup> *vid supra* p. 51.

<sup>7</sup> Esta es la noción de "sobrante formal" utilizada por el Dr. Polo para aclarar el término facultad cognoscitiva, misma que fue tratada en el Capítulo II de esta tesis. *Cfr.*, *Curso I*, p. 217.

<sup>8</sup> "Frutto dell'azione astraltrice dell'intelletto agente, in cooperazione col fantasma, è la determinazione prodotta nell'intelletto possibile per conoscere un determinato oggetto secondo un determinato aspetto. Questa determinazione è chiamata da S. Tommaso specie intelligibile". GIACON, C.: *Guillermo di Occam*, T. I, p. 145. Citado por FRAILE, G: *Historia de la Filosofía*, II (2o.), p. 446.

un acto. Puesto que la forma natural de la facultad no se suscribe sólo a informar la materia de la misma, sino que tiene un plus que denominaremos "sobrante formal", esta forma no se encuentra actualizada completamente -de lo contrario la recepción de la forma impresa mutaría y degeneraría al órgano-. Dicha actualización de su potencialidad se da en el acto cognoscitivo, en donde desmaterializa totalmente a la especie impresa en el órgano, quedándose única y exclusivamente con su formalidad para hacerla una con la operación. Es en este momento cuando estamos propiamente frente a un acto cognoscitivo, con anterioridad sólo hemos tenido antecedentes del mismo, pero no se había ejercido ninguna operación cognoscitiva.

La forma obtenida en el acto del conocimiento es otro de los significados de lo que llamamos objeto. En este capítulo cuando hablemos de objeto nos referiremos exclusivamente a este modo de decir del objeto, no se utilizarán los otros significados para evitar equívocos. Con esto no estamos descalificando los otros sentidos del concepto, sin embargo consideramos conveniente restringir su uso para circunscribirlo a lo conocido en acto por la operación cognoscitiva, siguiendo la exposición poleana del objeto.

## **4.2 Características del objeto en la filosofía poleana**

A continuación hablaré de las características del objeto cognoscitivo. He de señalar que el agruparlas bajo este nombre, así como las características que voy a mencionar, en los libros que hablan sobre teoría del conocimiento el Dr. Polo no las enuncia de este modo. A lo largo de su obra no existe una lección dedicada en forma exclusiva a ellas bajo este título, sino que al tratar el tema de la operación y sobre todo al estudiar el Axioma A, conocido como el de la actualidad cognoscitiva, se van mencionando en diferentes formas, muchas veces de manera recurrente, es decir, una característica puede ser estudiada durante varios capítulos.

Debido a ello he de decir que, aunque todo lo expuesto en este capítulo tiene como fuente las obras de teoría del conocimiento, lo que llamo características de la objetividad cognoscitiva podrían no todas ser reconocidas por el Dr. Polo, o quizá no aceptaría agruparlas del modo en que lo hago, sin embargo considero que este fue el modo más claro y

sencillo para poder llevar acabo un estudio sobre este tema y sobre todo considerando que he seguido muy de cerca sus escritos, no veo ningún impedimento para seguir la estructura que he propuesto en este capítulo.

Todo lo que se estudiará aquí es teoría del conocimiento poleana, buena parte de ella tiene, nuevamente, sus raíces en Aristóteles. En realidad no se puede entender el pensamiento del Dr. Polo sin comprender la gran influencia aristotélica que tiene, por ello vendrán algunas citas de este filósofo griego, aunque serán en menor número que el pasado capítulo ya que en este tema no pretendo señalar sus antecedentes aristotélicos, esto sólo me interesó hacerlo en el caso del Axioma A, por ser éste el cimiento de toda la teoría del conocimiento poleana.

Antes de hablar sobre las características específicas del objeto del conocimiento es necesario dejar en claro que, aunque se abordará el objeto por separado, **éste sólo está presente si se ha ejercido un acto, una operación**<sup>9</sup>. No puede haber objeto sin acto, lo contrario, es decir, que exista un "entendido" sin su correspondiente "entenderlo" sería darle una actualidad propia al objeto, sin necesidad de una operación. Pero si el objeto es operación, nos podemos hacer la pregunta ¿operación de qué? y nos damos cuenta que es un contrasentido, ya que al ser la operación una característica del objeto se le ha despojado a éste de todo contenido y remitencia. Tal cosa es errónea y entorpece su entendimiento. Es por esta razón que el Dr. Polo comenta que el objeto se conmensura con la operación y ellos a su vez se hacen uno en acto en el conocimiento, y el objeto es medido por la realidad que fue conocida por el acto<sup>10</sup>.

Este planteamiento dio paso al Axioma lateral E, donde se afirma que "(...) no hay objeto sin operación", lo que también indica que "(...) no hay operación sin objeto"<sup>11</sup>.

El objeto es tal sólo en relación a un acto, y dicho **acto no forma parte constitutiva de aquel**<sup>12</sup>, sino que le da su estatuto de conocido en acto, pero no de acto conocido. Lo objetivo no es operativo y lo operativo no es objetivo.

De lo anterior se puede concluir la primera característica del objeto poleano<sup>13</sup>, su **simultaneidad**<sup>14</sup> con la operación. Ambos están al mismo

<sup>9</sup> Cfr. POLO: "Lo intelectual y lo inteligible", ANUARIO FILOSÓFICO, Vol. XV n. 2, 1982, p. 104

<sup>10</sup> Cfr. Curso I, p. 80

<sup>11</sup> Ibidem, p. 32

<sup>12</sup> Ibidem, p. 84

<sup>13</sup> Esta que indico como la primera característica del objeto, en la exposición poleana no aparece así, sino que debido a la exposición que hago, puesto que estoy hablando de la relación

tiempo, uno como presente (el objeto) y otro ejerciéndose (la operación). Es imposible, como ya se dijo, que esté el uno sin el otro y ese estar presente del objeto es simultáneo con la operación, aunque ésta no se presente. El objeto no es separado de su acto, no existe de manera independiente a su operación. Aquí se puede apreciar nuevamente una de las diferencias entre lo conocido y lo real, lo conocido no se puede separar de su conocer, forman una sola entidad. Por su lado lo real se encuentra separado de su conocer y de otras realidades para poder ser según se vio en el capítulo primero. Se puede afirmar que la operación es el principio, y el objeto es el fin, pero un principio y fin en el cual no hay un movimiento transitivo, entre el principio y el fin no media nada, son completamente simultáneos.

El objeto está en y con la operación, son **uno en acto**, de aquí que se pueda decir que en el objeto no hay tiempo, él no está en el tiempo, siempre está en presencia con su acto, es un **ya**<sup>15</sup> presente, coactualmente con su operación, por eso se puede decir que está **presente en pretérito perfecto**<sup>16</sup>, es *lo entendido en acto*<sup>17</sup>. Esto no quiere decir de ningún modo que una vez ejercida la operación, dicha operación permanezca presente indefinidamente, sino que el que ya haya objeto significa que hay operación, y que el objeto **es lo dado** en ella.

Puesto que para el Dr. Polo son simultáneos la operación y el objeto, de ningún modo se puede decir que uno sea efecto del otro, es decir, el objeto **no es el efecto de la operación**. Entre la operación y el objeto no hay un movimiento transitivo, la operación no es la causa del objeto. El objeto no es el término en el tiempo de la operación; es lo poseído, lo obtenido en ella, es el fin que se posee, no a manera de causa final, sino en cuanto entendido plenamente en ella. El conocimiento no es procesual, no hay pasos a seguir para llegar al resultado. El resultado está ya dado a manera de fin poseído por el acto. El objeto **es lo poseído por la operación**<sup>18</sup>.

---

conocer-conocido, puedo señalarla como primera característica según el planteamiento. El señalarla como primera no indica superioridad sobre las demás y tampoco antecendencia en el planteamiento poleano.

<sup>14</sup> "La conmensuración conocer-conocido implica el simul", Curso I, p. 107.

<sup>15</sup> Cfr., Curso I, p. 77.

<sup>16</sup> Ibidem, p. 107.

<sup>17</sup> "Acción es aquella en la que se da el fin. Por ejemplo, uno ve y al mismo tiempo ha visto, piensa y ha pensado, entiende y ha entendido (...). En cambio, haber visto y ver al mismo tiempo es lo mismo, y pensar y haber pensado. A esto último llamo acto (...)" ARISTÓTELES: Metafísica, 1048b20-36

<sup>18</sup> Cfr., Curso I, p. 108

La operación se despliega por sí misma, el objeto **no es un desplegarse**, no se da de suyo, ni posee operatividad propia. El objeto no es activo, aunque tampoco se puede decir que sea pasivo, no padece nada. El objeto en modo alguno es un en sí, siempre es en la inteligencia o en los sentidos y más específicamente se habla de que es en la operación y sólo en ella puede estar a manera de conocido.

Puesto que el objeto poleano no es operativo, ni es activo, sólo tiene como característica el manifestarse a su operación, **es lo manifiesto en la operación**. A veces esta forma de presentarse es tan plena e intensa que el sujeto no es consciente de que ejerció en ese momento una operación cognoscitiva, sin embargo por la presencia del objeto deducimos también la presencia simultánea de la operación. Al aclarar que a veces el sujeto no es consciente del acto operativo, y que lo objetivo no es lo operativo, concluimos que la operación no es manifiesta en el conocimiento. Otro modo de decir a lo manifiesto es indicar que el objeto **es lo destacado por la operación**<sup>19</sup>.

Lo objetivo es **simple**<sup>20</sup>, no tiene partes, no está compuesto, lo compuesto es lo material, pero el conocimiento, como ya se expuso, es inmaterial, justamente al objetivar se excluye la materialidad de lo físico. Lo que se tiene de objetivo se tiene de inmaterial e irreal.

Al no ser compuesto el objeto poleano es **uno**<sup>21</sup> y es **total**<sup>22</sup>, el objeto es autosuficiente en su acto, no necesita de otro objeto, se tiene a sí mismo (en el acto) como pleno, es conocido todo él por la operación y eso le da su carácter de suficiencia. Si no se bastara a sí mismo significaría que hubo parte del acto cognoscitivo que no conoció al objeto y la operación resultaría engañada, pero esto es imposible porque el conocimiento no es una operación transitiva, sino inmanente. El acto conoce plenamente al objeto y el objeto está en acto plenamente en la operación. Al hablar del objeto como algo total, en ningún modo quiere decir el Dr. Polo que por medio de él conozcamos todo lo que hay en potencia de conocerse en la realidad. Es diferente decir que el objeto es total, a decir que la totalidad es objetivada, lo cual no tiene sentido. Tampoco se puede afirmar que el objeto sea un elemento de la operación, ya que ésta no se constituye o conforma con el tiempo.

<sup>19</sup> Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 61

<sup>20</sup> Cfr. POLO, L: "Lo intelectual y lo inteligible", ANUARIO FILOSÓFICO, Vol. XV, n. 2, 1982, p. 104.

<sup>21</sup> Idem

<sup>22</sup> Ibidem. p. 105.

La **mismidad**<sup>23</sup> también es propia del objeto ya que siendo uno y simple es él mismo siempre, cuando se conoce al objeto, se conoce todo él, no se conoce nada de más, ni nada de menos<sup>24</sup>.

El objeto **no es una cosa**, es exactamente lo contrario a una cosa puesto que él pertenece al mundo de lo conocido y la cosa pertenece al mundo físico<sup>25</sup>. Si lo conocido fuera algo físico, entonces lo que obtendríamos sería el mundo de las ideas platónicas<sup>26</sup>, las ideas serían en sí mismas fuera de la mente. Pero justamente el mundo real antes de ejercerse una operación cognoscitiva no ha sido conocido, por lo que es todavía más difícil que ese conocido, que no existe, esté en lo real. En el caso de haberse ejercido una operación cognoscitiva el objeto está en la mente del cognoscente y es materialmente imposible su traslado al orden real, justamente por ser inmaterial. Sólo es capaz de ser trasladado aquello que es material. Con esto, podemos afirmar que el objeto conocido no es real<sup>27</sup>.

Puesto que el objeto no es una cosa, es imposible intentar compararle a las cosas del mundo real para ver si se parece a ellas, o en otras palabras, para ver si lo que conoce es lo real y no el objeto. Es necesario decir que el objeto **no es ningún compararse con**, es imposible y fuera de lugar intentar comparar dos entes completamente distintos entre sí. Posteriormente profundizaremos en esta cuestión cuando hablemos sobre la intencionalidad cognoscitiva. El objeto no es un ser real, ni es presencia del ser real. Esta característica la podemos relacionar fácilmente con la distinción que hace el Dr. Polo entre el ser real y el ser conocido, lo cual se estudió brevemente en el primer capítulo de la presente tesis.

Ciertamente el objeto cognoscitivo es un cierto ente, pero no una cosa o un ente real. El Ente se dice de muchas maneras, una de ellas es el

---

<sup>23</sup> Cfr., Curso I, p. 107.

<sup>24</sup> El Dr. Polo sostiene que en la historia de la filosofía el Principio de Identidad y el de Contradicción, sobre todo en Aristóteles, se ha enunciado en términos de mismidad, de objetividad y por ello han sido múltiples sus formulaciones. Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", CUADERNOS DE ANUARIO FILOSÓFICO, Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra.

<sup>25</sup> Cfr. POLO, L: "Lo intelectual y lo inteligible", ANUARIO FILOSÓFICO, p. 110.

<sup>26</sup> Aunque la interpretación de las Ideas platónicas es muy variada -Aristóteles les da un valor ontológico, todo lo contrario la escuela de Marburg-, lo que sí se puede indicar es que para Platón existían dos mundos, el sensible y el ideal, con relaciones estrechas entre ambos. Cfr. PLATÓN: Fedón, 79a. Considerando que Aristóteles fue discípulo directo de Platón, en este trabajo se sigue la interpretación aristotélica.

<sup>27</sup> Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 61

ser real, otra es el ser como verdadero<sup>28</sup>. Ante esto se observa que el objeto nos aparece a manera de ente verdadero y justamente su entidad está soportada en su acto de conocer.

El Dr. Polo afirma que únicamente la verdad como conocida en acto está en la razón, en el conocimiento, así como también afirma que la verdad no está en lo real como conocida, únicamente se encuentra en ello como potencialmente cognoscible. El ente verdadero en tanto conocido y el ente real en tanto real son excluyentes en un mismo ente, es decir, antes de ser conocido en tanto que real el ente no tiene nada de verdadero como conocido en acto y después de conocido en tanto que verdadero el ente elimina dicha realidad. Sin embargo, hay que distinguir que, aunque el objeto sea verdadero, no es la verdad. El objeto poleano no es un trascendental<sup>29</sup>, no se convierte con la verdad, ni con los otros trascendentales. Es por esto que el Dr. Polo afirma "(...) no existe la verdad fuera del conocimiento; la verdad no se pone en sí"<sup>30</sup>.

El objeto tiene su antecedente en la especie impresa<sup>31</sup> del órgano cognoscitivo. La facultad recibe las impresiones de lo real en cuanto en potencia de ser conocido, estas impresiones son lo que conocemos como "especie impresa" y que son reales ya que están impresas en el órgano. En este sentido se habla de que el órgano "padece" en su materia la recepción de la especie y de este modo posibilitar la objetivación del conocimiento<sup>32</sup>. La pasividad cognoscitiva es de la facultad.

El único modo que posee el hombre para entablar relaciones con su entorno es lo que conocemos por sentido externo. Aunque no existe un total acuerdo en el número de dichos sentidos, seguiré la exposición poleana donde, siguiendo la teoría clásica, postula como cinco los sentidos externos: vista, oído, olfato, gusto y tacto<sup>33</sup>. Dichos sentidos son nuestra ventana y puente para poder conocer la realidad que nos rodea. Los sentidos constan de órganos para ejercer su operación propia.

<sup>28</sup> Cfr. ARISTÓTELES: *Metafísica* VI 1026a23, IX 1051a34.

<sup>29</sup> Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 41

<sup>30</sup> *Curso I*, p. 43

<sup>31</sup> Cfr. *Curso I*, p. 218

<sup>32</sup> Cfr. YEPES, R: *Op. cit.*, p. 373

<sup>33</sup> Esta división es conforme a los cinco principales sensibles que se han encontrado, a saber: el color, el sonido, el olor, el sabor y lo táctil. Cfr. ARISTÓTELES: *De Anima*, 418a10-424a20 y TOMÁS DE AQUINO: *S.T.*, I. q. 78, a. 3. El considerar un mayor o menor número de sensibles no afecta a la exposición.

El objeto poleano es una **actualidad formal**<sup>34</sup> completamente distinta de la especie impresa, aunque la tenga como su antecedente. Esta es una causa formal inmutante del órgano físico de la facultad cognoscitiva, mientras que aquel es una *coactualidad formal*, coactual con la operación y formal porque, mediante una operación inmanente, se descausaliza a la especie impresa tomando únicamente su formalidad. Es muy importante recalcar que se trata de una operación inmanente para no ver a esa forma como el sobrante o residuo de una operación, al contrario, se lleva a cabo la operación para perfeccionar a la especie impresa y tenerla ya como especie expuesta<sup>35</sup>. El objeto se nos presenta con una mayor formalidad que su antecedente -la especie impresa-, y probablemente él a su vez sea más formal que la realidad física de la cual proviene.

Al hablar de que se ha descausalizado a la especie impresa, el Dr. Polo afirma que el objeto no es causa alguna. La causalidad se da en el orden de lo físico, pero no hay razón de hablar en la actualidad cognoscitiva de causalidad. Es imposible que sea causa material ya que lo que tiene de objeto lo tiene de inmaterial. Tampoco es causa eficiente puesto que es en acto y no tiene potencialidad alguna. Si fuera causa formal informaría a la operación cognoscitiva e implicaría cierta actualidad del objeto anterior al acto, sin embargo ya vimos que el objeto no se despliega de suyo, sino que necesita a la operación para ser en el acto. En realidad en el conocimiento no hay concausalidad real, sólo hay la absoluta posesión del fin<sup>36</sup>. No es causa final ya que para llegar a ella sería necesario llevar a término un proceso, sin embargo el conocimiento no es procesual, en este sentido solamente se puede decir que el objeto **es el fin de la operación**, es fin poseído en acto, el objeto es aquello que perfecciona a la operación.

En este momento podemos entender el que el Dr. Polo señale en su Axioma lateral G que "(...) todo objeto es una forma, cualquiera que sea el nivel de la operación, siempre que en la facultad le preceda una especie"<sup>37</sup>.

Existe otro antecedente del objeto, si por un lado tenemos a la realidad en la especie impresa, debemos tomar en cuenta que la facultad opera para objetivar dicha realidad. La facultad es una potencia formal

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 222.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 220 - 225.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 244.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 213.

-sobrante formal según se indicó-, es una *forma en potencia* de conocer la realidad<sup>38</sup>.

Puesto que la facultad es otro de los antecedentes<sup>39</sup> del objeto, éste depende de las características de aquella. Es necesario que ella se encuentre en buenas disposiciones -que esté sana y no atrofiada-, de lo contrario lo objetivado no será acorde con la realidad, se le referirá falsamente. También el objeto se encuentra limitado por la determinación de la facultad, es decir por su potencia formal.

Retomando la coactualidad entre la operación y el objeto, el Dr. Polo habla sobre otra característica del mismo, **su constancia en la conmensuración**<sup>40</sup>. Cada objeto se conmensura con su acto, como ya aclaramos, no puede haber más objeto que operación, y viceversa. Esta forma de relacionarse siempre es constante. Se puede decir que el objeto es la medida de la operación y en este sentido indica su progreso y avance.

También comenta que el acto se conforma con el objeto, por lo que el objeto viene a ser **conformación**<sup>41</sup> y también conformidad del acto. La operación se siente satisfecha en la posesión de aquel.

La operación posee al objeto en forma manifiesta, el objeto es **poseído por un acto**. Se puede llegar a confundir al objeto como algo recibido por la operación. En efecto, existe cierta recepción en el conocimiento, pero esta se da en la facultad a manera de especie impresa. La operación no puede recibir nada, no es un recipiente en donde el objeto penetra según las condiciones del mismo. Todo recipiente está hecho para recibir, se puede decir que de suyo es imperfecto puesto que no ha actualizado su finalidad. La operación es perfecta en sí misma, puesto que nunca está sin su objeto y el objeto es su fin poseído. El objeto **no es un contenido de la operación**. Esta posesión es perfecta respecto del acto, sin embargo no agota la potencialidad de la facultad, olemos y seguimos oliendo. No existe un objeto perfecto con respecto a ella<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> El hablar de la noción de "forma en potencia" quizá cause confusión, sin embargo esto se debe al carácter de *sobrante* que existe en la forma natural que informa al órgano y que desborda a la facultad con el fin de poder ejercer operaciones cognitivas, según explica el Dr. Polo.

<sup>39</sup> Cfr., Curso I, p. 227

<sup>40</sup> Ibidem, p. 80.

<sup>41</sup> Ibidem, p. 125.

<sup>42</sup> Ibidem, p. 351.

El Dr. Polo comenta también que el conocimiento no es un hecho conocido. Quizá cuando alguien se expresa así lo que se quiere indicar es que el objeto se refiere a un hecho real, sin embargo objeto cognoscitivo **no es un hecho**<sup>43</sup>, es más bien una forma, pero no cualquier tipo de forma. No es una forma a manera de las matemáticas, la formalidad del objeto está precisamente en su sentido de remitencia, pero esto lo tocaremos ampliamente más adelante.

La operación y los objetos **no son autoreflexivos**<sup>44</sup>, aunque la operación conozca lo azul, no se conoce a sí misma, no se conoce a la operación que conoció lo azul. Esto es muy estudiado cuando tenemos casos de personas que sus facultades sensoriales están sanas, que se conoce por medio de investigaciones que sus sentidos objetivan sus propios, sin embargo no saben que lo hacen. Esto es muy patente en los sentidos externos, en donde, al ser los objetos comunicables y al mismo tiempo el acto no es consciente de sus conocimientos, nos topamos con el límite del conocimiento sensible. Sin embargo, en la práctica la experiencia nos indica que debe haber alguna otra facultad que haga consciencia de ello.

Desde la operación misma, se puede decir que **se le objetiva para tener conciencia de ella**, de lo contrario, aunque es perfecta en su actualidad con el objeto, al sujeto no le es patente su posesión. Si el sujeto conoce, es para obtener un conocimiento de la realidad, pero si él no es capaz de sentir que siente, vano es el conocimiento<sup>45</sup>. Incluso, la misma distinción entre los sensibles propios de los sentidos sería imposible de determinar si no existe conciencia de ellos, y por lo tanto de sus diferencias.

Por lo tanto, en la teoría poleana a la facultad encargada de hacer conscientes la operación de la sensibilidad externa se le denomina sensorio común, percepción o conciencia. Dicho de otro modo, hace patente lo que en la sensibilidad externa estaba de suyo escondido: el acto u operación sensible. Esta facultad, puesto que tiene órgano, es *sensible*, y puesto que su objeto son actos cognoscitivos, se le llama *interna*.

Es importantísimo no olvidarnos del Axioma de la actualidad y el de la relación operación-objeto -Axiomas A y E respectivamente-, por lo que hay que aclarar que la operación de la conciencia tiene como objeto a la operación sensitiva externa, y por ello -puesto que toda operación tiene a

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 281.

<sup>45</sup> *Idem*

su objeto- conoce también al objeto de dicha operación. No se debe afirmar que el objeto de la conciencia sea la 9a. sinfonía de Beethoven, sino que proplamente hablando la conciencia objetiva la operación que tiene como objeto dicha sinfonía y que por eso soy consciente de estarla escuchando. Siempre hay que mantener la relación operación-objeto inviolada.

También es patente para el Dr. Polo que contamos con otras facultades. No nada más somos conscientes de las operaciones de la sensibilidad externa, sino que podemos jugar con los objetos de la percepción, y también traerlos varias veces a la mente, a pesar de haberlos conocido hace tiempo. Como se puede ver existen otras dos facultades sensibles internas, la imaginación y la memoria. Ambas necesitan de la conciencia, la cual viene a ser como la realidad para los sentidos externos, y mientras que la imaginación reobjetiva, la memoria retiene objetos<sup>46</sup>.

Esta reobjetivación de la imaginación es un asociar objetos de la conciencia y formar su objeto con la relación entre ellos. Como se ve, no es objetivar dos veces lo mismo, sino obtener un nuevo objeto más perfecto. La imaginación es de mayor dignidad que el sensorio común.

Volviendo a éste, hemos de mencionar que su acto *siente* la operación de la sensibilidad externa y al mismo tiempo *percibe* la diferencia entre los objetos de la misma. El no impone la diferencia, sino que la percibe como existente en el nivel inferior, puesto que los diferentes actos se objetivan de manera diferente porque de suyo son distintos, como hablamos dicho, no es lo mismo ver que tocar.

Al subir de nivel, este conocimiento en el Dr. Polo es menos vivo que el de la sensibilidad externa y en atención a esto se podría decir que es un poco vago. Ello es debido ya que de este modo se posibilita la operación propia de la imaginación. El sensorio común debe hacer una selección formal para que la imagen de aquella se pueda dar. Al dicho objeto se le llama *sensible per accidens*, en cuanto no tiene realmente un antecedente en alguna especie impresa<sup>47</sup>. Su mayor dignidad proviene entonces de su mayor formalidad con respecto al conocimiento de la sensibilidad externa, por lo que se aprecia que el objeto de la sensibilidad externa no tiene su razón suficiente en la especie impresa, sino ésta sería aquel, por ello es que el sensible per accidens puede darse al superarse esta insuficiencia.

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 318-318.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 348-349.

Al proporcionar su materia, por así decirlo, a los demás sentidos internos, se puede decir también que el sensible per accidens también es conocido por la memoria y la cogitativa.

El Dr. Polo habla sobre dos niveles de objetivación<sup>48</sup>, el de la sensibilidad externa y el de la interna, aunque pienso que debería hablar de tres, puesto que existen también objetos conmensurados con operaciones intelectuales. Quizá esto se deba a que al objeto que se obtiene en las operaciones intelectuales parece ser que le llama objetualidad, tratándolo de diferenciar de este modo de los objetos de la sensibilidad. A continuación hablaré brevemente del objeto intelectual, del mismo modo que se habló sobre los objetos de las distintas facultades sensibles. No pretendo agotar estos dos temas, ya que son tan amplios que bien podrían hacerse con ambos un estudio aparte y tener suficiente material para elaborar otro trabajo, sin embargo decidí enunciarles de manera muy escueta al hablar del objeto para poder tener un estudio más completo del mismo.

El Dr. Polo al objeto considerado desde sí mismo lo llama 'objetualidad'<sup>49</sup>. Sin embargo cuando habla del conocimiento intelectual, parafraseando el "estar-en-el mundo" de Heidegger, al objeto intelectual le aplica la palabra de 'mundo' en tanto que es lo que se presenta adelante del cognoscente, es aquello que está frente al sujeto<sup>50</sup>, con lo cual se relaciona. Y a este mundo cognoscitivo le aplica el nombre de objetualidad. "Si atendemos al objeto pensado, el campo atencional es justamente el objeto mismo. Mundo ahora significa objetualidad"<sup>51</sup>. El hombre para el Dr. Polo se relaciona con el mundo -interpretado en el sentido aludido-, con el objeto, no buscando un interés, sino de manera meramente teórica. En este punto lo que le interesa al Dr. Polo es eliminar cualquier sentido pragmático del conocimiento.

Cuando habla de la objetualidad de lo pensado comenta que es lo mismo, lo abierto, lo dado, lo que hay ya, lo inmediato<sup>52</sup>. Todas estas son las notas descriptivas de la objetualidad.

La característica de la *mismidad* fue vista con anterioridad. En cuanto a lo abierto expresa el no ocultamiento de aquello que designa, el objeto no envuelve nada, lo deja todo expuesto. Lo dado también se

<sup>48</sup> Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 7

<sup>49</sup> Cfr., Curso II, p. 70.

<sup>50</sup> *Ibidem*

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 72.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 79.

explica desde la apertura, mientras que *lo que hay* ya se entiende cuando se ve la intemporalidad del objeto, este es un fin poseído, no se necesita de un proceso para obtenerlo, se tiene en ostensión en cuanto se ejerce la operación, es inmediato, no necesita de medio alguno.

Al modo especial como la objetualidad se encuentra en la operación el Dr. Polo le llama la *presencia mental*. "El modo según el cual el objeto es pensado se llama presencia: es la presencia del objeto pensado"<sup>53</sup>. En la frase de Heidegger la presencia viene a ser el 'en'. Por otro lado el 'estar' indica la existencia de un sujeto, que es el que se encuentra en el mundo sin ser mundano. Esta es de las pocas ocasiones en que el Dr. Polo indica el papel del sujeto cognoscente dentro del conocimiento, siempre muy atento a dejar bien en claro que no forma parte del conocimiento.

El papel de la presencia en la teoría poleana es el destacar al objeto sin mezclarse con él, del mismo modo como actúa la operación intelectual, ésta obtiene la objetualidad sin ser ella objeto de sí misma. La operación no crea al objeto, no le da una existencia real, sino más bien le da una consistencia. El objeto consiste<sup>54</sup>, y en qué consiste, pues en las notas antes descritas.

Quizá podría seguir hablando acerca de las implicaciones de la objetualidad, y profundizar más en sus notas descriptivas, sin embargo para el propósito que se busca, el cual es enmarcar el tema de la intencionalidad para poder abordarlo, es suficiente lo comentado hasta aquí sobre las características del objeto, tanto del sensible, como de la objetualidad de lo pensado.

Habiendo hablado de las principales características de los objetos conocidos, ahora estudiaré el tema de la diferencia entre ellos.

### 4.3 La diferencia objetiva

En el Dr. Polo no todas las facultades tienen la misma potencia formal, si no existiría sólo una facultad. Es por ello que se puede apreciar

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 117.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 150.

que lo que se escucha con el oído no es lo mismo que lo gustado por la lengua. Existe una diferencia entre ambas facultades que les viene dada por la potencia formal que las caracteriza. Hay una mayor potencialidad en el oído que en el gusto -las ondas sonoras son inmateriales, la comida no-, la forma natural del gusto es menos perfecta que la del oído. Dicha perfección les viene dada en la proporción en que dicha forma se agota menos informando al órgano, es decir, la perfección de las facultades se encuentra en su menor o mayor sobrante formal. No es conveniente creer que cuando empleamos términos como "menor" y "mayor" nos referimos a cantidades, sino a dignidades.

Debido a la mayor perfección de las facultades según su respectiva potencia formal, se habla de que en el conocimiento existe una diferencia importante entre ellas. Sus objetos propios son incomunicables y por lo mismo distintos. Existe una diferencia en dignidad entre ellos, son diferentes, pero no por ello se debe prescindir de los niveles inferiores, ya que cada uno se refiere a la realidad y no podemos dejarlos de lado. No existe en el hombre un conocimiento total, no existe un objeto que pueda abarcar todo, ya que no existe una operación omnicompreensiva<sup>55</sup>. Ninguna especie impresa es total con respecto a su órgano, es decir, no hay actividad de la realidad sobre el sentido que lo abarque por completo.

Al hablar sobre la **diferencia entre los objetos**, el Dr. Polo señala que ésta **es jerárquica**<sup>56</sup>. Un objeto no es lo que le faltó por conocer a otro en sí mismo considerado. El conocimiento no es un rompecabezas en donde se van colocando las distintas fichas -objetos- hasta tener en frente el paisaje completo -la realidad-. En dicho juego todas las fichas tienen el mismo nivel -no existen rompecabezas tridimensionales siquiera-, y si por alguna razón se nos ha perdido una ficha, quedará incompleto hasta tenerla. Así mismo, se puede interrumpir su formación para buscar la ficha y podemos encontrarla o no. Terminarlo es cuestión de tiempo y de fuerza de voluntad, pero incluso puede quedarse a medias y guardarse todas las fichas hasta que estemos dispuestos a intentarlo nuevamente.

En el conocimiento no sucede así. Nunca se fracasa una vez que se ha ejercido una operación. Siempre conocemos cuando conocemos, y no hay modo de interrumpir el acto porque es atemporal. El acto no va acomodando los distintos objetos hasta tener la realidad completa y entonces contemplar la realidad que se intentaba conocer. En el acto cognoscitivo no interviene el tiempo y tampoco la voluntad. Se puede

<sup>55</sup> Esto va completamente en contra de la teoría hegeliana en donde se postula como término del proceso dialéctico al objeto pleno. Cfr. HEGEL: *Enciclopedia*, 385.

<sup>56</sup> Cfr., *Curso I*, p. 167

decidir conocer una realidad u otra, pero el acto mismo no es un ejercicio de la facultad volitiva. Los objetos no pueden ser calificados como buenos o malos. No tiene sentido hablar de un conocimiento perverso<sup>57</sup>. Tampoco existe un lugar para guardar objetos en la mente y después sacarlos, quizá un poco empolvados. La inteligencia no es una caja. Del mismo modo, puesto que no se pueden guardar, es imposible objetivar dos veces lo mismo. Cuando se quiere profundizar en una realidad se realizan diversas operaciones, que son coactuales con diferentes objetos. No se aumenta el conocimiento viendo más intensamente un mismo objeto, sino ejerciendo un mayor número de operaciones.

Al indicar que la facultad opera de modo distinto y que los objetos son jerárquicamente diferentes entre ellos, el Dr. Polo hace la observación indicando que la facultad orgánica recibe la especie impresa bajo sus condiciones, cada potencia formal orgánica impone sus límites a la especie impresa para recibirla y esto condiciona también al objeto y ayuda a aclarar un poco más la noción de diferencia jerárquica de los objetos. Cada operación obtiene a su objeto y este es un nivel de conocimiento, diferente al objeto de otra operación<sup>58</sup>. Esto también se puede entender de diferente modo: cada facultad sensible tiene su propio límite -el gusto no puede escuchar, la vista no puede imaginar-, mismo que no puede ella superar desde sí misma, sino que se necesita otra facultad cognoscitiva para superarlos. En este sentido se ve a la inteligencia como la capacidad de superar los límites que supone la sensibilidad<sup>59</sup>.

Siendo tan diferentes los objetos entre sí, no se puede hablar de una continuidad entre ellos, al contrario se debe decir que el objeto poleano es **discontinuo**. Seguir viendo no es pasar de una potencia a un acto, considerando como si el objeto antecedente fuera la potencia del subsiguiente. Cada operación es perfecta, es acto, por lo que si se quiere seguir viendo se ha de pasar de un acto perfecto a otro, cada uno de ellos es simultáneo con su objeto y atemporal.

Siempre es posible el seguir entendiendo la realidad y los objetos pueden ir "creciendo", haciéndose más dignos. Esto se consigue cuando los actos cognoscitivos que se van ejerciendo son cada vez más intensos, van ascendiendo en luminosidad. Es muy socorrida la metáfora del

---

<sup>57</sup> No es la intención de este trabajo hacer un análisis de las relaciones entre las facultades intelectual y la volitiva, únicamente se quiso indicar que el acto cognoscitivo queda completamente fuera de los influjos de la voluntad.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 181

<sup>59</sup> Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 8.

conocimiento como luz<sup>60</sup>, y en cierto modo es más cierta de lo que parece ya que conocer se puede entender como un iluminar la realidad de modo que el intelecto pueda aprehenderla.

La jerarquía en la sensibilidad externa supone sensibles propios más dignos, o bien, facultades con un mayor sobrante formal que otras. Dependiendo de esto, se aprecia que el orden en estos sensibles es el siguiente, partiendo de la mayor a la menor dignidad: vista, oído, olfato, gusto y tacto. En ella apreciamos que la perfección redundante en una mayor o menor separación de la objetivación con respecto a lo real. La vista puede tener a la realidad a distancia y aún así tener una especie impresa de la misma, por el contrario, el tacto necesita el contacto directo con la realidad para poder imprimir una forma en su órgano.

Debido a la constitución propia de los sentidos -están terminados constitutivamente hablando- la especie impresa que recibe sólo permanece en ellos en tanto que la realidad la esté imprimiendo constantemente. En el momento en que por alguna razón la realidad deja de actuar sobre el sentido, éste deja de ejercer su actividad propia.

Ya hemos explicado la diferencia entre los objetos de distintas facultades de la sensibilidad externa, pero entre aquellos de una misma facultad se puede hacer la pregunta sobre cuál es el parámetro de su diferencia jerárquica. Considerando a la facultad como una potencia, se puede observar que tiene límites inferiores y superiores. En ocasiones no se puede apreciar la rugosidad de una superficie ya sea porque está demasiado lisa, o bien por el contrario, se nos presenta tan rugosa que imposibilita que el sentido del tacto se ponga en contacto con ella. Puesto que en los límites -tanto por exceso, como por defecto-, se dificulta la operación de la facultad, se dice que lo más apropiado para ejercer su acto se encuentra en el término medio, en él se siente agusto y dispuesta a seguir conociendo más.

Entre más cercano o alejado se encuentre nuestro objeto del término medio propio de la facultad será más o menos digno. Existe un número sin fin de posibilidades de conocimiento entre los extremos, **cada objeto es un nivel dentro de la misma facultad, más perfecto y digno según su término medio<sup>61</sup>.**

---

<sup>60</sup> Es conocida la teoría del conocimiento agustiniana en donde se dice que el intelecto se ve iluminado para posibilitar su operación y en adelante él conoce iluminando la realidad. Cfr. AGUSTÍN DE HIPONA: *Soliloquios*, I 7, 15.

<sup>61</sup> Cfr. *Curso I*, p. 268

En cuanto a los sensibles comunes, el Dr. Polo comenta que están muy unidos entre ellos, aunque no son homogéneos -aquí se vuelve a apreciar la jerarquía entre los objetos-. "Los sensibles comunes están todos ellos en una conexión muy peculiar, a saber: ninguno es posible sin el otro; son como aspectualidades"<sup>62</sup>. Comentando que considera, siguiendo a Aristóteles, que el 'sensible tiempo' es más importante que el 'sensible espacio', sin considerar al tiempo en forma apriori.

Resumiendo, la diferencia entre los objetos es jerárquica, lo cual significa una perfección mayor o menor entre cada uno de ellos, según la facultad o potencia cognoscitiva que se actualizó y su relación con el término medio.

#### 4.4 El límite objetivo

Operación y objeto son inseparables. La facultad cada vez desea conocer más y en este sentido se llevan a cabo una multiplicidad de operaciones para lograr este fin. Al toparse la operación siempre con su objeto, en cierto modo se puede decir que llegó al límite en ese acto y aunque siempre estará en posibilidades de continuar ejerciendo más operaciones, el límite invariablemente se presentará. En este sentido podemos afirmar que el objeto **es el límite de la operación**. Lo entendido por el acto le indica **la medida de su capacidad**, le marca un "**ya es suficiente** para ti". El continuar con el conocimiento no es propio del límite, sino del acto y de la facultad. La posesión del objeto es tan perfecta y suficiente que basta por sí misma a la operación.

Podemos afirmar que con el objeto es imposible al hombre conocer lo principal de la realidad, puesto que esto se nos *escapa* a la operación. El conocimiento objetivo sólo conoce objetos, no conoce operaciones, ni realidades extramentales y puesto que es aspectual, no estamos en posibilidades de acceder al *protón* de la sustancia<sup>63</sup>.

A pesar de ver que el objeto poleano es el límite de la operación, nos damos cuenta de que ejercemos una multiplicidad de actos, siempre

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 307-308.

<sup>63</sup> Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios", p. 29

limitados, por lo que no podemos creer que el conocimiento objetivo sea la plenitud cognoscitiva del hombre, él aspira a más y este más se da en los hábitos intelectuales<sup>64</sup>.

Debido a la inmaterialidad del conocimiento se puede conocer todo lo real, su límite único en la operación es el objeto mismo, sin embargo podemos conocer ilimitadamente objetos, ya que "el nous es insaturable: siempre puede seguir pensando objetos"<sup>65</sup>.

Dentro de todas las características estudiadas del objeto, he dejado la de la remitencia únicamente señalada. Esta característica indica que el objeto hace referencia a algo que no es él mismo, el objeto sale de sí mismo, no se circunscribe meramente al ámbito de la operación.

A pesar de que el objeto supone el límite del conocimiento operativo, él no es su propio límite, puesto que señala o indica algo distinto de sí. A continuación estudiaré el tema de la remitencia y su importancia dentro del conocimiento operativo.

Habiendo hablado de las características del objeto, así como de su diferencia y su límite, es preciso tocar la principal característica de la objetividad, y ésta es la Intencionalidad cognoscitiva. No se ha hablado a propósito de ella como una de las características del objeto, ya que propiamente es el objeto mismo, y debido a ello era necesario un inciso e incluso un capítulo separado.

#### **4.4 Formulación del Axioma F ("El objeto es intencional")**

Hasta el momento no he indicado ninguna característica que relacione al objeto con la realidad física. Parece ser que entonces me encuentro atrapada ante la objeción que apunta que cuando conozco sólo puedo llegar a conocer objetos y nunca llegaré a conocer la realidad.

---

<sup>64</sup> Por cuestión de extensión, no se podrá estudiar el tema señalado, sin embargo si se quiere profundizar en el abandono del límite mental, se recomienda la lectura de POLO, L: El Ser, Pamplona, EUNSA.

<sup>65</sup> YEPES, R: Op. cit., p. 385

Sería bastante decepcionante encontrarnos frente a un elemento constitutivo en el hombre que impidiera conseguir el fin de una de sus facultades más importantes. La inteligencia tiene como fin la posesión de la verdad y la verdad, aunque está en la mente, siempre hace referencia a lo real<sup>66</sup>.

Esto sería verdad si al objeto sólo le bastara con estar presente y ser poseído por la operación, sin embargo la característica más importante de la objetividad está en su remitencia.

El objeto es remitencia pura, no hay objeto y aparte una remitencia a lo real extramental, sino que **el objeto es remitencia** y a este remitir es lo que llamamos intencionalidad cognoscitiva.

En este punto el Dr. Polo también sigue la doctrina aristotélica. Este aspecto Aristóteles lo expresa de la manera siguiente: "en todos los casos la mente en acto es los objetos que piensa (...). El alma es en cierta manera todas las cosas"<sup>67</sup>, aquí se habla de remitencia a la realidad y se puede decir que ese 'en cierta manera' se refiere a la intencionalidad. En Aristóteles nunca encontraremos la palabra intencionalidad, dicho término es más bien moderno.

Esta característica objetiva es de suma importancia y por ello es que el Dr. Polo formuló un axioma para manifestarlo e indicar su trascendencia, de este modo también se cimenta más el axioma de la actualidad cognoscitiva y es por ello que se trata de un axioma lateral a aquel. El Axioma Lateral F se enuncia de la siguiente manera **"El objeto es Intencional"**<sup>68</sup>.

A decir verdad el objeto es pura intencionalidad e intencionalidad pura. "Pura intencionalidad" señala a la constitución propia del objeto e "intencionalidad pura" remarca su remitencia a algo que no es él.

No quiero decir con esto que dentro del objeto existe la intencionalidad como uno de sus contenidos, sino precisar que el único contenido, aunque impropriamente dicho, es la intencionalidad. Lo que se tiene de objetivo se tiene de intencional y lo que se tiene de intencional se tiene de objetivo. Incluso podríamos llamar al objeto "lo intencional" y en este nombre se engloban todas las características anteriormente señaladas y se manifiesta lo que le es propio, su carácter de remitencia.

<sup>66</sup> Cfr. ARISTÓTELES: Metafísica, II, 993a31

<sup>67</sup> ARISTÓTELES: De Anima, 431b17-21

<sup>68</sup> Curso I, p. 31.

A continuación podremos estudiar la intencionalidad como la característica más importante del objeto, como aquello que le da su razón de ser. No hay que olvidar que lo que se diga del objeto, en este caso de la intencionalidad, únicamente le corresponde a él y en forma alguna a la operación.

•  
•  
•  
•

## **CAPÍTULO IV**

### **LA INTENCIONALIDAD COGNOSCITIVA**

## LA INTENCIONALIDAD COGNOSCITIVA

### 4.1 Antecedentes

El término intencionalidad cognoscitiva es una noción que a lo largo de la historia de la filosofía ha sido tratada de distintos modos, y en algunas épocas ha sido completamente olvidada por los filósofos. Sin pretender hacer un estudio de cómo los diferentes filósofos han hablado sobre la relación entre la realidad y el conocimiento de la misma, aquí señalaré algunos ejemplos de esta discusión a través de las diferentes épocas de la historia del pensamiento filosófico.

Cuando aquí hablo de intencionalidad, no hago referencia al término en su relación con los actos del hombre que ejerce la voluntad, sino que me refiero a ella en cuanto a su relación con los actos cognoscitivos del ser humano. Cuando el tema en estudio trata sobre la voluntariedad del hacer humano, dicho término supone un antecedente importante para determinar la moralidad del acto libre de la persona<sup>1</sup>. Aquí no analizaré dicho significado de la palabra, sino que me abocaré a profundizar en el conocimiento humano, y en lo que ésta noción aporta al acto cognoscitivo.

Entre los antiguos, aunque no usan el término 'intencional', hacen referencia a él. Mientras que Filipo<sup>2</sup> a la existencia intencional la confundía con la existencia del ser extramental, es decir, para él ser intencional era lo mismo que ser real<sup>2</sup>; para Aristóteles no sucedía así, una cosa era la realidad y otra distinta el conocimiento de dicha realidad.

En Aristóteles se encuentran algunos pasajes en donde se puede observar que hace referencia a la intencionalidad. "El sujeto que siente, como hemos dicho, es potencial, así como el objeto del sentido es actual. Así padece en cuanto no es semejante, mientras que una vez que ha

---

<sup>1</sup> "No decimos, así, que sea un buen arquitecto el que, movido por una intención moralmente buena, edifica una casa, sino el que hace bien, sea cualquiera la especie de la moralidad de su intención". MILLÁN PUELLES, A: *Fundamentos de Filosofía*, p. 656 - 657.

<sup>2</sup> Cfr. PHILOPONI, J: *De Anima II*, 306, 36 - 307, 3. Citado por FABRO, C. en su libro *Percepción y pensamiento*, p. 53 - 54.

padecido *se ha hecho semejante* al sensible y *participa* de su cualidad"<sup>3</sup>. Aquí se observa cómo el conocimiento que tenemos del sensible, de lo real, es semejante a él y participa de su cualidad. Estas son dos características del conocimiento para Aristóteles: la *semejanza* y la *participación*. Esta participación no se debe entender de modo platónico<sup>4</sup>, sino en cuanto la semejanza que supone.

También se puede encontrar otro pasaje donde habla de la relación conocimiento-realidad. "Hemos de entender, de una manera general y respecto de toda sensación, que el sentido es el que recibe la forma de los objetos sensibles sin recibir la materia, igual que la cera recibe la impresión del sello de un anillo sin el hierro o el oro (...)"<sup>5</sup>. El conocimiento sensible de la realidad es la recepción de la forma por parte de la facultad u órgano, dejando o prescindiendo de la materia de la realidad. El conocimiento sensible es inmaterial, mientras que la realidad física es material. La necesidad de una facultad orgánica en el conocimiento sensible no hace al objeto conocido material, es el órgano en cuanto su potencia formal, y no en cuanto a su materialidad, lo que posibilita el conocimiento. El conocimiento no es real, aunque sea, o haga referencia a lo real. Lo conocido no es material, sino que es formal, y su formalidad está estrechamente ligada con lo real, ya que proviene de él.

"El conocimiento en acto es *lo mismo* que la cosa"<sup>6</sup>. Cuando Aristóteles afirma que el conocimiento y la cosa -la realidad- son lo mismo, se refiere a la intencionalidad en cuanto hace que el conocer se relacione con la cosa. La intencionalidad en el conocimiento operativo posibilita la unión entre el mundo real y el mundo del conocer.

Siguiendo con la teoría aristotélica me encuentro con que "(...) ahora bien: resumiendo lo que hemos dicho acerca del alma, permítasenos afirmar una vez más que *en algún sentido* el alma es todas las cosas existentes"<sup>7</sup>. Cuando habla sobre el alma, se refiere a la inteligencia. Aquí señala como en cierto sentido la inteligencia del hombre se identifica con las cosas reales, y este 'algún modo' subrayado es lo que posteriormente fue llamado intencionalidad. El conocimiento que la inteligencia tiene de lo real se identifica con éste mediante la intencionalidad cognoscitiva. Ella supone una relación entre ambos en donde se identifican y unifican en el conocimiento.

<sup>3</sup> ARISTÓTELES: *De Anima*, II, 418a. El subrayado es mío.

<sup>4</sup> Cfr. PLATÓN: *Fedón*, 100d; *República*, 476e.

<sup>5</sup> ARISTÓTELES: *De Anima*, II, 424 a 15.

<sup>6</sup> *Ibidem*, 430a21. El subrayado es mío.

<sup>7</sup> *Ibidem*, 431b25. El subrayado es mío.

Posteriormente en la Escolástica en general se utilizó la palabra 'objetivo' para indicar lo intencional<sup>8</sup> y el término 'lo conocido' para hacer referencia a la realidad conocida por la facultad. A continuación hablaré sobre Tomás de Aquino como representante de la Escolástica.

Uno de los textos en el cual Tomás de Aquino trató sobre la intencionalidad se encuentra cuando habla sobre el tema de las relaciones entre el conocer, el sujeto que conoce y la realidad conocida: "el conocimiento (...) dice existencia de lo conocido en el cognoscente"<sup>9</sup>, es decir, el sujeto que conoce -el cognoscente-, después de haber realizado una operación cognoscitiva, posee a la realidad conocida -lo conocido-, a manera de conocimiento en él -el objeto intencional-. Aquello que relaciona a la realidad con el cognoscente es el conocimiento obtenido mediante el ejercicio de un acto cognoscitivo. Dicha existencia no es aquella propia de lo real en potencia de ser conocido, sino que es un modo especial de suplir a ésta, y precisamente a ello es lo que llamo intencionalidad cognoscitiva. En cierto modo Tomás de Aquino habla sobre cierta identificación entre el sujeto y lo real en el conocimiento, tal como Aristóteles lo había afirmado con anterioridad.

El concepto "(...) en cuanto se compara a lo cognoscible, y desde este punto de vista no dice inherencia, sino relación (...). Por eso, según esta consideración la noticia no está en el alma como en su sujeto y según esta comparación va más allá de la mente, en cuanto que por la noticia son conocidas cosas distintas de la mente"<sup>10</sup>. Al objeto conocido no le satisface, o no le es propio el quedarse exclusivamente en el alma o en la mente, sino que busca ir más allá de ella para señalar hacia algo distinto de sí. El objeto intencional es referido a algo que no es él mismo, sale de él. El objeto no se conoce a sí mismo, sino que se refiere a lo conocido real. Conocer es un acto en relación a algo diferente a sí mismo.

En realidad en Tomás de Aquino no es que se busque conocer el conocimiento mismo, sino que se busca mediante él conocer la realidad, distinta a él, más sin embargo se encuentran ambos estrechamente relacionados. Cuando conozco, conozco lo real y no mi conocimiento de lo

<sup>8</sup> "Los escolásticos utilizaron más frecuentemente la expresión 'objetivo' en vez de 'intencional'. De hecho, lo que con ello entendían era el objeto de la actividad psíquica, en tanto que pensado (...)". BRENTANO, F: *Psicología desde el punto de vista empírico* II, p. 8

<sup>9</sup> TOMÁS DE AQUINO: *De Veritate*, q. 2, a. 5, ad 15. El subrayado es mío, señalando en primer lugar al objeto conocido, en segundo el modo propio como él se encuentra en la mente, en tercer lugar a la realidad conocida y en cuarto al sujeto que ejerció una operación cognoscitiva, sea intelectual o sensible.

<sup>10</sup> TOMÁS DE AQUINO: *Quodl.*, VII, q. 1, a. 4, c.

real<sup>11</sup>. Lo real existe con independencia del conocer, sin embargo éste no puede existir sin aquel, ya que la verdad es "(...) la adecuación de la cosa y el entendimiento"<sup>12</sup>. Sin realidad no hay verdad conocida por el entendimiento. Lo primario en el conocer no es el sujeto que conoce, sino lo real conocido por él.

A manera de resumen, se puede decir que el "(...) concepto como signo formal, según decían los escolásticos tardíos, es precisamente esa pura imagen de (no imagen, sino imagen de...; en esto consiste su intencionalidad), reflejo de, sin ser él mismo nada de aquello de lo que no es más que semejanza; y precisamente por ser pura semejanza es por lo que no es semejante"<sup>13</sup>.

Posteriormente durante la modernidad se empezó a cambiar la relación entre el conocimiento y lo real. Lo que con anterioridad era tomado como algo patente, es decir, la posibilidad del conocimiento verdadero de lo real mediante las facultades del hombre, empezó a no estar claro. Descartes planteó la existencia de ideas innatas, de conocimientos previos a cualquier operación cognoscitiva ejercida por el sujeto cognoscente<sup>14</sup>. Con ellas, la relación entre nuestros conocimientos y lo real se veía alterada con respecto a lo que sobre ella se había dicho. Era posible tener conceptos sin referencia a lo real, no por ser producto de nuestra imaginación, sino porque hemos nacido con ellos.

La línea racionalista abierta por Descartes tomó diferentes rumbos, Leibniz continuó y completó su teoría sobre las ideas innatas y de este modo afirma que siempre ha sido "(...) partidario de la idea innata de Dios, que ha sostenido M. Descartes y, por consiguiente, de otras ideas innatas que no podrían venirnos de los sentidos. Ahora yo voy todavía más lejos, en conformidad con el nuevo sistema, y creo también que todos los pensamientos y acciones de nuestra alma provienen de su propio fondo, sin que los sentidos se las puedan proporcionar"<sup>15</sup>. De este modo, eliminando la necesidad de ejercer un acto cognoscitivo para obtener ideas, y

<sup>11</sup> En Tomás de Aquino "el concepto formal no es lo definitivamente aprehendido o captado, sino que eso lo es la realidad misma, porque el concepto formal es esencialmente respectividad o referencia, o dicho de otro modo, porque el concepto formal no es sino la semejanza perfecta (en el conocimiento verdadero, claro es) de la realidad que subsiste real o naturalmente fuera del entendimiento". FERNÁNDEZ, J.L.: "El concepto en Santo Tomás", ANUARIO FILOSÓFICO, 1974 (7), p. 162 - 163.

<sup>12</sup> TOMÁS DE AQUINO: De Veritate, q. 1, a. 1

<sup>13</sup> INCIARTE, F: "Ser veritativo y ser existencial", ANUARIO FILOSÓFICO, 1980 (XIII, 2), p. 22.

<sup>14</sup> Hablando acerca de las ideas, Descartes afirma "entre ces idées, les unes me semblent être nées avec moi, les autres être étrangères et venir de dehors, et les autres être faites et inventées par moi même". Meditaciones, III.

<sup>15</sup> LEIBNIZ: Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano, I, 1,1,J., p. 41

consiguientemente no necesitando a la realidad como causa del conocimiento, se rompe inmediatamente la relación entre el conocer y lo conocido real, por lo que no hay lugar para la intencionalidad cognoscitiva.

Una vez destruida completamente la relación entre nuestro conocimiento y la realidad, Hegel puede afirmar que "el pensar existe por sí y se genera y se da a sí mismo su propio objeto"<sup>16</sup>. El pensar no necesita de nada más que de sí mismo, la realidad le estorba y no es su objeto de conocimiento. Para Hegel el Espíritu Absoluto no busca en ningún modo conocer la realidad, sino más bien pretende conocerse a sí mismo.

Con la modernidad se plantea lo que el Dr. Polo llama el 'problema del puente'<sup>17</sup>. En ella no se ve cómo las facultades cognoscitivas en el hombre, como el pensamiento pueda 'cruzar el puente' y llegar a la realidad, estando completamente seguro de conocerla a ella, y no al pensamiento mismo. En un extremo del puente tenemos a la realidad y en el otro nos encontramos con la potencia cognoscitiva del sujeto, se necesita que el pensar esté en posibilidades de cruzar hacia la realidad, para de este modo establecer una relación entre la persona humana y la realidad extramental. Este es el gran tema de teoría del conocimiento durante toda la modernidad, frente al cual los distintos filósofos propusieron sus soluciones.

Posteriormente, tenemos a dos autores que han hablado sobre la intencionalidad y que han empleado ese término, Franz Brentano y Edmund Husserl. Por tratarse de dos autores que estudian ampliamente sobre ella, me extenderé en su tratamiento.

Para Franz Brentano, nacido en 1838 y muerto en 1917, la intencionalidad es la característica principal de lo consciente -de los fenómenos psíquicos-, aunque éste no se agota en aquélla. Entre los fenómenos psíquicos encontramos a la representación, al juicio y al sentimiento. Mientras de que en la representación el objeto se halla presente<sup>18</sup>, en el juicio el objeto es afirmado o negado y en el sentimiento a dicho objeto se le ama, o bien se le odia. He de aclarar que para Brentano la palabra objeto es exclusivamente aquello que se representa en la conciencia. Los contenidos de la conciencia se distinguen entre sí debido a las diversas intencionalidades de cada uno, es decir, la intencionalidad en cada uno de ellos es diversa.

<sup>16</sup> HEGEL: Enciclopedia, 17.

<sup>17</sup> Cfr. Curso I, p. 134-153.

<sup>18</sup> El acto de representar en Brentano es oír un sonido, ver un objeto coloreado,... Cfr. BRENTANO, F.: Psicología desde el punto de vista empírico I, p. 29.

"(...) todo fenómeno psíquico está caracterizado por lo que los escolásticos de la Edad Media denominaron la presencia intencional (o mental) de un objeto, y que nosotros llamaríamos, si bien con expresiones no enteramente inequívocas, la referencia a un contenido, la dirección hacia un objeto (por el cual no hay que entender aquí una realidad), o la objetividad inmanente. Todo fenómeno psíquico contiene en sí algo como su objeto. En la representación hay algo representado; en el juicio hay algo admitido o rechazado; en el amor, amado; en el odio, odiado; en el apetito, apetecido"<sup>19</sup>.

Aquí en primer lugar se puede observar como la Intencionalidad es, según dije, la característica más importante de los fenómenos de la conciencia, es su contenido y en segundo lugar que ella se encuentra direccionada hacia algo más.

Sobre este tema Brentano conocía la tradición filosófica y de Tomás de Aquino hizo suya la nota de la inmanencia propia del conocimiento<sup>20</sup>, mientras que de Duns Scoto tomó la referencia, o bien la relación a algo distinto de ella<sup>21</sup>. Esto es afirmado por Spiegelberg un estudioso de Brentano, sin embargo Marras le ha discutido dicha tesis comentando que Tomás de Aquino ya tenía en su teoría del conocimiento la noción de referencia hacia algo fuera del conocimiento<sup>22</sup>. Lo que puede quedar claro es que el pensamiento brentano sobre la intencionalidad contiene fuertes raíces tomistas dentro de sus planteamientos.

En lo posible utiliza el término 'intencionalidad' excluyendo el de 'objetividad' ya que en su época éste indicaba una existencia real, y por otro lado para que no fuese confundido con el *esse obiectivum* cartesiano<sup>23</sup>. En realidad para él ambos términos -intencionalidad y objetividad- son sinónimos, significan lo mismo: el contenido de la conciencia.

Una diferencia importante con la tradición tomista es que para Brentano la intencionalidad no supone la existencia real, cuando se refiere a que algo ha sido conocido intencionalmente no necesariamente se indica

<sup>19</sup> *Ibidem*, Trad. José Gaos, Madrid, Revista de Occidente, 1935, p. 27 - 28.

<sup>20</sup> Cfr. SPIEGELBERG: 'Intention' and 'Intentionality' in the Scholastics, Brentano and Husserl, p. 12 - 13. Citado por CHIRINOS, M.P.: *Intencionalidad y verdad en el juicio. Una propuesta de Brentano*, p. 51.

<sup>21</sup> "Intentio secundae quae est quaedam relatio rationis in praedicabili ad illud de quo est predicabili", SPIEGELBERG: 'Intention' and 'Intentionality' in the Scholastics, Brentano and Husserl, p. 113, nota 20. Citado por CHIRINOS, M.P.: *Op. cit.*, p. 51.

<sup>22</sup> Cfr. MARRAS, A: *Scholastics roots of Brentano's conception of intentionality*, citado en CHIRINOS, M.P.: *Op. cit.*, p. 52

<sup>23</sup> Cfr. CHIRINOS, M.P.: *Op. cit.*, p. 57

con ello que éste tenga una existencia real, es decir, el conocimiento intencional no indica un conocimiento de lo real.

Para él no había distinción entre el conocimiento sensible y el intelectual ya que ambos se presentan a la conciencia en la misma forma, como immanentes. Puesto que ambos conocimientos son immanentes, ambos operan de la misma manera, por lo cual no hace falta tener diferentes teorías para explicarlos.

Debido a ello, rechazó la teoría sobre la abstracción<sup>24</sup>, el concepto dentro de la teoría del conocimiento brentaneana no es universal, así como también rechaza dentro de la intencionalidad del sentido común debido, según Polo, a que confundió al acto cognoscitivo con el sujeto cognoscente<sup>25</sup>.

Al igual que para Aristóteles y Tomás de Aquino, en el conocimiento se da un acto y en este acto el sujeto que entiende y lo entendido por él se relacionan. También lo entendido es exclusivamente mental, no es real y no puede estar en la conciencia del sujeto si éste no ha ejercido un acto. El conocimiento es un acto en donde dos términos diferentes entre sí se ponen en relación, el sujeto y lo conocido, distinguiendo que el conocimiento no está referido hacia el sujeto, va hacia algo más, y dicha relación no implica una identificación.

A pesar de su definición sobre la intencionalidad, debido a la fuerte corriente inmanentista de su época, la simple distinción entre el objeto y el sujeto no implicaba la intencionalidad del conocimiento, ya que de este modo argumentaban los filósofos de la conciencia<sup>26</sup>, es por ello que Brentano se vio en la necesidad de aclarar su noción para poder indicar la relación intencional entre el sujeto y el objeto. "Con evidencia inmediata, la experiencia interna nos muestra que el oír tiene un contenido distinto de sí mismo; contenido que, en contraposición con el oír, no participa de ninguna de las características de los fenómenos psíquicos"<sup>27</sup>.

En este pasaje Brentano deja lo suficientemente claro el que aquello que conoce la conciencia en definitiva no es conciencia. El objeto es aquello hacia lo cual el conocimiento está dirigido. El sujeto y el objeto son distintos entre sí y se puede establecer una relación entre ellos gracias a la intencionalidad del conocimiento.

<sup>24</sup> Cfr. BRENTANO: *Wahrheit und Evidenz*, p. 122.

<sup>25</sup> Cfr., *Curso I*, p. 285.

<sup>26</sup> Cfr. CHIRINOS, M.P.: *Op.cit.*, p. 88.

<sup>27</sup> BRENTANO: *Psicología desde el punto de vista empírico*, p. 172.

Sin embargo, a pesar de las semejanzas entre Brentano, Aristóteles y Tomás de Aquino, existe una gran diferencia. Tanto para Aristóteles, como para Tomás de Aquino, la intencionalidad señala una relación hacia algo diferente del conocimiento mismo, y esta relación desemboca en la realidad, sólo en el caso de las segundas y terceras intenciones, el objeto no se refiere a lo real, sino a otro objeto mental. Por su lado, para Brentano, el objeto no necesariamente indica una existencia real, podría hacerlo pero no de forma necesaria.

La intencionalidad en Brentano se refiere a algo distinto del conocimiento, pero no por ello se puede afirmar que señale hacia la realidad, por lo tanto, no se puede tener la seguridad de que el conocimiento del sujeto sea de la realidad. "La intencionalidad no se refiere siempre y necesariamente a algo real, porque también se dan relaciones intencionales con respecto a algo que puede no serlo, o -lo que es lo mismo- puede haber un objeto no-existente, en cuyo caso la intencionalidad aparece respecto de una no-realidad"<sup>28</sup>.

He tocado los puntos más importantes dentro de la filosofía de Brentano en lo que a la intencionalidad se refiere, señalando algunas de las diferencias y semejanzas con el pensamiento de Aristóteles y de Tomás de Aquino.

Otro filósofo que ha hablado extensamente sobre la Intencionalidad ha sido Edmund Husserl, nacido en 1859 y muerto en 1938. Estudiando en la ciudad de Viena tuvo a Brentano como maestro, por lo cual existe en él un conocimiento acerca de las nociones expuestas por éste. Husserl fue el iniciador de la fenomenología, la cual se concibió como una crítica al positivismo de la época y también se enfrentó al apriorismo de tipo idealista.

Husserl busca ofrecer una ciencia filosófica que se sustente sobre datos innegables, inmediatos, concretos e indudables -esta es la gran aspiración de todo gran filósofo-, y es por ello que afirmaba que sin la existencia de la evidencia no podría haber ciencia. Propone prescindir, o poner entre paréntesis todas aquellas concepciones que no hayan sido fruto de la evidencia y así tener la posibilidad de cimentar una verdadera ciencia y considera que ésta versaría sobre las esencias universales.

En su búsqueda de evidencias y después de un análisis profundo, encontró como la primera de ellas a la conciencia y posteriormente propuso

---

<sup>28</sup> CHIRINOS, M.P.: Op.cit., p. 319.

que la conciencia siempre era intencional, puesto que siempre era conciencia de algo. A pesar de su fuerte crítica al idealismo, comenta que el hombre posee una 'conciencia trascendental', la cual se desenvuelve con entera independencia de la sensibilidad. Dicha conciencia trascendental es aquella que da significado a los hechos.

Los hechos son sucesos que acontecen en el tiempo y en el espacio, siendo contingentes en sí mismos considerados. El conocimiento en el hombre empieza con la experiencia de dichos hechos, con su intuición. Señala como 'noesis' al acto cognoscitivo por medio del cual se tiene conciencia, y como 'noema' a aquello de lo cual, al presentarse a la conciencia, se tiene conciencia de ello.

La conciencia es quien en el sujeto cognoscente capta al hecho en su esencia, universaliza al hecho, ya que éste siempre será particular. Como ejemplo, se puede decir que el hecho 'este sonido' es conocido por medio de la conciencia como 'el sonido'. Plantea por ésta razón que los hechos en realidad son casos particulares de las esencias que se encuentran en la conciencia del cognoscente.

Las esencias no necesitan de una multiplicidad de conocimientos acerca de lo mismo para que la conciencia las conozca, sino que se requiere de una intuición especial, que por tratar sobre las esencias la denomina como 'intuición eidética'.

Ai hablar de los hechos Husserl no necesariamente los asocia con la realidad, sino que distingue que también pueden haber hechos no reales, los cuales debido a ello serían universales, por lo que resalta la diferencia entre los hechos reales y por tanto particulares, de aquellos irreales e inmediatamente universales.

Existen diferentes tipos de intuición, aquella que trata acerca de lo particular y que conoce el 'hic et nunc' de las cosas reales, y por otro lado tenemos a la intuición eidética, quien conoce el 'quid' de lo real. Una vez conocida la esencia, se puede decir que ésta es invariable.

Hablando acerca de la intencionalidad, la considera como el elemento fundamental de la conciencia. "La intencionalidad es aquello que caracteriza la conciencia de un modo cargado de contenido"<sup>29</sup>. La intencionalidad indica aquí, como en Brentano, Aristóteles y Tomás de Aquino, una referencia hacia algo distinto a ella misma, lo importante para Husserl es lograr que el

<sup>29</sup> HUSSERL, E: Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica, I, 84.

sujeto obtenga mediante la intencionalidad a los hechos tal y como se manifiestan. La intencionalidad no debe añadir nada a lo manifestado, sólo debe señalar o apuntar hacia ello.

Aunque hasta éste punto las teorías de los filósofos señalados se asemejan, para Husserl, al igual que para Brentano, la intencionalidad no implica la existencia del hecho al cual se refiere. Es por ello que indica que existe una gran diferencia entre el 'aparecer de un objeto' y el 'objeto que aparece'. El primero señala la actividad propia de la conciencia, así como a la intencionalidad, el segundo es lo manifestado, sin embargo aunque los distingue, no admite sin más la existencia real del objeto.

Como se puede observar, tanto Husserl como Brentano no pudieron solucionar 'el problema del puente', ya que aunque abordaron la intencionalidad siguiendo en muchos aspectos tanto a Aristóteles, como a Tomás de Aquino, en realidad nunca pudieron salir del Inmanentismo de corte idealista. Para ellos, puesto que no siempre hay intencionalidad de lo real, no se puede afirmar su existencia, por otro lado tampoco hablan en qué casos existe una intencionalidad que implique la existencia de lo manifestado.

Es muy claro como ambos señalan correctamente, que no siempre lo intencional se refiere a lo real extramental, sin embargo ponen a las segundas intenciones -y llamo segundas intenciones a la reflexión que puede hacer la facultad sobre los objetos ya conocidos-, como aquello fundamental y propio para el conocimiento, cuando en realidad versan sobre un conocimiento primario cuya intencionalidad se dirige hacia la realidad. Ambos indican con mucha razón que no siempre se tiene un conocimiento de lo real, y por ello no aceptan la inmediata suposición de la existencia real de lo conocido, sin embargo tampoco aclaran en qué casos se tiene efectivamente un conocimiento cuya fuente y causa haya sido la realidad extramental, y por ello sea posible declarar su existencia con independencia del pensamiento.

He expuesto de manera muy breve algunos de los planteamientos que se han tenido en relación al estudio de la nota intencional del conocimiento. Señalé algunas semejanzas interesantes, y diferencias radicales entre los pensadores que creo pueden ayudar a enmarcar el pensamiento del Dr. Polo, así como al tema en sus propios límites y colaborar a entrar directamente al estudio de dicha noción en la teoría del conocimiento poleana. Puesto que el tema de este trabajo es hablar sobre la interpretación poleana de la intencionalidad, no pretendo con este inciso agotar la noción en los filósofos citados, sin embargo no se puede dejar de

lado la tradición filosófica y entrar abruptamente al estudio de una noción que ha sido con anterioridad abordada, dándole diferentes respuestas.

A continuación pasaré al estudio del tema en el Dr. Leonardo Polo.

## 4.2 Características de la intencionalidad

Al igual que en el capítulo dedicado al objeto del conocimiento, las características que señalo aquí propias de la intencionalidad cognoscitiva en la teoría del conocimiento del Dr. Polo las concluyo de los escritos en los cuales él toca el tema, sin embargo, podría ser que él no estuviera de acuerdo en darles dicho título, o en agruparlas, o enunciarlas del modo en que lo hago. Traté de enumerarlas de tal modo que al estudiar alguna se concluyera alguna otra y aunque estoy segura de haber seguido mano a mano los escritos del Dr. Polo en los que estudia la noción, sin embargo él podría disentir en algún punto.

A continuación hablaré sobre la interpretación de la noción de intencionalidad cognoscitiva en la teoría del conocimiento del Dr. Leonardo Polo. Como he expuesto, en la historia de la filosofía pocos filósofos han utilizado el término intencional aplicado al objeto del conocimiento, sin embargo en cierto modo se refieren a él cuando indican la relación existente entre lo conocido y lo real. Por su lado el Dr. Polo le ha dado un tratamiento especial en tanto que su interés está centrado en dejar claro que sí es posible obtener un conocimiento verdadero de lo real y especificar cómo se lleva esto a cabo en las facultades cognoscitivas.

Puesto que la intencionalidad es propia del objeto y no de la operación, según lo comentado en el capítulo anterior, no podemos referirnos a la operación cognoscitiva como un **acto intencional**. El conocimiento es intencional, pero dicha intencionalidad está en el objeto, o mejor dicho, es el objeto. Las características que señalamos del objeto también son aplicables a la intencionalidad: **no es un desplegarse por sí misma; es necesario que se haya ejercido una operación para que haya intencionalidad; es en acto con la operación; el conocimiento intencional no afecta en nada al ser real; es lo presente en la operación cognoscitiva; sólo se da en el objeto y fuera de él no existe; lo**

**Intencional no es un contenido del objeto como si este fuera una caja, sino que es el propio objeto...<sup>30</sup>.**

Para poder entender nuestro conocimiento de lo real, es necesario estudiar la intencionalidad cognoscitiva, ya que puede ser la solución al problema del conocimiento de la realidad. Puesto que las operaciones sensibles nos aportan los primeros conocimientos de lo real, y ya que toda operación se encuentra acompañada de su objeto, entonces la intencionalidad objetiva es el primer modo como conocemos la realidad, es nuestro primer encuentro con ella. Se dice, aunque en forma poco exacta, que la operación es intencional, en tanto que siempre se encuentra presente su objeto, y este es el que propiamente dicho es intencional.

Sin embargo, el tema de la intencionalidad supone problemas interesantes como: ¿De qué manera siendo el conocimiento inmaterial e intencional nos puede dar a conocer lo real material?, ¿Qué aporta la noción de intencionalidad para poder resolver esta cuestión?. ¿La intencionalidad cognoscitiva supone un conocimiento total y absoluto de la realidad?, o por el contrario ¿podemos encontrar límites en ella?. Pero si hay límites, ¿esto quiere decir que no se encuentra en nuestras posibilidades el conocimiento de todo lo real?.

Para poder resolver todas estas interrogantes es necesario estudiar la noción de intencionalidad a fondo y entenderla dentro de sus alcances y limitaciones.

La intencionalidad poleana **presenta a lo real extramental<sup>31</sup>**, de tal modo que en nuestro conocimiento no tenemos a la realidad en sí misma, pero sí tenemos una presencia de ella. Lo intencional suple a lo físico, al ser de lo real en el orden mental y por ello, lo intencional **no es real, ni material.**

La intencionalidad del objeto según la trata el Dr. Polo en nuestro conocer, en tanto conocimiento es inmaterial y en tanto intencional remite a lo real, nos lo presenta de manera que el conocimiento pueda hacerse con él. Lo real, en tanto real, es incognoscible para la operación cognoscitiva, sin embargo mediante la intencionalidad podemos conocer lo real de manera intencional. Si lo intencional fuera real, tendría que ser un segregado del cerebro y aunque la ciencia ha señalado en qué lugares

<sup>30</sup> Vid supra, p. 50. Todas estas características fueron señaladas en el capítulo de esta tesis titulado "El objeto del conocimiento".

<sup>31</sup> Cfr. Curso I, p. 116.

específicos de él se localiza la recepción del estímulo sensible, sin embargo no hay modo de señalar la localización exacta de algún objeto cognoscitivo sensible. En palabras del Dr. Polo no se tiene la respuesta a la pregunta ¿qué función cerebral es el color verde?<sup>32</sup>.

Lo intencional es la manera de estar lo real en lo mental, para poder entender mejor esto el Dr. Polo emplea varios ejemplos: el espejo, el lenguaje, la fotografía, el humo, el símbolo -p. ej. la bandera de un país-, una pintura, la luz -quizá esta última más como ejemplo físico del conocimiento, aunque en tanto esto puede ser un ejemplo de lo que es la intencionalidad cognoscitiva-. Probablemente el Dr. Polo intenta ejemplificar la intencionalidad cognoscitiva mediante intencionalidades físicas porque son más gráficas, lo real intencional es lo que podría encontrarse más cercano a lo cognoscitivo para intentar entender la intencionalidad. Hacer esto sin embargo también supone estar constantemente haciendo referencia a que, si bien es cierto algunas realidades físicas pueden acercarnos a entender qué es la Intencionalidad, están muy lejos de ser intencionalidades cognoscitivas, en primer término por ser reales, y en segundo por no intervenir un acto cognoscitivo.

Considero los ejemplos que emplea muy bien logrados para tratar de despejar las características de lo intencional, y por ello retomaré algunos para tratar de dar a entender esta noción. Cuando habla sobre el tema constantemente hace referencia a los ejemplos explicados, en este sentido su estilo es muy didáctico. Sin embargo, es necesario volver a advertir que todos estos ejemplos provienen del mundo físico, y por tanto son materiales -con excepción del lenguaje-, en contraposición con la inmaterialidad del conocimiento intencional. Sólo trato algunos de los ejemplos por considerarlos los más representativos para tratar el tema y también por tenerles por suficientes para intentar entenderle.

Por considerarlo el ejemplo más representativo de la intencionalidad, comentaré en primer término la imagen especular. La realidad se encuentra en nuestro conocimiento a manera de una imagen en un espejo<sup>33</sup>. La imagen 'árbol' es una representación fiel del árbol real que se está reflejando en el espejo, sin embargo sabemos que no es la realidad. El espejo presenta lo real en forma reflejada, no en forma real. Al ver la imagen podemos reconocer lo real a pesar de nunca haberlo visto personalmente. Cuando vemos un espejo sabemos que lo representado en él no es lo real, pero que sin embargo se parece a lo real, en este sentido nunca diríamos

---

<sup>32</sup> Cfr. Curso II, p. 19.

<sup>33</sup> Cfr. Curso I, p. 117.

que lo reflejado se refleja en cuanto real, sabemos perfectamente que nos encontramos frente a un reflejo que nos remite a lo real.

Haciendo una analogía, la imagen 'árbol' sería el objeto intencional que nuestro conocimiento obtiene al conocer, el espejo sería la facultad cognoscitiva y el árbol real representa a la realidad en potencia de ser conocida. El objeto intencional nos remite a lo real sin ser real. Al conocer el objeto, lo que conocemos es lo real sin llegar a confusiones -no creemos que el objeto sea lo real extramental-, el objeto es la viva imagen de la realidad debido a su intencionalidad. Al ver el objeto, vemos lo real, no en cuanto real, sino en cuanto intencional -o reflejado en el caso del espejo-.

La analogía es bastante descriptiva del carácter intencional del conocimiento, salvo dos cuestiones que señala el Dr. Polo: la imagen reflejada en el espejo tiene un soporte material, mientras que el conocimiento es completamente inmaterial. Lo material puede encontrarse a lo mucho en potencia de ser conocido, pero no es la actualidad cognoscitiva según vimos en capítulos anteriores. Por otro lado, el espejo es meramente espectador de lo real, él no ejerce ninguna actividad que le lleve a obtener la imagen reflejada. Aunque efectivamente, la facultad tiene una dimensión de pasividad -en tanto la recepción de formas y la posibilidad de ejercer o no actos cognoscitivos-, el conocimiento es activo, por lo que hay que desechar del ejemplo la pasividad pura en el orden de la facultad.

La imagen reflejada en el espejo es ejemplificativa de lo intencional en tanto su remitencia, su fidelidad con lo reflejado por ella y en tanto que aquello que se refleja debió estar frente al espejo, por lo que no se trata de la construcción voluntaria de una imagen.

El lenguaje también puede ser tomado como ejemplificación de la intencionalidad<sup>34</sup>. Cuando alguien dice la palabra 'árbol', uno se imagina inmediatamente un árbol real. Lo indicado por la palabra no es la palabra misma, sino que sale de sí y hace alusión a algo diferente a ella. En tanto que uno se queda en la palabra, no entiende el significado de la misma. La palabra es su significado, y no las letras que la componen.

Sin embargo, el lenguaje es convencional. Es necesario que un grupo de personas entiendan por 'árbol' lo mismo para que la palabra tome sentido. Es decir, la palabra no tiene significado en sí misma, sino que se le es dado por alguien más. Existen diferentes idiomas que nos hace más patente el carácter convencional del lenguaje.

---

<sup>34</sup> Cfr. Curso II, p. 181.

Por el contrario, la intencionalidad cognoscitiva no necesita de la puesta en común de un grupo de sujetos cognoscentes para asignar los objetos a las realidades. Si esto fuera así, en cierto modo podríamos hablar de la frustración del conocimiento, porque de ningún momento tendríamos la seguridad de la relación entre el objeto conocido y lo conocido real. Esta relación dependería de la voluntad y de la inteligencia de los cognoscentes.

Sin embargo el Dr. Polo observa que en nuestro conocer que no es así. Cuando conozco al árbol real en potencia de ser conocido, obtengo inmediatamente el objeto 'árbol' y lo conozco plenamente en relación a lo real extramental. Los objetos no son entes separados que haya que asignar a lo real, ellos están, en virtud de la intencionalidad, inmediatamente ligados a la realidad que fue conocida mediante una operación. Si no fuera así, por un lado la voluntad del sujeto intervendría en el acto cognoscitivo en cuanto a su asignación a lo real y por otro, el conocimiento no sería posesión de fin, porque necesitaríamos ejercer un acto de adjudicación.

Estas dos conclusiones son falsas; el sujeto tiene su lugar en el conocer como la persona que conoce y como el poseedor en forma personal de las facultades cognoscitivas, pero no puede intervenir en el propio acto cognoscitivo, aunque sea un acto suyo. No puede intervenir debido a que no necesita hacerlo, ya que es perfecto en sí mismo, siempre consigue su fin y es por ello que tampoco podemos hablar de una operación frustrada, en donde no obtengamos la absoluta posesión del fin. Al objeto conocido no le podemos añadir nada, no necesita nada, no se encuentra incompleto.

La intencionalidad cognoscitiva es pura intencionalidad, mientras que la intencionalidad del lenguaje no es pura, necesita de la intervención del sujeto, y también supone a aquella, en tanto que primero conocemos y después podemos hablar sobre lo conocido. La intencionalidad pura o del objeto excluye la materia y es primera en relación a la intencionalidad en el mundo físico. Sólo el objeto conocido es intencionalidad pura y primera. La intencionalidad no requiere un soporte real, es necesario eliminar cualquier postura que haga a lo real parte constitutiva de lo intencional<sup>35</sup>.

Ahora se puede entender por qué el Dr. Polo afirma que la intencionalidad no es arbitraria, existe una estricta relación entre el objeto del conocimiento y lo real conocido en acto señalada por la intencionalidad. Si el objeto no fuera intencional, el conocimiento sería arbitrario, pero la intencionalidad salva al conocimiento de la intervención de la voluntad en él, remitiendo inmediatamente al objeto hacia lo conocido real. No se puede

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 186.

separar -hablando en sentido figurado- al objeto conocido, de la realidad señalada por él.

Para entender la intencionalidad del ejemplo del lenguaje es necesario tomar su remitencia, aunque esta no sea pura, dejando de lado su convencionalidad.

Otro ejemplo que el Dr. Polo utiliza para explicar lo intencional cognoscitivo utilizando intencionalidades del mundo físico es una fotografía<sup>36</sup>. Puedo retratar un árbol real y tener como resultado una fotografía del árbol. Esta fotografía señala algo diferente a ella misma. La fotografía nos envía hacia lo real retratado y viendo la fotografía podemos reconocer lo retratado en ella cuando lo veamos, incluso sin conocerle. A veces se dice que es una buena o una mala fotografía, en tanto que se encuentra retratada, según el punto de vista del sujeto, con una mayor o menor fidelidad a la realidad.

La proyección de la intencionalidad en el retrato hacia aquello que no es él mismo es inmediata si conocemos lo que en él se encuentra. Nos damos cuenta de que el retrato no es lo real, sin embargo podemos quedarnos en el retrato si no conocemos lo retratado en él. En este sentido la fotografía no envía con tanta fuerza, ya que por un lado tenemos lo real, y por otro podemos tener al retrato sin tener referencia de lo real.

Este ejemplo es bueno en tanto que el retrato es una representación de lo real, sin embargo el Dr. Polo señala muy agudamente sus inconvenientes, ya que puedo tener el retrato sin haber nunca conocido lo real, y en este sentido se separa de la intencionalidad cognoscitiva del acto del conocer, ella en tanto que característica del objeto siempre está acompañando a la operación. Por otro lado, la fotografía tiene un sustento material -como el ejemplo del espejo-, mientras que el estatuto de lo conocido no es material y tampoco podremos decir nunca que lo intencional sea una buena o mala representación de lo real, ya que únicamente remite, no compone lo real.

También señala que el proceso fotográfico es eso mismo, un proceso, no es la absoluta posesión del fin, como lo podemos constatar en el caso del conocimiento. En tanto que proceso, algo puede pasar en el camino que impida contemplar la fotografía -un rollo velado o un mal revelado del mismo-, por el contrario, el conocimiento en tanto posesión inmediata del fin

---

<sup>36</sup> Cfr. Curso I, p. 121.

excluye cualquier posibilidad de frustración. La intencionalidad nunca se verá frustrada en tanto sea ejercida una operación cognoscitiva.

A veces en la fotografía podemos obtener malas tomas si en el momento de la misma el sol no favorece, o si la pila de la cámara está poco cargada. En el conocimiento no sucede así, los factores externos no influyen directamente en el acto cognoscitivo, y la facultad sólo puede fallar si se encuentra atrofiada, también existe posibilidad de un conocimiento erróneo si la realidad no se presenta tal cual es por causa de algún efecto físico -como ejemplo está el lápiz sumergido en agua-.

Del ejemplo de la fotografía es necesario quedarnos con la remitencia de lo retratado y hacer a un lado el proceso fotográfico, la materialidad, la posibilidad de tener lo retratado sin haberlo conocido con anterioridad, así como el tener una mala toma de lo real.

Ahora abordaremos al humo como ejemplo del objeto intencional<sup>37</sup>. Cuando un sujeto observa humo, inmediatamente conoce la existencia actual o pasada de un 'fuego quemando' que lo provoca. El humo nos indica necesariamente la presencia actual o pasada de su causa. El 'fuego quemando' y el humo son inseparables, y si el primero cesa el segundo necesariamente también lo hará, aunque no lo haga inmediatamente.

De este ejemplo es necesario ver cómo el humo remite a algo distinto de él, aunque en este caso sea completamente diferente, ya que el 'fuego quemando' no es el humo. Para entender la intencionalidad es necesario señalar dicha salvedad, así como su materialidad y la posibilidad de la existencia del humo, a pesar de haberse extinguido el 'fuego quemando'. Sin embargo, aquí también la remitencia es segunda, porque necesito conocer primero el 'fuego quemando', para después asociarle a manera de efecto el humo. Lo material puede ser intencional, pero sólo de manera segunda, en tanto que supone la intencionalidad cognoscitiva.

De todos los ejemplos citados, aquellos que considero que tienen una mayor relación con la intencionalidad y por ello la ejemplifican mejor son, según comenté con anterioridad, la imagen virtual del espejo y posteriormente el lenguaje. Sin embargo señalé varios para lograr una mejor comprensión de la misma. Los considero como los más adecuados por hacer una fuerte referencia a la remitencia propia de la intencionalidad y por otro lado sus inconvenientes, aunque peligrosos, no entorpecen el entendimiento de la misma.

---

<sup>37</sup> Cfr. Curso II, p.182.

En todos los ejemplos que el Dr. Polo señala se puede apreciar que la intencionalidad es una característica del objeto que nos envía más allá de él, nos presenta a la realidad no físicamente como ella está fuera de nuestra mente, sino que, supliendo lo físico o el ser de lo real, nos la presenta de un nuevo modo, el propio de lo intencional. Se puede decir que "(...) lo intencional contiene a lo real en forma de verdad"<sup>38</sup>. La intencionalidad cognoscitiva del objeto dice relación con la realidad en forma de verdad -o falsedad-. En este sentido, el Dr. Polo comenta que si no existiera la intencionalidad cognoscitiva, no existiría tampoco la verdad de la realidad como conocida. La intencionalidad vendría a ser la relación existente entre el ser en cuanto real y el ser en cuanto verdadero<sup>39</sup>.

Es por ello que el objeto poleano no debe verse como algo en lo cual se cierre el conocimiento, sino más bien todo lo contrario, el mismo objeto, por su intencionalidad remite a la forma real no intencional. El objeto no es terminativo, sino que conduce al conocimiento hacia lo real. A veces se puede pensar que esta remitencia es procesual, es decir, primero se obtiene el objeto y después éste remite a lo real, sin embargo esta concepción es contraria a la noción de operación inmanente. En cuanto se ejerce una operación se obtiene su objeto correspondiente y conjuntamente este objeto es remitencia, es intencionalidad pura.

La remitencia del objeto no puede ser interrumpida, así como no puede frustrarse una operación inmanente. La operación no construye al objeto y consecuentemente a la intencionalidad. El acto cognoscitivo intencionaliza al conocimiento, es decir, envía al objeto de manera que éste conduce y acompaña hacia aquello real que fue conocido.

A pesar de la intencionalidad pura y justamente debido a ella misma, el objeto y la realidad en la filosofía poleana son completamente diferentes, la intencionalidad suple en el conocimiento el estatuto de lo real, ella sustituye a lo físico para darle un estatuto de carácter intencional a la realidad en el conocimiento. Aquello que conocemos no es intencional, y lo conocido intencionalmente nunca podrá ser real.

Es por ello que a la intencionalidad sólo la encontraremos en la operación cognoscitiva como acto. No puede decirse que el acto del ser real sea intencional y tampoco que el acto cognoscitivo sea intencional, en sentido estricto sólo el objeto conocido es intencional.

<sup>38</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J.A.: Op. cit., p. 19

<sup>39</sup> Cfr. Curso I, p. 139 a 146.

Según apunté al principio de este capítulo, se podría decir que la intencionalidad poleana es un cierto '**parecerse a**' la realidad que conoce. La intencionalidad no puede ser una copia de la realidad, ya que la copia es material y existe siempre un proceso de copiado, sin embargo ella ni es material, ni es procesual.

Este parecerse se entiende mejor recordando el ejemplo del espejo. La imagen virtual se parece a lo real, sin embargo no es lo real, pero lo refleja de modo fiel. Así la intencionalidad, no es lo real, sin embargo es semejante a lo real en tanto que remite a ello. Decir que algo se parece en este caso no significa que el objeto imita a la realidad.

En tanto que la intencionalidad en el Dr. Polo se parece a la realidad, ha suplido en ella una carencia, justamente la de no ser conocida en acto. La intencionalidad es un esclarecimiento del ser real. Desde el punto de vista del conocimiento, aquello que no se ha conocido carece de su ser conocido en acto, ya que sólo lo está en modo potencial. Es por ello que hablamos de una carencia de lo real que el objeto intencional supera<sup>40</sup>. En este sentido también habla el Dr. Polo de la imposibilidad de lo real de parecerse a sí mismo, en él la mismidad no se presenta, mientras que lo real como conocido es lo mismo y de este modo ha superado su propia separación desde el objeto, nunca desde la realidad misma<sup>41</sup>.

Podría preguntarse alguien, ¿en qué medida se parece lo intencional a lo real? y debería responder, el objeto es intencionalidad pura, remite entera e inmediatamente hacia lo real conocido en tanto lo real fue conocido. Es decir, lo real es aquello que mide la intencionalidad, ésta no puede referirse a nada más que a lo conocido en acto. El conocimiento operativo se encuentra medido por lo real en tanto que no existe una intencionalidad absoluta, sin medida, que abarque todo lo existente en tanto existente. Es por ello que el Dr. Polo afirma que, si aquello que se conoce es la realidad no hay conocimiento intencional más allá del ser real<sup>42</sup>.

Decir la intencionalidad es pura, es diferente a decir que la intencionalidad es absoluta. La pureza poleana dice relación al modo como

---

<sup>40</sup> Idem.

<sup>41</sup> Aunque empleo frases como "la realidad misma", "en sí mismo considerado", .... aplicadas a la realidad, con ello no trato de significar cierta mismidad dentro de la realidad. La mismidad, en la teoría del conocimiento del Dr. Polo sólo puede atribuirse al conocimiento operativo, y más específicamente al objeto intencional.

<sup>42</sup> "La verdad está en el conocimiento medida por la cosa: no por la verdad de la cosa, sino por la realidad de la cosa. El ser de la cosa causa la verdad; dicho causar es un medir. Por lo pronto, no cabe conocer *intentionaliter* (si lo que se entiende es la realidad) más allá de la realidad". Curso I, p. 150.

remite el objeto a lo real, el objeto es puro remitir y nada más. La absolutez implicaría un objeto tal que mediante él nos fuera posible conocerlo todo. Sin embargo, el objeto es aspectual, remite a la realidad en tanto hemos podido conocerla.

Debido a la multiplicidad de operaciones cognoscitivas que puede realizar la facultad, la intencionalidad es plural. Nuevamente se afirma la imposibilidad de una intencionalidad absoluta.

Podría decir que, si bien es cierto por un lado el objeto y su intencionalidad se encuentran medidos por lo real, por otro lado la operación está limitada debido a su propia facultad, la potencia cognoscitiva marca un límite al conocimiento objetivo. Aunque siempre se está en potencia de conocer más, de ejercer una pluralidad de actos cognoscitivos, éstos actos, en tanto operaciones, tienen su propio límite desde su operación. Este es un asunto perfilado en el capítulo dedicado al objeto del conocimiento, y que después abordaré nuevamente.

Regresando a lo dicho con anterioridad, el 'parecerse a' del objeto, es un 'conocer a' la realidad, también cuando indico 'remitir a', significa 'conocer a' la realidad. El **parecerse** y el **remitir** son características del conocimiento objetivo-intencional según el planteamiento del Dr. Polo.

Este parecerse del objeto, indica una semejanza con lo real, el criterio del parecerse, y por tanto de la intencionalidad, es la razón de semejanza entre el objeto y lo real. Quizá para entender mejor esta noción, sería bueno recordar nuevamente el ejemplo del espejo. La imagen se asemeja a lo real, aunque en forma definitiva no es lo real.

En resumen, la intencionalidad es una cierta iluminación de la realidad que posibilita su conocimiento en acto.

Al hablar de la semejanza entre el objeto intencional y lo real, podría haber la tentación de plantear una cierta comparación entre ambos. Sin embargo esto es imposible según el planteamiento poleano, y no porque lo intencional no se parezca a lo real, sino porque son completamente distintos en tanto que uno es un conocimiento, y el otro no lo es.

Cuando se intenta hacer una comparación, para que ésta sea válida, se procura que ambos términos a comparar puedan ser comparables. No tiene sentido comparar para ver si son iguales al David de Miguel Ángel, con una muy buena fotografía de él. Uno sabe al ver una fotografía del David

que hace referencia a la escultura real, sin embargo está consciente de que no es real, en el mismo sentido y no en tanto que material, sino que es una imagen de él. Si quiero comparar al David tengo que hacerlo con una copia en mármol de él, y entonces ver si es buena o no la nueva escultura, según el criterio de semejanza con el original.

Si cuando se compara se trata de indicar el grado de igualdad entre dos términos, el Dr. Polo tiene que afirmar que entre lo conocido y lo real no hay igualdad ninguna. El conocimiento y la realidad tienen características muy diferentes que los hacen ser completamente distintos, no se puede intentar comparación alguna entre ambos. Sin embargo, por ello no se puede decir que no tengan relación.

Volviendo al ejemplo del espejo, la imagen y lo reflejado real en ella son muy distintos, sin embargo siempre hemos dicho que aquella hace referencia o se parece a éste. Lo mismo debemos decir del objeto intencional en relación a lo real, aquél se parece a éste aunque no sean iguales. Parecerse no es identificarse, ni igualarse, en la terminología del Dr. Polo es meramente remitir a algo distinto y por ello superar la separación propia de lo real. "La Intencionalidad es la superación de la finitud hilemórfica"<sup>43</sup>.

La realidad se encuentra constreñida dentro de sus propios límites, no pudiendo superarlos desde sí misma. Sin embargo, cuando se la conoce, dichos límites han sido superados y se puede hablar de una relación entre ambos, ésta relación es intencional puesto que hablamos de conocimientos operativos.

Hablar de comparación significa movernos dentro de lo mismo, en cambio hablar de lo intencional es establecer relaciones según un cierto parecerse, según el remitir propio del objeto.

Así como en la teoría del conocimiento del Dr. Polo no puede hablarse de una comparación entre lo real y lo conocido, sí pueden ser comparados los conocidos entre sí, aunque esta comparación no sea intencional. La intencionalidad hace mención exclusivamente a la referencia del objeto hacia algo fuera de sí mismo. Puesto que el objeto conocido es mismidad, sí puedo compararlo con otro objeto. Aquí comparamos seres del mismo orden, puesto que ambos son conocimiento. De dicha comparación obtenemos un nuevo objeto, cuya intencionalidad hace referencia a la comparación misma. No por esto la intencionalidad es comparación.

---

<sup>43</sup> Curso II, p. 168.

El acto operativo poleano para poder superar el límite de la separación real, suple a lo físico mediante la intencionalidad. La realidad no se ve en absoluto afectada por la operación cognoscitiva, el acto cognoscitivo no es un acto real material, es necesario eliminar dentro del conocimiento la materialidad. La realidad en tanto material no puede ser conocida en acto mediante una operación. El objeto para ser lo conocido ha de ser necesariamente intencional, y en tanto tal es un salirse de sí mismo para apuntar hacia lo real conocido en acto. La intencionalidad cognoscitiva conserva la realidad, no añade otra, el objeto no es real.

Al ser la intencionalidad característica del objeto obtenido mediante una operación cognoscitiva, la intencionalidad es coactual con la operación, únicamente en tanto que el objeto es coactual con el acto. En ella el espacio y el tiempo se ven nulificados. En el conocimiento ambos elementos no se encuentran presentes. La materia se encuentra localizada en cierto espacio y en ella transcurre el tiempo. En la operación cognoscitiva, debido a su inmanencia, ambas características no le afectan.

De no suceder así, la facultad necesitaría estar próxima de lo real para poder conocerle, y transcurriría el tiempo pudiéndose hablar de la operación cognoscitiva como algo transitivo. Sin embargo, ya hemos estudiado que la operación cognoscitiva dista mucho de ser transitiva. En tanto cognoscitiva es inmanente.

Al decir que la Intencionalidad va fuera de sí, se indica que no hay una autointencionalidad. En tanto que un objeto es intencional no se refiere a sí mismo, sino a lo real que fue conocido. Queda excluida de este modo la autoreferencia intencional<sup>44</sup>. El Dr. Polo afirma que ésta es en Aristóteles la conexión entre el ente como verdadero y el ente en cuanto real<sup>45</sup>.

Con la intencionalidad no podemos conocer a la operación ejercida. El objeto conoce aquello a lo que se refiere de manera intencional, es decir, lo real extramental, o bien a otro objeto, sin embargo, nunca podrá conocer en el acto mismo a la operación que se ejerció con la cual es coactual. La intencionalidad tiene un límite, no puede ir más allá de su objeto. La intencionalidad es objetiva, no es operativa. Cuando nos referimos a una 'operación intencional' lo decimos en relación a su objeto, nunca ello es debido a la operación.

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>45</sup> *Cfr. Curso I*, p. 248.

El objeto es una forma, sin embargo quien le forma -eliminando cualquier sentido procesal- es el acto, en este caso la operación cognoscitiva. No existe la autoformación objetiva. De este modo la intencionalidad es una forma formada por la operación, en donde ésta no aparece en el objeto. El acto 'intencionaliza'<sup>46</sup> a la realidad, separa de ella lo material, la causalidad, quedándose únicamente con la forma, siendo ésta el objeto intencional.

El Dr. Polo también habla específicamente en el tomo II del *Curso de teoría del conocimiento* sobre la intencionalidad intelectual.

Para abordar el tema, emplea la frase heideggereana "estar-en-el mundo". Según la interpretación poleana para Heidegger significa un estar-entre el mundo, es interesarse por él, es pura practicidad<sup>47</sup>.

Para el Dr. Polo la palabra 'el mundo' significa algo diferente, su sentido principal es el de objeto conocido, objeto intencional, es la intencionalidad intelectual, según fue comentado brevemente en el capítulo en el que se aborda el tema del objeto del conocimiento. El 'estar' se refiere al lugar propio del mundo, el cual es la operación cognoscitiva, y el 'en' es la intencionalidad, que al mismo tiempo se encuentra en el 'estar', también está referida a 'el mundo'.

El mundo no se refiere a sí mismo, sino que se refiere a la realidad, por lo que es necesario prestar atención a no arrastrar hacia ella lo que es propio del mundo. Aunque el mundo, en cuanto objeto intencional, se refiere a la realidad, no es una copia de ella, porque aquello que se conoce es la forma de lo real, sin embargo la forma de lo conocido es diferente a ella<sup>48</sup>.

Al hablar sobre la relación entre la operación intelectual y el objeto obtenido con dicha operación, define el Dr. Polo a la intencionalidad comentando que es el "suponer ocultándose lo que hay ya inmediatamente abierto"<sup>49</sup>. Esta es la expresión completa de la intencionalidad. El suponer se refiere a la operación, en cuanto que está supuesta ya que no aparece, puesto que lo único que se manifiesta es el objeto, y en cuanto tal se encuentra oculta al conocimiento intencional. El objeto no puede conocer a la operación, ésta se oculta en favor de aquél. 'Lo que hay ya' es indicio de objetividad, en cuanto la perfección del conocimiento que siempre es un 'ya', no se presentará nunca un 'suponer' sin 'lo que hay ya'. 'Inmediatamente

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>47</sup> Cfr. , *Curso II*, lección segunda, p. 55-72.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 156.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 134.

abierto' señala las características del objeto en cuanto a que 'abre' o muestra a la realidad en potencia de ser conocida. Esta apertura es inmediata y conmensurada con la realidad.

Aquello que está abierto es patente, el objeto no se encuentra velado. La operación cognoscitiva no obtiene aquello que se ha desvelado de la realidad, sino que presenta en forma presente y clamorosa a la realidad en tanto conocida en acto por la facultad<sup>50</sup>.

Este axioma F también es un axioma lateral del axioma D, en tanto que la inteligencia también puede operar de manera intencional. El axioma D se cita así: "(...) la inteligencia es operativamente infinita"<sup>51</sup>. Por lo que la intencionalidad también será infinita, y esto concuerda perfectamente con el Axioma de la Jerarquía y pluralidad de operaciones. En cierto modo el operar de la inteligencia es infinito debido a que su acto, aunque perfecto en el orden del movimiento, no llega a conocer el ser, por lo que no es el acto más digno de la facultad cognoscitiva.

Según lo que se ha conocido es lo que se conoce de lo real, y no más. Entre más noble es una realidad, entonces más imperfecto será el conocimiento intencional que de ella tengamos<sup>52</sup>. La intencionalidad no penetra en el ser de la realidad, se queda, por decirlo así en su superficie. Con el acto de conocer intencional no se llega a conocer el acto de ser de la realidad. "(...) el objeto se manifiesta en el término inmanente a la potencia según su ser intencional (universal) y no según su ser físico (individual)"<sup>53</sup>.

Habiendo estudiado las características de la noción 'intencionalidad cognoscitiva', aclararé su terminología etimológica.

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 205.

<sup>52</sup> Cfr. POLO, L: El conocimiento habitual de los primeros principios, p. 8.

<sup>53</sup> LLANO, A: Metafísica y lenguaje, p. 100.

### 4.3 Definición etimológica de la palabra intencional

Metodológicamente me propuse exponer la definición etimológica de la palabra 'intencional' después de haber tratado sobre las características de la misma, especialmente lo señalado sobre la remitencia intencional. Ello es debido a que, una vez comprendidas dichas notas de la intencionalidad cognoscitiva, es más fácil entender el completo significado etimológico del término. En cierto sentido también sigo la exposición poleana, ya que el Dr. Polo explica primero qué es la remitencia y después analiza muy rápidamente la etimología de la palabra.

La palabra 'intencional' proviene de la palabra latina 'intendere', la cual se puede separar en sus dos componentes, las palabras 'in' y 'tendere'.

Estudiando el primer término 'in', observo que tiene dos significados principales, el señalado por la preposición de acusativo que indica dirección hacia algo determinado, y otro, la preposición de ablativo, que hace referencia a estar ya en algún lugar. El primero implica un movimiento que se dirige hacia algo que se tiene como fin, mientras que el segundo señala el estar ya en la situación deseada, por lo que no hay alusión al movimiento. En resumen, la intencionalidad indica la direccionalidad hacia algo diferente de ella misma, y por otro lado también señala el estar ya, con lo cual la posibilidad de no encontrarse ya en el lugar queda descartada.

Según lo que señalé en el inciso anterior, una de las características de la intencionalidad es justamente el referirse a algo diferente de ella misma, y también indica el tener ya el objeto. El conocimiento en su acto nunca se ve frustrado, por lo que siempre consigue su fin, el objeto intencional siempre está ya presente como lo obtenido por la operación.

En el caso de la intencionalidad, el lugar indicado por el 'in' en tanto que el 'estar ya', se refiere al objeto del conocimiento; por otro lado la dirección señalada por el 'in' se relaciona directamente con la realidad conocida.

Sobre el segundo término, 'tendere', he de decir que proviene del verbo latino intendo -tendi -tentum, el cual significa en su expresión transitiva *tender hacia*, y en su significado intransitivo *dirigirse hacia*. Este verbo indica siempre una relación con algo diferente, hacia lo cual se intenta llegar, es una inclinación referida hacia algo en particular. Indica un elemento 'x' que se inclina hacia un elemento 'y'. El uso de este verbo siempre tiene que

señalar al segundo elemento, de lo contrario se encontraría incompleto y sin sentido su empleo.

Según la etimología, la intencionalidad consta de dos elementos que se relacionan, e indica un cierto movimiento hacia algo distinto, que al mismo tiempo ya ha llegado y por lo tanto ha cesado. Como se puede observar, concuerda perfectamente con las características propias de la operación cognoscitiva, la cual es un movimiento perfecto por lograr siempre su fin en forma inmediata, sin que por ella transcurra el tiempo, ni el espacio.

La intencionalidad siempre se refiere hacia algo distinto a ella misma, que ya ha sido conocida en cuanto la señala, se direcciona, o se refiere a ella. El 'in' es netamente direccional, supone dirección sin separación alguna, o bien, sin que le falte un trecho por recorrer<sup>54</sup>.

Una vez que he señalado el sentido etimológico de la noción, proseguiré a estudiar algunos de los problemas que se le pueden plantear a la intencionalidad con relación a su causa primera -la realidad-.

#### **4.4 El problema inverso de la intencionalidad**

Habiendo expuesto la relación existente entre el objeto del conocimiento y la realidad conocida, quizá surja ahora otra pregunta. Si bien es cierto que el objeto es un cierto parecerse a lo real, sin embargo aquél es inmaterial e irreal, ¿cómo puede ser posible que lo real cause algo irreal?, ¿existe la posibilidad de que lo material sea el antecedente de lo inmaterial?, en suma, ¿lo real se parece a lo intencional?, ¿puede lo real ser causa del conocimiento habiendo entre ambos tantas diferencias? y si esto sucede, ¿cómo es que acontece en la facultad orgánica?, ¿cómo se relacionan las facultades cognoscitivas con el objeto intencional?. Esta pregunta se aplica tanto para las facultades orgánicas, como para las inorgánicas, aunque parece más problemático en aquéllas<sup>55</sup>.

Esta cuestión es lo que el Dr. Polo llama 'el problema inverso de la intencionalidad', inverso ya que no trata de cómo el conocimiento sale fuera de sí haciendo relación a la realidad, sino de cómo ésta pudo ser causa del

<sup>54</sup> Cfr., Curso II, p. 81.

<sup>55</sup> Cfr., Curso I, p. 230 y Curso II, p. 21

conocimiento teniendo tantas diferencias entre sí, encontrándose la facultad orgánica en medio de ambos. En realidad, este problema es exclusivo del conocimiento sensible, ya que sólo en él tenemos una facultad cognoscitiva de tipo orgánico. La inteligencia, al no poseer órgano, no plantea la dificultad del paso de lo orgánico a lo intencional como ha sido expuesta<sup>56</sup>.

En este momento conviene estudiar cómo causa la realidad el conocimiento, así como también la actividad de la facultad cognoscitiva que posibilita el conocer.

El Dr. Polo ha señalado a la facultad cognoscitiva como la posibilidad de que se realice una operación cognoscitiva, es antecedente real y principio de la misma, y por lo tanto también lo es de la intencionalidad, en razón a la conmensuración operación-objeto<sup>57</sup>. La forma que informa dicha facultad, como se vio en capítulos anteriores, no se agota al informar, sino que su actividad la excede, es por ello que se posibilita el conocimiento. El órgano es "(...) una unidad que no termina en un acto corpóreo"<sup>58</sup>, es decir, lo orgánico no acaba en el órgano, sino que hay un más expresado en la noción de sobrante formal.

Haciendo un análisis, según lo expone el Dr. Polo, de la presencia de las causas en el órgano cognoscitivo- aquí sí lo podemos hacer ya que éste es real-, encontramos que la eficiencia es la actividad físico-química del mismo -la sinápsis neuronal-; la materialidad se expresa a lo largo de todo el sistema nervioso humano; la formalidad está en la propia información del órgano, pero sobre todo en lo expresado por las palabras 'sobrante formal'; y la finalidad está implicada en la misma forma como tendiente a la realización de actos cognoscitivos. Cuando se lleva a cabo una operación cognoscitiva, la causa material y la causa eficiente se ven atenuadas a favor de la causa formal para poder obtener el fin, que es el objeto intencional.

Analizando las relaciones del órgano o facultad cognoscitiva, el Dr. Polo aprecia que se encuentra con la capacidad de recibir tres influjos diferentes: por un lado tenemos a las afecciones, por otro nos encontramos con los estímulos y, por último y tercer influjo contamos a las especies impresas. La afección es aquello que afecta al órgano en su materialidad. El estímulo es lo aceptado por el órgano y posteriormente transmitido por el sistema nervioso por razón de su eficiencia. Por último, la especie impresa es la forma recibida en el órgano, es aquello que causa la afección<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> Cfr., Curso I, p. 232.

<sup>57</sup> Cfr., Curso I, p. 253; Cfr. también Curso II, p. 17.

<sup>58</sup> Curso II, p. 44 - 46.

<sup>59</sup> Idem.

Al ser recibido el estímulo por el órgano, éste lo vivifica, lo hace suyo, se lo apropia, y debido a ello le imprime nuevas características. Lo recibido no se encuentra en la facultad del mismo modo como existe en lo real, en cierto modo lo depura, lo atenúa para poder hacerse cargo de él. Sin embargo por muy atenuado que esté, este estímulo es todavía físico, mientras que el conocimiento y la intencionalidad no lo son. El recibir un estímulo no significa haber conocido, su recepción todavía no es un acto cognoscitivo, y por tanto no se ha obtenido un objeto intencional.

El conocimiento sería entonces la actualización de una forma recibida por el órgano a manera de afección y estímulo, en suma es la objetivación de la especie impresa. Con ello el Dr. Polo no quiere decir que el conocimiento sea sencillamente la respuesta a un estímulo, sino más estrictamente es la objetivación de una forma recibida, que proviene de la realidad por la facultad cognoscitiva. La especie impresa se ve destacada por el acto u operación del conocimiento, con respecto al órgano que la recibió. En caso de no llevarse a cabo este destacamiento, que en ningún modo es procesual o de orden constructivista, no tendríamos conocer ni conocido en acto, sólo tendríamos el antecedente del conocimiento en el órgano como especie impresa. El conocimiento poleano es destacamiento de la forma recibida por parte de lo real<sup>60</sup>.

Sin embargo, el Dr. Polo observa que, aunque lo real no sea intencional, ni lo intencional sea real, entre el órgano, el cual sí es real y la intencionalidad, que en tanto que tal no es en absoluto real, media la potencia formal de la facultad cognoscitiva. La forma impresa no es conocimiento, así como el objeto intencional no es forma impresa. El conocimiento para él, es decir, el objeto intencional es *forma impresa destacada* por una operación cognoscitiva.

La forma impresa es causa formal del conocimiento, mientras que lo obtenido por la operación no es causa alguna, aunque tenga su antecedente en la forma impresa. Al ser ésta la causa del conocimiento, podríamos denominar al objeto el efecto, sin embargo se puede interpretar como el efecto de un proceso en donde la operación destaca a la causa formal, por ello, evitaré el mencionar al objeto como el efecto de la forma impresa. "El objeto es semejante a la especie impresa en modo intencional"<sup>61</sup>.

Al ser destacada la especie impresa, lo que hizo el acto cognoscitivo fue prescindir de las condiciones físicas y materiales que ésta tenía al estar

---

<sup>60</sup> Idem.

<sup>61</sup> Curso ], p. 218. El subrayado es mío.

impresa en el órgano, quedándose exclusivamente con su formalidad, es por ello que el Dr. Polo afirma que "la vida puede desembarazarse de lo físico. Dicha capacidad es la potencia formal"<sup>62</sup>.

Es interesante observar cómo el conocimiento supone el traspasar la barrera que muchos filósofos se han formado entre el propio conocimiento y la realidad. Quien se encarga directamente de ello es la facultad o potencia cognoscitiva. Desgraciadamente no he podido profundizar más en dicha noción, que lo estrictamente necesario para lograr explicar y entender la noción de 'intencionalidad en el conocimiento', sin embargo me aparece como un tema interesante, tanto más en cuanto sé que es una noción que en la teoría del conocimiento poleana no ha podido ser axiomatizada, sin embargo dicho análisis queda postergado para posteriores trabajos.

Una vez estudiado cómo la facultad puede relacionarse con el objeto intencional, hablaré ahora específicamente de la unidad en lo intencional.

#### **4.5 Intencionalidad y unidad**

El conocimiento muestra la verdad en potencia de ser conocida que se encuentra en la realidad en tanto se actualiza mediante el ejercicio, o la actividad de una facultad cognoscitiva. La verdad conocida es una, al igual que el ser real conocido. Ser y verdad se remiten según el uno, o la unidad<sup>63</sup>. La verdad poleana es una porque es perfecta en sí misma y autosuficiente según la suficiencia de la intencionalidad. A pesar de no ser lo intencional conocido real, es decir, aunque el objeto intencional no tenga las características de la realidad, sin embargo él puede asimilarse o convertirse con el ser en razón de la unidad.

Esto no significa en ningún modo que para el Dr. Polo la intencionalidad en este momento sea real, o bien que el ser se defina de modo intencional, sino que ambos pueden coincidir, a pesar de sus múltiples diferencias, en la razón de unidad. He dejado bien en claro que ambos seres tienen características muy diferentes que les hace ser distintos el uno del otro.

---

<sup>62</sup> Curso II, p. 50.

<sup>63</sup> Ibidem, p. 161.

Las nociones ser, verdad y uno son trascendentales y por lo tanto pueden convertirse entre sí, ya que únicamente señalan hacia el ser de maneras diferentes.

Al decir que el objeto intencional se dice uno y al hablar de la unidad del ser, no pretende el Dr. Polo iniciar un planteamiento de igualdad entre ambos. La unidad no implica igualdad. El conocimiento no sería uno con la realidad si la intencionalidad no aportara la unidad, ya que esta posibilita la obtención del conocimiento mediante una operación. El conocimiento tiene razón de perfección. Conseguir el fin en el conocimiento significa superar la imperfección mediante la unidad. El significado unitario de la intencionalidad es la inmanencia propia del fin.

La intencionalidad poleana no puede ser asimilada a la sustancia, pero sí a la unidad del ser de la misma. La asimilación es en cuanto al ser, no en cuanto a la sustancia. El ser real y el intencional no son incompatibles, sin embargo "(...) hacerse uno con la cosa sin ser una cosa es una unidad superior que se llama intencionalidad"<sup>64</sup>.

Cuando el sujeto conoce se encuentra en ese momento más unido con la realidad, es más, podría decir que sin el conocimiento intencional el sujeto no tendría capacidad para relacionarse con su entorno. Pero hay que aclarar que en ningún momento el conocer significa una fusión con la sustancia, ella permanece intacta, separada, finita y material.

La posibilidad de unidad entre la realidad y el conocer están en función de la inmaterialidad del conocimiento, puesto que la materialidad coarta formas, las separa, mientras que la inmaterialidad las puede unir, actualizar. El conocimiento es unificación, es la superación de una primera incomunicación entre el sujeto material y la realidad material, es por ello que dice el Dr. Polo que el conocimiento es abierto, que el objeto es apertura. Si la intencionalidad no pudiera superar la separación no tendría valor alguno.

A pesar de las grandes diferencias que, siguiendo al Dr. Polo, son planteadas en el capítulo primero entre la realidad y el conocimiento, observa él que ellas no son irreductibles, sino que, conservándolas se pueden relacionar ambos términos en la unidad y por lo tanto en el ser. Las cosas reales por sí solas no se hacen una, sino más bien es el conocimiento el que se hace uno con ellas, cuando se entiende se consigue obtener una

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 177.

unidad entre seres finitos, y dicha unidad deja de ser finita, para ser infinita<sup>65</sup>.

#### 4.6 El límite intencional

Una vez más hablaré sobre el límite del conocimiento operativo. La intencionalidad cognoscitiva es la posesión del fin del conocimiento mediante la operación de una facultad cognoscitiva, sin embargo sólo es eso.

Al conocer intencionalmente la realidad se me escapa por un lado el conocimiento de la operación que se llevó a cabo, ya que no hay una autointencionalidad, la intencionalidad no es reflexiva<sup>66</sup>. Cuando conozco un objeto este de manera inmediata me refiere hacia algo que no es él, sin poder yo ejercer algún acto que impida esta remitencia. Al mismo tiempo que la perfección de la operación es una garantía de la verdad del conocimiento, ya que siempre aquello que fue conocido será la medida del conocimiento, por otro lado supone su propio límite, ya que no conoce nada más.

Al ser el objeto poleano una conmensuración con su objeto, y quedando siempre más realidad por conocer que la conocida objetivamente, el Dr. Polo afirma que la intencionalidad es aspectual, de aquí la posibilidad de ejercer una multiplicidad de operaciones, ya que la realidad causa por partes. La aspectualidad intencional supone el no agotamiento del conocimiento de lo real, siempre habrá más realidad por conocer. La intencionalidad no es el absoluto<sup>67</sup>. Tampoco la jerarquía intencional es absoluta, cada nivel supone un mayor conocimiento de la realidad, sin embargo no se pretende subir hacia lo absoluto, ya que de suyo no hay posibilidad de obtenerlo.

Habiendo hecho conciencia de la imposibilidad del conocimiento de todo lo real mediante una operación intencional según los términos en que la intencionalidad poleana se desarrolla, e incluso con varias operaciones, se abre la puerta a la posible existencia de otro acto cognoscitivo no

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 167-169.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>67</sup> Cfr. *Curso II*, p. 169.

intencional, por medio del cual el límite siempre presente en éste ya no aparezca. "La advertencia de esta señalada independencia del ser, es tan intelectual como distinta del orden de la posesión intencional; exige la declaración del valor lógico de veracidad intencional de nuestro conocimiento (...) como un límite que es preciso abandonar para referirnos al ser en su sentido más propio y auténtico"<sup>68</sup>.

El Dr. Polo expone que el conocer que no hemos conocido todo es de algún modo ya haberlo conocido, por lo que existe otro acto cognoscitivo que no es intencional, debe haber un acto superior al direccionamiento intencional y dicho acto es el hábito cognoscitivo. Abandonar el límite mental, es decir, hacer a un lado la presencia mental objetiva, supone el prescindir del objeto, y por lo mismo de la intencionalidad.

El abandono de la intencionalidad en la teoría poleana mediante otro acto cognoscitivo es tener un conocimiento más perfecto de lo real, es conocer lo real en sí mismo. Con la intencionalidad conocemos lo real en cuanto remitido, es lo real objetivado. Con el hábito, según los términos en que se expresa el Dr. Polo, conocemos al ser de lo real en su propio ser, en su propio actuar.

La característica principal de la intencionalidad, su remitencia, supone al mismo tiempo un límite. Si el objeto necesita ser remitido por la intencionalidad hacia lo real conocido, es porque en cierto modo no se ha conocido lo más digno de lo real, no se está en lo real.

El abandono del límite es un tema poleano sumamente interesante, que puede llegar a plantear un conocimiento verdaderamente acorde con lo real, supone prácticamente el ser lo real mediante nuestro intelecto. El Dr. Polo señala que sólo la potencia intelectual está posibilitada para el ejercicio del acto como hábito debido a su inmaterialidad total. Los sentidos, tanto internos como externos, sólo pueden ejercer operaciones cognoscitivas, por lo que ellos mismos no pueden superar su límite. En este sentido, la inteligencia tiene una capacidad ilimitada, tanto en el ejercicio de operaciones, como en la adquisición de hábitos cognoscitivos.

La operación según el esquema poleano es una primera aproximación hacia el ser de la realidad, sin embargo no llega a conocerle a fondo, y aquí es cuando sale al paso la inteligencia mediante los hábitos. Quizá, parafraseando a Aristóteles, con el conocimiento habitual, el Dr. Polo señala

---

<sup>68</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J.A.: Compendio de Metafísica, p. 10.

que en vez de decir que el alma es en *cierto modo* todas las cosas, comenta que el alma es todas las cosas por medio de sus hábitos intelectuales.

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

Estudiando la teoría del conocimiento en el Dr. Polo puede resultar en algunas ocasiones repetitivo el tratamiento de los temas, esto es debido a lo que él mismo expone en las introducciones de sus libros, se trata de la transcripción de lecciones orales que él ha dado. Es por ello que no siempre trata los temas de manera directa, sino que más bien los aborda mediante pequeñas aproximaciones, para poder delimitar el sentido de algunas palabras que usa y mostrar su relación con lo estudiado. Debido a lo anterior, la mayoría de los temas son tratados a lo largo de los tomos publicados del *Curso de teoría del conocimiento*, sin embargo lo grueso de la investigación por lo general es investigado a fondo en un mismo tomo, y en los demás sólo se hacen alusiones al tema estudiado, o bien, alguna aclaración para especificar su relación con la noción tratada en ese momento.

Por lo anterior, remarco lo afirmado en la introducción a este estudio. La noción de intencionalidad en la teoría del conocimiento del Dr. Leonardo Polo la he estudiado a lo largo de los primeros dos tomos de dicha obra, por encontrarse expuesto en ellos el tema en forma extensa y profunda. Esto no quita que en los demás tomos se encuentren anotaciones al mismo, ya que al aclarar algunas otras nociones se hacen alusiones a la intencionalidad por seguirse estudiando el conocimiento, sin embargo no aportan nada diferente con relación a lo estudiado en los primeros dos tomos y anotado por lo mismo aquí.

Habiendo estudiado en la teoría del conocimiento del Dr. Leonardo Polo los temas del conocimiento en relación a la realidad; al conocimiento como un acto de las facultades cognoscitivas del sujeto; al objeto obtenido por dicho acto y sobre todo, como tema principal, a la intencionalidad como aquella característica propia del objeto que permite acceder a la realidad conocida, me gustaría señalar algunas conclusiones.

Debido a las características de la intencionalidad objetiva en cuanto a su **remitencia pura**, puedo decir que mediante ella el 'problema del puente', mencionado varias veces, se ve solucionado. Si bien es cierto, el objeto no es real, sin embargo tiene su causa y antecedente en la realidad extramental. La intencionalidad es aquello mediante lo cual el sujeto puede salir fuera de sí mismo, para intentar acceder al exterior y conocerle con

verdad. El objeto es pura intencionalidad, es remitencia pura, no se queda nada él, ni agrega nada a la realidad conocida.

Con la noción de intencionalidad podemos afirmar la existencia de la realidad tal cual se presenta a nuestras facultades cognoscitivas<sup>1</sup>. Si bien es cierto no todo lo intencional señala hacia alguna realidad extramental -puesto que existen las segundas intenciones, cuya intencionalidad remite a un objeto conocido con anterioridad-, he de decir que el principal objeto del conocimiento para el hombre es justamente aquella realidad que se le presenta como ajena a él, y que sólo en segundo lugar, y como consecuencia de haberla conocido, puede formar una segunda intención.

Al ser el conocimiento operativo un movimiento inmanente y por lo tanto perfecto, nunca se podrá frustrar la obtención de un objeto una vez que se haya ejercido una operación, y por consiguiente siempre tendremos la respectiva intencionalidad que acompaña invariablemente al objeto, es más, lo conforma como *conocimiento de*, es decir, siempre el objeto manda fuera a causa de su contenido intencional.

Este mandar fuera por parte del objeto en cuanto a su intencionalidad no indica siempre un remitir a la realidad, porque evidentemente no siempre lo que conocemos es real, a veces conocemos nuestro propio objeto del conocimiento y si se conoce mediante una operación cognoscitiva, invariablemente el objeto remitirá hacia lo conocido, no siendo en este caso extramental.

Sin embargo, si lo conocido es la realidad entonces el objeto remitirá hacia ella de forma inmediata y sin error. Aquello que se conoció de ella es lo que el objeto intencional señalará, nada de más, ni nada de menos. Por ello es que puedo hablar de que es posible un conocimiento de lo real por medio de mis facultades cognoscitivas. La intencionalidad siempre 'envía acompañando' hacia algo distinto de sí misma. 'Envía acompañando' al sujeto cognoscente mediante la facultad cognoscitiva.

Analizando la intencionalidad, uno se puede percatar que así como la realidad es una de las condiciones de posibilidad de ella, por otro lado, y no de menor importancia, tenemos a la facultad capaz de conocer. Siendo la facultad de modo tal que potencia cierto tipo de operaciones en nuestros conocimientos, ella posibilita la intencionalidad cognoscitiva.

---

<sup>1</sup> Con excepción de la existencia de una atrofia en la facultad, o bien que debido a un efecto físico o visual no aparezca la realidad como es, un ejemplo es el caso de un lápiz en un vaso con agua, en donde lo apreciamos como cortado o desfasado.

Desafortunadamente sólo he podido estudiar el tema de la facultad para señalar lo concerniente a su vinculación con lo propiamente intencional, es decir como su antecedente, sin embargo sería muy interesante el tratar de profundizar más en su investigación, ya que en este trabajo se ha hablado de las características de la intencionalidad y su relación con la realidad y con la facultad, pero no he podido analizar más este último tema por falta de tiempo.

El pensamiento moderno que influenció la teoría del conocimiento desde Descartes hasta nuestra época desconocía la noción de intencionalidad, o bien no la entendió plenamente<sup>2</sup>. Debido a esto tenemos a grandes pensadores que, a pesar de haberla estudiado, no llegaron al fondo de los planteamientos hechos por Aristóteles y Tomás de Aquino, entre ellos se estudiaron a Franz Brentano y a Edmund Husserl, quienes se extendieron en sus tratamientos sobre dicha noción.

Lamentablemente debido a la fuerte corriente Idealista en la que dichos filósofos estaban inmersos y a pesar de sus múltiples esfuerzos por no caer en ella, nunca llegaron a establecer una conexión cierta entre el conocimiento del hombre y la realidad externa a él.

Fue de mi interés dicha noción en la teoría del conocimiento del Dr. Polo debido a que, si efectivamente no existe la capacidad en el hombre de poder hacer frente al problema moderno que nos supone el conocimiento de la realidad, evidentemente que siempre había estado filosofando en el vacío, sin posibilidad de confrontar mi conocimiento con la realidad, quedándome en un fuerte escepticismo.

Los planteamientos que niegan la intencionalidad, llamándola o no de este modo, no pueden superar el plano mental del conocer humano, es por ello que tienen que defender un inmanentismo craso y de allí al Idealismo de Hegel sólo hay un paso.

Es necesario devolverle su valor real a las potencias cognoscitivas en el hombre. Mientras que el idealismo las sobrevalora, el voluntarismo las infravalora<sup>3</sup>, sin embargo de dichos pensamientos se obtiene un concepto

---

<sup>2</sup> La corriente de pensamiento moderno tiene sus inicios desde la baja escolástica, con Guillermo de Ockham, quien ya desde entonces puso en entredicho la relación entre el conocimiento y la realidad.

<sup>3</sup> Un ejemplo evidente del voluntarismo es el 'superhombre' de Nietzsche, en donde aquello por lo que vale el hombre es exclusivamente su voluntad y lo que haga con ella. He aquí el por qué de su afán tan grande por el desarrollo de dicha facultad, incluso intentando hacerlo más allá de sus límites y a costa de la inteligencia.

del hombre y de sus facultades que puede estar dejando de lado algunas de las riquezas de las potencias humanas.

Si bien es cierto, el conocimiento operativo tiene sus límites impuestos precisamente por el propio operar, los cuales se ven reflejados en el objeto intencional, es necesario darle a éste sus verdaderos alcances, a fin de poder dimensionar las potencias cognoscitivas en el sujeto.

El conocimiento de la realidad es posible y ello se lleva a cabo en la intencionalidad objetiva de la operación cognoscitiva. Podemos hacer ciencia de lo real y para comprobar su verdad es necesario recurrir a la misma realidad que ha sido la fuente de este conocimiento científico.

Cuando Tomás de Aquino habló acerca de la verdad<sup>4</sup>, a ésta la hizo depender de la realidad y no del conocimiento. La verdad se corrobora al ir nuevamente a la realidad y no al ir a nuestro conocimiento. La realidad es causa de la verdad, por lo que la mide. El conocimiento no mide a la realidad, sino que la realidad le mide por medio de la intencionalidad cognoscitiva.

El tema de lo real fue tratado en forma muy breve y hasta cierto punto un poco laxa, aunque suficiente para este trabajo, ya que dicha noción se encuentra estudiada hasta el tomo cuarto del *Curso de teoría del conocimiento*, cuando se aborda con amplitud el tema de la causalidad, la cual, según lo que ya apuntamos, sólo corresponde al ser de lo real, excluyéndose del ser pensado.

Para la noción de intencionalidad es muy importante señalar la relación causal que la realidad tiene con ella, y también dejar claro que ambos seres son muy diferentes, pero sin embargo tienen una relación muy estrecha: mientras que por su lado la realidad se relaciona con el objeto intencional de manera causal -la realidad es causa del conocimiento-, el objeto se relaciona con la realidad de manera intencional, es decir, en la forma de un parecerse.

No abordé con profundidad el tema de lo real, y tampoco utilicé terminología acotada al referirme a él, ya que de haberlo hecho me hubiera pasado lo mismo que con la noción de facultad, se trata de temas tan extensos que muy probablemente podrían ser objeto de tesis de investigaciones doctorales. Cuando el Dr. Leonardo Polo habla de la realidad en los primeros tomos de su curso, sólo hace algunas alusiones a

---

<sup>4</sup> "veritas supra ens fundatur" TOMÁS DE AQUINO: *De Veritate*, q. 10, a. 12, ad 3.

ella, dejando expuestas muchas interrogantes, mismas que se van resolviendo hasta el tomo cuarto, en donde al tocar el tema de la causalidad va señalando verdaderamente su concepción acerca del tema de lo real. Es por esta razón que quizá personas que se encuentren adentradas en el pensamiento del Dr. Polo encuentren demasiado ambiguo el tratamiento del tema, por lo que hay que tomar en cuenta lo señalado.

Volviendo al tema de la intencionalidad, frente a Brentano y a Husserl hay que decirles que, si bien es cierto que no todo conocimiento intencional implica una existencia real, puesto que hay conocimientos que tienen forma mediata y no inmediata como causa a la realidad -las segundas intenciones-, también obtenemos conocimientos en donde la realidad fue su causa y en ellos suponemos la existencia real de aquello que conocimos. Si bien es cierto a estos conocimientos los reconocemos como algo diferente de aquello que fue su antecedente y causa en cuanto a su estatuto ontológico, también los reconocemos relacionados en la intencionalidad del objeto.

Aquello que para ambos filósofos supone el motivo por el cual no les es posible hablar de la existencia real de lo conocido -las segundas intenciones, es decir, el conocimiento de lo conocido como objeto-, para el Dr. Polo supone un pequeño tema dentro del estudio de las operaciones cognoscitivas, ya que su tema central y su preocupación es señalar cómo es posible un conocimiento inmaterial de aquello que es material y de qué modo puede llegarse a él, tanto con los sentidos, como con la inteligencia.

Ma. Pía Chirinos, al hacer un estudio de la intencionalidad en Franz Brentano, anota dos características de la intencionalidad en Polo, una es la no universalidad y otra es la no aceptación por parte del Dr. Polo de la conmensuración intencional con lo real<sup>3</sup>. Sobre la primera, el Dr. Polo señala al concepto como universal, por lo que si considerara la intencionalidad de manera estrictamente singular no lo habría planteado de este modo, ya que el concepto es un objeto intencional. Acerca de la segunda él habla acerca de dos relaciones, una la nombra como conmensuración operación-objeto, y otra es la remitencia estricta de lo intencional con lo real<sup>4</sup>. En el Dr. Polo sólo existe conmensuración de lo operativo con lo objetivo. Las relaciones entre la realidad y el objeto son de otro tipo. Como ya he señalado, la realidad es causa de la intencionalidad objetiva, y por su parte el objeto se relaciona intencionalmente con la realidad. La realidad mide al objeto al ser su causa, sin embargo esto no es una conmensuración, ya que hay más

<sup>3</sup> Cfr. CHIRINOS, M.P.: *Op.cit.*, p. 65.

<sup>4</sup> Cfr. *Curso I*, p. 155.

realidad por conocer mediante otras operaciones, que objeto conocido. Si existiera una relación de conmensuración de lo real a lo objetivo, estaríamos hablando que no existe más por conocer que lo conocido, y se conculcaría el axioma de la Jerarquía, lo cual fue hecho por Hegel. Es de una mayor conveniencia no dar el mismo nombre a dos relaciones tan diferentes.

Acerca del límite del conocimiento operativo, el Dr. Polo afirma que es el propio objeto y por tanto también la intencionalidad. Mediante una operación cognoscitiva no se puede conocer toda la realidad. Debido a ello se puede apreciar en nuestro conocer diario la existencia de una multiplicidad de operaciones y de una jerarquía dentro de ellas -axioma B-. No se puede tener un objeto omnicompreensivo y una operación omniabarcante.

El conocimiento intencional tiene un límite y es la intencionalidad misma. Al remitir siempre hacia lo conocido, hacia algo fuera de sí misma, impide que el sujeto conozca mediante ella a la operación ejercida. No es posible el conocimiento intencional de la operación llevada a cabo. Se necesita de otra operación para poder conocer una operación ejercida, sin embargo la nueva operación vuelve a quedar sin ser conocida. Su característica principal, aquella que la define, ahora se ve como su limitante, no hay una autointencionalidad, la operación no se puede conocer desde sí misma, no por ser ella misma incognoscible, sino porque la intencionalidad misma lo impide.

El hecho de que la intencionalidad no sea absoluta, no significa que lo que conoce no es verdadero, o lo conoce imperfectamente. No. El conocimiento intencional, por ser conocimiento es perfecto, no le falta nada. El objeto, sea verdadero o falso en relación con la realidad a la que se refiere, siempre será perfecto, por haber sido *lo obtenido por la operación en forma inmediata*. En tanto no haya algún problema que imposibilite un conocimiento intencional verdadero de lo real, o de otro objeto conocido, no hay por qué pensar en el error o falsedad dentro de él. Sin embargo, su límite nos hace ver que no lo puede conocer todo, que si nuestra pretensión es conocer toda la realidad, el conocimiento intencional no lo podrá lograr de ninguna manera.

El conocimiento operativo-intencional tiene su límite y este límite es lo que el Dr. Polo llama el 'límite mental' -se ha hablado de él en capítulos anteriores-, y no puede ser superado mediante una operación. Es necesario ejercer un acto cognoscitivo distinto al operativo que nos permita saltar,

superar dicho límite. Este acto es el hábito cognoscitivo en el Dr. Polo, por medio del cual este primer límite es superado.

El tema de los hábitos cognoscitivos fue tratado por Tomás de Aquino, sin embargo la teoría del Dr. Polo le da un nuevo giro y explica cómo mediante ellos podemos llegar a conocer aquello que el conocimiento operativo no ha podido conocer. Por medio de su actividad podemos llegar a conocer, específicamente con los hábitos de los primeros principios, al conocimiento de los primeros principios del orden real. Estos primeros principios no son aquellos que en la tradición filosófica se han mencionado, es decir, el Principio de Contradicción, el de Causalidad, el de Identidad como tradicionalmente los hemos oído mencionar. El Dr. Polo considera que dichos enunciados son la expresión de los principios en el orden mental y él mismo formula nuevos enunciados sobre ellos<sup>1</sup>.

Este tema resulta apasionante para aquellas personas interesadas en la teoría del conocimiento del Dr. Leonardo Polo, y por la misma razón que en los casos de la facultad cognoscitiva y de la realidad, resulta imposible su estudio en este trabajo.

Hasta aquí creo que ha quedado tratado con amplitud el tema de la intencionalidad cognoscitiva poleana, así como sus relaciones con la realidad, con su acto cognoscitivo y con su objeto. Menciono también tres nociones cuyo estudio podría ser interesante para quien quisiera profundizar en la filosofía del Dr. Polo: el hábito cognoscitivo, la facultad y la realidad.

Aunque el conocimiento intencional no sea el más perfecto para el Dr. Polo dentro del conocer humano -puesto que existe el conocimiento habitual-, sin embargo es tan necesario como los sentidos a la inteligencia. Recuerdo aquí al axioma de la jerarquía, en el cual los niveles superiores no prescinden de los inferiores, sin embargo no por ello la jerarquía se rompe.

Si desde el conocimiento intencional no tenemos datos ciertos acerca de la realidad, no se garantizaría poder llegar a un conocimiento de la realidad más profundo, sin embargo, la intencionalidad bien entendida abre paso a una comprensión de la realidad, desde ella quizá de manera superficial, hasta el conocimiento que se obtiene mediante los hábitos cognoscitivos. La intencionalidad viene a ser el fundamento de nuestro conocimiento, así como los sentidos son el de la Inteligencia.

---

<sup>1</sup> Cfr. POLO, L: "El conocimiento habitual de los primeros principios".

El conocimiento intencional viene a ser el fundamento del conocimiento que rescata al sujeto cognoscente del escepticismo, posibilita la ciencia y con ello abre las puertas al establecimiento de una relación verdadera entre el hombre como sujeto cognoscente y la realidad que le rodea.

Sin embargo, existen algunos cuestionamientos que surgen cuando se plantea el abandono del límite, uno de ellos es si el conocimiento habitual no se da al margen de la verdad. Si el objeto intencional supone una relación con la realidad y esta se califica como verdadera o falsa por el juicio, ¿cuál será el criterio, por decirlo así, 'de verdad' en el conocimiento habitual?. ¿Es el acto como hábito un conocimiento?<sup>4</sup>. Este planteamiento, aunque atractivo, no deja de presentar dudas interesantes.

Por otro lado, la pretensión del Dr. Polo de axiomatizar la teoría del conocimiento para poder hacerla evidente e inobjetable, aunque es la pretensión de todo filósofo moderno -no hay que olvidar a Descartes con su evidencia y a Kant con sus juicios sintéticos a priori-, sin embargo creo que es sumamente ambicioso el querer tener una axiomática, basándonos en el uso de facultades que, aunque en su objeto propio no se equivocan, están en posibilidades de aprehender con error, y aparte no existe una estricta necesidad en ellas. No es que considere que siempre que se conoce, se conoce con error, y tampoco es que esté infravalorando las capacidades cognitivas del hombre, sin embargo se aprecia la dificultad de este objetivo al no poder axiomatizarse la noción de facultad, misma en que se basa toda la teoría del conocimiento, puesto que de no haber facultades no habría conocimiento alguno.

Los axiomas planteados son un gran avance en la teoría del conocimiento, la defienden frente a posturas que quizá estén en contra señalando las desviaciones y las posibles conclusiones que desde un mal planteamiento se podrían tener, sin embargo, aquello que fundamenta la teoría del conocimiento tal cual es, la noción de facultad cognoscitiva, tanto sensitiva, como intelectual, no ha podido axiomatizarse, por lo que queda un gran vacío en el planteamiento gnoseológico.

A pesar de esta carencia, la propuesta poleana, por un lado es una gran síntesis del pensamiento en teoría del conocimiento, y por otro supone

---

<sup>4</sup> "La metafísica es más que la verdad humana según la posesión intencional (El lugar formal de la verdad se dice que es el juicio y la metafísica no se ejerce judicativamente)". GARCÍA GONZÁLEZ, J.A.: Compendio de metafísica, p. 19.

un avance grande siguiendo la línea de los hábitos cognoscitivos y la vuelta en pie de la noción de intencionalidad.

Considero que este estudio también podría ayudar a aquellas personas que, sintiendo interés por adentrarse en los planteamientos que el Dr. Polo hace, les proporcione una plataforma para lograr entender la intencionalidad cognoscitiva, y también a la operación como un acto del conocimiento. Lo mejor, por supuesto y sin lugar a dudas, es la lectura directa de las fuentes en que dichos temas son tratados, sin embargo, a veces es bueno contar con una pequeña ayuda para acceder a los temas y lograr un entendimiento más rápido de los mismos.

Según dije al principio de este trabajo, desgraciadamente no tengo perspectiva histórica que me permita poder emitir un juicio objetivo sobre el influjo de la teoría del conocimiento, y en general, de toda la filosofía del Dr. Leonardo Polo, en la historia del pensamiento filosófico, aunque tampoco dudo que llegue a ser grande. Su conocimiento de los grandes planteamientos filosóficos, así como de las respuestas que han tenido a través de toda la historia, profundizando cada vez más en los grandes filósofos tanto antiguos y medievales, como modernos y contemporáneos le permite ser un filósofo digno de ser leído y estudiado, analizado y comentado.

## BIBLIOGRAFÍA

**FALTA PAGINA**

No.

**118**

## BIBLIOGRAFÍA

AGUSTÍN DE HIPONA: *Obras de San Agustín*, BAC, Madrid, 1978.

ARISTÓTELES: *Metafísica*, Gredos, Madrid, 1982, 2a. ed., Trad. García Yebra.

----- *Obras*, Aguilar, Madrid, 1982, 1a. ed., Trad. F. Samaranch.

----- *Acerca de la generación y la corrupción; Tratados breves de historia natural*, Madrid, Gredos, 1987.

----- *Physica*, Oxford, Oxon II, 1990, Adnotatione W.D.Ross.

ARISTOTE: *Parva Naturalia, De sensu, De memoria et reminiscencia, De somno et vigilia, De insomno, De divinatione per somno, De longitudine, et Brevitate, De iuventute et senectute, De respiracione de vita et morte, Suivi du Traite Pseudo-Aristotelicien, De spiritu*, Librairie Philosophique J. Vrin, Paris, 1951.

CHIRINOS, Ma. Pla: *Intencionalidad y verdad en el juicio. Una propuesta de Brentano*, EUNSA, Pamplona, 1994.

DESCARTES, Renato: *Oeuvres Philosophiques*, Editions Garnier Frères, Paris, 1963.

FABRO, Cornelio: *Percepción y pensamiento*, EUNSA, Pamplona, 1978.

FRAILE, Guillermo: *Historia de la Filosofía*, II (2o), BAC, Madrid, 1986.

GARCÍA GONZÁLEZ, J.A.: *Compendio de Metafísica*, Málaga, 1987.

HEGEL: *Enciclopedia de las ciencias filosóficas: Lógica, Filosofía de la naturaleza, Filosofía del espíritu*, Ed. Juan Pablos, México, 1974.

HUSSERL, E: *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*, FCE, México, 1962, 2a. ed.

LEIBNIZ: *Nuevo tratado sobre el entendimiento humano: de las ideas innatas*, Aguilar, Buenos Aires, 1980, 3a. ed.

LLANO, Alejandro: *Gnoseología*, EUNSA, Pamplona, 1984.

----- *Metafísica y lenguaje*, EUNSA, Pamplona, 1984.

MILLÁN PUELLES, Antonio: *Fundamentos de Filosofía*, Rialp, Madrid, 1981, 11a. ed.

PLATÓN: *Obras*, Aguilar, Madrid, 1974, 2a. ed.

POLO, Leonardo: *Curso de teoría del conocimiento*, EUNSA, Pamplona, 1987, 2a. ed., Tomo I.

----- *Curso de teoría del conocimiento*, EUNSA, Pamplona, 1985, 1a. ed., Tomo II.

----- *Curso de teoría del conocimiento*, EUNSA, Pamplona, 1988, 1a. ed., Tomo III.

----- *Curso de teoría del conocimiento*, EUNSA, Pamplona, 1994, 1a. ed., Tomo IV, 1a. parte.

----- *El conocimiento habitual de los primeros principios*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1993.

----- *Claves del Nominalismo y del Idealismo en la filosofía contemporánea*, Cuadernos de Anuario Filosófico, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1993.

OCKHAM, Guillelmi De: *Opera Theologica*, Editiones Instituti Franciscani, Universitatis S. Bonaventurae, New York, 1967.

TOMÁS DE AQUINO: *Suma Teológica*, BAC, Madrid, 1955 - 1960.

----- *Suma contra los Gentiles*, Ed. Porrúa, México, 1977.

----- *Quaestiones Disputatae*, Marietti, Torino, Italia, 1949, 8a. ed.

----- *Comentario al De Anima de Aristóteles*, Fundación Arche, Buenos Aires, 1979.

YEPES, Ricardo: *La doctrina del acto en Aristóteles*, EUNSA, Pamplona, 1993.

#### Publicaciones

FERNÁNDEZ, J.L.: "El concepto en Santo Tomás", ANUARIO FILOSÓFICO, Vol. VII, 1974.

INCIARTE, F: "Ser veritativo y ser existencial", ANUARIO FILOSÓFICO, Vol. XIII, no. 2, 1980.

POLO, Leonardo: "Lo intelectual y lo inteligible", ANUARIO FILOSÓFICO, Vol. XV, no. 2, 1982.

YARZA, I: "Sobre la praxis aristotélica", ANUARIO FILOSÓFICO, Vol. XIX, 1986.

YEPES, Ricardo: "El origen de la enérgeia en Aristóteles", ANUARIO FILOSÓFICO, Vol. XXII, no. 1, 1989.